

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RIOBAMBA



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2022-2025

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	3
ANTECEDENTES	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
MARCO LEGAL	7
CAPÍTULO I. MARCO SITUACIONAL.....	10
1.1. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	10
1.2. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL CONTEXTO NACIONAL.....	16
1.3. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL CONTEXTO LOCAL ..	19
1.4. ANÁLISIS EXTERNO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RIOBAMBA.....	22
1.5. ANÁLISIS INTERNO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RIOBAMBA.....	31
CAPÍTULO II. MARCO SITUACIONAL	69
2.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	69
2.2. OFERTA ACADÉMICA.....	71
2.3. MISIÓN	74
2.4. VISIÓN	74
2.5. VALORES	74
2.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	74
2.7. CADENA DE VALOR DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	76
2.8. MAPA DE PROCESOS	77
2.9. ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL	80
CAPÍTULO III. MARCO ESTRATÉGICO-PROGRAMÁTICO.....	81
3.1. POLÍTICAS	81
3.4. ESTRATEGIAS	82
3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	140
3.6. PLAN OPERATIVO PLURIANUAL.....	141
CAPÍTULO IV. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	178
4.1. ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	178
4.2. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA.....	181
4.3. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	182
4.4. INFORME DE EVALUACIÓN.....	183
4.5. DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	183
BIBLIOGRAFÍA.....	184

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2025 (PEDI), responde a las necesidades internas y externas de la institución, documento construido tomando en cuenta la normativa legal vigente para las instituciones de educación superior, aplicando criterios diversos para dar cumplimiento a la misión y visión institucional, producto del trabajo investigativo y organizado del cuerpo docente y administrativo.

El Instituto Superior Tecnológico “Riobamba”, es una institución que forma técnicos y tecnólogos, es parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior – CACES 202, siendo el único Instituto público en ofertar carreras del área de la salud.

Las oficinas administrativas, laboratorios y aulas de clases se encuentran ubicadas en el campus Riobamba ubicado en la Avda. Lizarzaburu s/n y Avda. La Prensa, infraestructura que es compartida con la Unidad Educativa Riobamba. Además, de los campus Eugenio Espejo ubicado en César León Hidalgo y Agustín Dávalos; campus Anda Aguirre ubicado en la Avda. Canónigo Ramos y Agustín Torres, infraestructura que es compartida con la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, y Campus Rosa Dillón ubicado en la Avda. Luis Cordovez y Rocafuerte.

En correspondencia con los actuales retos, y ante el planteamiento y la demanda del Estado y la sociedad ecuatoriana, el Instituto Superior Tecnológico Riobamba, se encuentra en un proceso de reestructuración, planificación y preparación, para adquirir la condición de Instituto Superior Tecnológico Universitario. La base fundamental para el éxito de la gestión del Instituto y para el logro de la calidad de la educación superior en el Ecuador es un equipo multidisciplinario y de alta calidad.

Desde éste enfoque y partiendo de nuestra realidad se construye el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, como documento orientador en la planificación y medición de cumplimiento de objetivos, que permitan alcanzar estándares educativos de calidad y que guarden congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades y las demás planificaciones territoriales.

ANTECEDENTES

La Educación Superior debe fundamentarse en el conocimiento, la investigación, en la mejora de su calidad, su pertinencia y relevancia y, así mismo, debe asumir mayores responsabilidades para con la sociedad, procurando, entre otros cometidos, formar profesionales con pensamiento crítico que garantice el desarrollo sostenible, para convivir en una sociedad más justa, sustentable y equitativa.

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de los Institutos Técnicos y Tecnológicos Públicos tienen la responsabilidad de formar profesionales que respondan a las necesidades de la sociedad; el Instituto Superior Tecnológico Riobamba se dedica a la formación académica, investigación y vinculación con la comunidad que desarrollan el saber hacer para contribuir al desarrollo de la sociedad.

El Instituto Superior Tecnológico Riobamba desarrolla sus acciones aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades, articulando la formación académica y profesional en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), fue elaborado de una forma participativa, recogiendo en cada fase los aportes de los principales autores de la formación técnica y tecnológica como son: autoridades, docentes, estudiantes y demás actores externos, tomando en cuenta las funciones sustantivas que como Institución debemos cumplir: Docencia, Investigación y Vinculación, actores internos y externos.

Por otra parte, el planeamiento estratégico se basa en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con base en criterios de excelencia nacional e internacional para la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad, en todos sus niveles y modalidades educativas.

El Plan contempla un período de largo plazo: 2022-2025, apropiado para generar oportunidades de estudios a jóvenes y adultos para obtener una titulación de tercer nivel con las carreras ofertadas y procesos certificados, articulando su oferta académica con las

necesidades de los sectores estratégicos de la producción, grupos prioritarios de atención y áreas de interés público del país.

JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022- 2025 es un documento de planificación que permite dar seguimiento al cumplimiento del direccionamiento estratégico del Instituto Superior Tecnológico Riobamba (visión, misión, valores, políticas) a partir de un conjunto de estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos propuestos hacia el período revisado y que va fortaleciendo el logro de la visión de futuro de la institución.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se encuentra alineado con lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y las regulaciones que establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), así como lo dispuesto en el Modelo de Evaluación 2024 con fines de acreditación Para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Constituye un modelo de trabajo de gestión directiva, administrativa, operativa y de implementación inmediata de la institución, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); estableciendo que las instituciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior, ajusten su estructura orgánica funcional, académica, administrativa, financiera y estatutaria a las disposiciones del nuevo ordenamiento jurídico, que busca la articulación entre la educación y trabajo en concordancia con la Formación Técnica y Tecnológica, orientando a la transformación de la preparación académica de los estudiantes de tercer nivel del Ecuador.

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional parte de un análisis de la situación real del Instituto, el cumplimiento de las estrategias planteadas en el ciclo de planificación anterior (2017 – 2021), contando con la participación de toda la comunidad educativa del Instituto. La metodología utilizada contempló recopilar información

mediante encuestas, entrevistas y talleres, la información acerca de la situación actual de la Institución, bajo la opinión de los estudiantes y comunidad en general, llevando a cabo talleres con las autoridades, personal administrativo, docentes y actores externos, en donde se analizaron los distintos factores internos y externos que generan impacto.

Bajo estas premisas, se presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2025, el cual suscribe el alcance de las funciones sustantivas del Instituto Superior Tecnológico Riobamba, los cuales a su vez delimitan y establecen con pertinencia los objetivos, políticas, estrategias y metas a llevar a cabo durante los próximos cinco años.

MARCO LEGAL

La educación como un pilar fundamental del desarrollo de los pueblos, se encuentra considerada como un principio del Buen vivir o sumak kawsay, área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, es también una garantía que reconoce la igualdad y la inclusión social.

La norma suprema constitucional su Artículo 27 establece que: “ la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico (integrado), en el marco del respeto a los Derechos Humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, también nos garantiza que aportará al desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”.(Asamblea del Ecuador, 2008).

El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo conforme lo establece el Artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador; éste sistema de Educación Superior estará integrado por Universidades y escuelas Politécnicas; Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos; por conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados y sin fines de lucro como lo indica el Artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador.

En el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador se manifiesta que: “El Sistema de Educación Superior se regirá por: 1.- Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)”

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la

Educación Superior, se remitirá a la secretaria nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Normativa en los que se fundamenta los procesos de Construcción del PEDI IST Riobamba 2022– 2024.

En el marco del fundamento legal vigente, dentro del cual encontramos las leyes que rigen el Sistema Educativo Superior ecuatoriano, éste cuerpo normativo permite que la ITES Riobamba, fundamente su ejecución en los procesos de construcción y aplicación del conocimiento como un derecho de las y los estudiantes que se encuentra regulado en la Ley Orgánica de Educación Superior en los artículos (5, 6 y 9); de la misma manera basados en el principio de calidad del mismo cuerpo normativo Art 93 que establece.: “la búsqueda continua, auto – reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior, y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso a la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos”. Principios que determinan los criterios y estándares cualitativos y cuantitativos que serán evaluados para la acreditación, cuyo fin no será la acreditación, sino la búsqueda de la calidad, y la mejora continua de la educación superior, conforme lo dispone el artículo 95 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Funciones sustantivas del sistema de educación Superior, Técnica y Tecnológica.

En el Artículo 117 de la Ley Orgánica de Educación Superior y Artículo 4 del Régimen Académico menciona sobre la funciones sustantivas que permiten la consecución de los fines del sistema educativo y por ende los procesos de Construcción del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2024 que son: la Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad.

La función sustantiva de Docencia de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico; establece que: “ es aquella que constituye la construcción de conocimientos y el desarrollo de las capacidades y habilidades tanto del docente como del discente, misma que se produce como un resultado de la interacción o interaprendizaje a través del trabajo colaborativo, produciéndose un ambiente en el que se promueve la relación de

la teoría con la práctica y garantizando la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético de ambos actores”.

Para entender la construcción del conocimiento que enuncia el reglamento los docentes deben estar abiertos a los cambios, en cuanto a las actualizaciones como nuevos modelos y formas de actuación docente, proponiendo sistemas de enseñanza, incorporando nuevos conocimientos y recursos disponibles, considerando importante tener competencias digitales y pedagógicas, teniendo como condición la mejora y el compromiso constante para construir el conocimiento que requieren los estudiantes, a través de esas habilidades y estrategias que coadyuven con el aprendizaje.

La función sustantiva de investigación, es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos de las IES, y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La función sustantiva de Vinculación con la sociedad, establece que: “esta genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de la IES, para garantizar la construcción de repuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes”.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica, en los procesos de enseñanza – aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.

CAPÍTULO I. MARCO SITUACIONAL

1.1. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Uno de los desafíos a los que se enfrenta la educación técnica y tecnológica en países de la región es la constante mejora en su calidad, como una herramienta para disminuir las brechas entre demanda y oferta de mano de obra calificada, así también ayuda brindando preparación para mejorar las relaciones laborales y reducir el desempleo en los países de la región (Beltrán Villamizar, Valbuena Vanegas, & Vargas Beltrán, 2017).

En países como Colombia al igual que en Ecuador, la educación técnica y tecnológica se busca repensar los modelos en función de los organismos de “aseguramiento de la calidad de la educación superior”, muchas veces orientados a las decisiones políticas a fin de alcanzar los objetivos de los planes de desarrollo vigentes (Beltrán Villamizar, Valbuena Vanegas, & Vargas Beltrán, 2017).

En Centroamérica, los cambios en los modelos económicos de países como Costa Rica a finales del siglo XX, contribuyeron con mayores demandas en los sectores productivos, lo que obligó a replantear los objetivos en temas educativos, en especial en la formación técnica y tecnológica profesional, para el año de 1998, la educación y el conocimiento se convierten en el principal recurso productivo de la sociedad, la educación y la formación técnica profesional fueron valoradas como un instrumento que facilitaba y apoyaba el desarrollo en términos económicos, sociales y tecnológicos (Alpízar Alpízar, y otros, 2021).

Ya para inicios del Siglo XXI en Costa Rica, se plantea el fortalecimiento de la educación Técnica y Tecnológica, por medio de la creación de centros de excelencia para la educación técnica y la formación profesional, así también se enfocan en el fortalecimiento se la educción dual (Alpízar Alpízar, y otros, 2021). En relación con la Formación Técnica y Tecnológica a nivel de América Latina y el Caribe, desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se visualizan 3 perspectivas: económica, social, y de sustentabilidad.

Desde la perspectiva económica: Esta perspectiva, derivada de la teoría del capital humano, a menudo domina el pensamiento y los debates regulares sobre el propósito de ETP. A nivel macro, el enfoque económico está en equipar a las personas con el conocimiento, las habilidades y el carácter que necesitan para aumentar la productividad,

el crecimiento sostenible y la competitividad nacional (Sevilla B., 2017). A nivel micro, el interés está en proporcionar a las personas habilidades para generar empleo e ingresos. Cuando los jóvenes ingresan al mercado laboral por primera vez, el objetivo es asegurar su transición exitosa del sistema educativo al trabajo, brindándoles habilidades específicas y más amplias que les permitan continuar aprendiendo y adaptarse a los cambios del mercado (Sevilla B., 2017).

Sin embargo, el enfoque económico ha sido criticado por establecer un propósito muy estrecho e instrumental para la educación técnica profesional sin prestar suficiente atención a los temas de inclusión y diversidad, que también son un desafío para este tipo de educación. También asume una relación lineal simple entre las habilidades, el empleo y el crecimiento económico, lo que lleva a soluciones políticas únicas, independientemente del contexto en el que se implemente la educación técnica profesional.

Dadas sus limitaciones, las políticas de desarrollo de habilidades deben implementarse dentro de un marco estratégico nacional más amplio que intervenga en el sector manufacturero, creando empleos calificados y bien remunerados, promoviendo la innovación y el desarrollo, la flexibilidad laboral y el desarrollo de cadenas de valor (Sevilla B., 2017).

Desde la perspectiva social: El papel de la educación técnica profesional es aumentar el acceso y las oportunidades de aprendizaje para que las personas promuevan la igualdad social y la inclusión, independientemente del género y el origen social, económico o cultural. El interés es identificar quiénes tienen acceso a las diferentes formas y tipos de esta educación, así como los resultados alcanzados por diferentes grupos en el mercado laboral y la sociedad, lo que también ayuda a identificar brechas (Sevilla B., 2017).

Se espera que la educación técnica profesional promueva la igualdad de oportunidades en diferentes campos, principalmente ofreciendo oportunidades de estudio atractivas y relevantes para los grupos desfavorecidos. Para lograrlo, esta educación debe tener estándares de calidad y estar libre de sesgos de género que limiten el acceso y participación de las mujeres en determinados campos profesionales. También deben promoverse políticas específicas dirigidas a los grupos vulnerables, incluidos los que abandonan la escuela (Sevilla B., 2017).

Desde la perspectiva de sustentabilidad: La tercera visión del enfoque de la educación técnica profesional, la sostenibilidad, es menos común que las anteriores. A

través de este enfoque, que se centra en cuestiones normativas sobre el papel de la educación técnica profesional, en la sostenibilidad social, los objetivos ambientales se integran en las decisiones públicas y privadas sobre dicha educación, el aspecto más relevante de esta visión son los derechos de las generaciones futuras, los cuales son ignorados cuando solo se expresan sus objetivos económicos y sociales (Sevilla B., 2017).

Con la sostenibilidad en mente, el propósito de la educación técnica profesional propuesta incluye necesidades específicas desde un enfoque económico y social. En el primer caso, el énfasis está en el crecimiento económico sin dañar el medio ambiente y los ecosistemas, asegurando que las generaciones futuras mantengan este crecimiento y disfruten de una alta calidad de vida. La perspectiva social, por su parte, exige asegurar la igualdad social no solo en un momento concreto, sino también a largo plazo, lo que en el caso del programa de la educación técnica profesional, las escuelas se manifiestan como la promoción de un mayor desarrollo de la educación superior (Sevilla B., 2017).

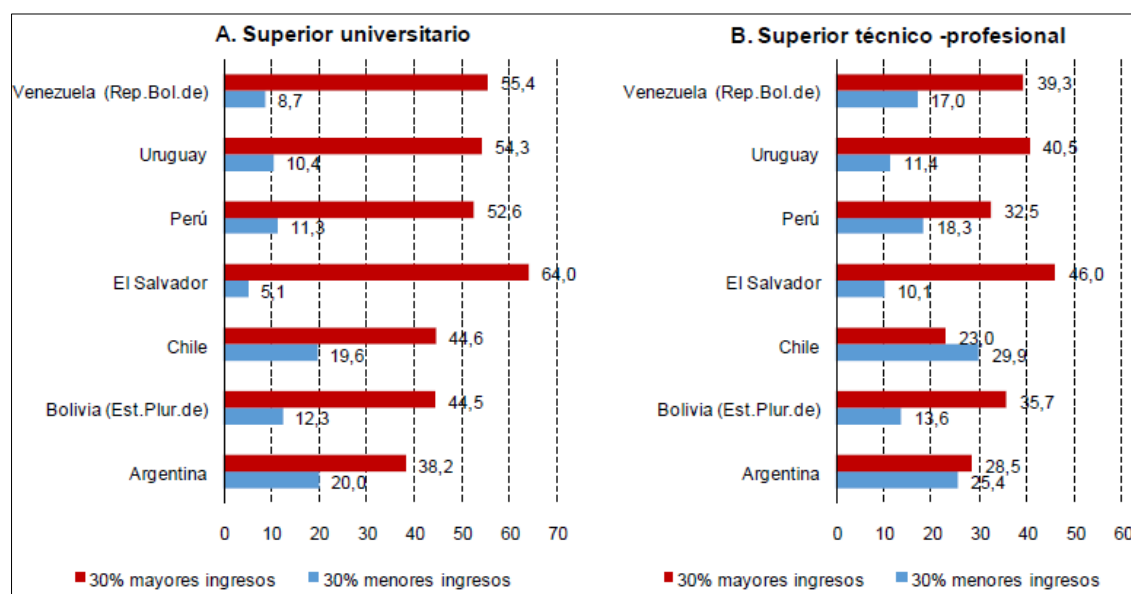
En general la educación superior en la región ha variado desde un 22,3% en el año 2000 hasta alcanzar un 48,2% en el año 2012, sin embargo, este nivel sigue siendo ocupado por las personas de más altos ingresos. El gráfico 1 ilustra esta realidad para siete países de la región, brindando datos desagregados sobre educación universitaria y técnica profesional (Sevilla B., 2017). El último grupo combina carreras técnicas de corta duración (dos años) y carreras profesionales de larga duración impartidas en instituciones no universitarias.

Se observó que, en ambas corrientes de educación superior, las matrículas respectivas procedían de hogares en el 30% superior de ingresos en la población de cada país. Si bien la proporción relativa de estudiantes de hogares de los tres primeros deciles de ingreso es mayor en la educación superior técnica que en la universitaria, cinco de los siete países incluidos en el estudio tienen población inferior al 20% en esta modalidad de estudios (Sevilla B., 2017).

En general, los títulos universitarios más largos se asocian con salarios más altos que los títulos de la educación técnica profesional, pero las diferencias entre países y entre hombres y mujeres no son las mismas. La Tabla 1 muestra los ingresos mensuales de los graduados en ambos grupos (Sevilla B., 2017).

Figura 1.

Diferencias en la distribución de la matrícula en educación superior según nivel de ingresos. Estudiantes entre 20 y 24 años, alrededor de 2014.



Nota. Tomado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Tabla1.

Ingresos laborales mensuales de los graduados de educación superior que están ocupados en el mercado del trabajo entre 25 y 24 años.

País	Todos		Hombres		Mujeres	
	Universidad	Técnico profesional	Universidad	Técnico profesional	Universidad	Técnico profesional
Chile	2 003	1 184	2 173	1 374	1 846	1 028
Colombia	1 417	743	1 656	878	1 230	632
Perú	999	651	1 103	742	908	553
Uruguay	1 383	1 309	1 462	1 561	1 349	980
Venezuela (Rep.Bol.de)	903	864	1 003	973	844	771

Nota. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

El Banco Mundial en su informe “Momento decisivo La educación superior en América Latina y el Caribe” (Ferreira, Ciro, Botero, Haimovich, y Urzúa, 2017), plantea que la educación superior forma mano de obra calificada y sostiene el ecosistema

generador de conocimiento científico e innovación, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico y la productividad. Por lo tanto, se reconoce al sistema de educación técnica y tecnológica, al ser parte del sistema de educación superior, como un eje pertinente para construir bases de productividad, prosperidad económica y contribuir a mejorar los niveles de equidad social, al formar profesionales competentes con las demandas actuales del mercado laboral.

Actualmente, en sintonía con las aspiraciones de transformar la matriz productiva, en varios países se ha comenzado a dar cuenta de la necesidad de transformar la educación técnico profesional y, por lo tanto, el propósito es revalorizarla, adaptarla al contexto, promoverla y desarrollar las condiciones e infraestructura que permitan mejorar su oferta.

De este modo, la educación técnica y tecnológica es reconocida, en gran parte, como un factor relevante para el desarrollo de los países, en tanto aumenta la competitividad y favorece el desarrollo de la estructura productiva. Su rol central es la formación para el trabajo y la mejora de capacidades, en un contexto donde cada vez más resulta fundamental la articulación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo.

Dentro de las intervenciones en educación técnicas y tecnológicas por la Universidad en tu Barrio (INET – Secretaría de Políticas Universitarias - Argentina) define como objetivo: Brindar información sobre las carreras universitarias que existen en el país, la oferta de tecnicaturas y cursos técnicos profesionalizantes del INET, las becas nacionales y la vida estudiantil.

En el marco conceptual de la globalización, la internacionalización de la educación superior se entiende como un medio y no el fin; de ahí que acciones como los programas de estudio, proyectos de investigación conjuntos, el currículo para el proceso de aprendizaje, los acuerdos y convenios de cooperación y colaboración, la movilidad estudiantil y académica, son expresiones concretas de este proceso (UNESCO, 2004). No obstante que la internacionalización tiene diversos significados, quizás el más apropiado sea la capacidad de respuesta que tienen los países y las instituciones en responder a los retos y fenómenos de la globalización (Knight, 2005).

Las IES como implementadoras de política pública educativa se convierten en productoras de nuevas vías de análisis. A través del enfoque de redes, usando la tipología de Rhodes y Marsh (1992) es posible captar la diversidad de formas e intermediación de intereses entre sectores y describir a los actores en la toma de decisiones en que se crea la red y los productos de una política pública (Chaqués, 2004).

Las IES como instituciones públicas bajo diversos regímenes institucionales autónomos, centralizados o estatales, así como las que pertenecen a regímenes privados, con alcances internacionales, regionales o locales, se sujetan a reglas, controles e incentivos que promueve el Poder Ejecutivo federal y requieren la implementación y adopción de leyes de transparencia y acceso a la información pública, como parte de los controles que la sociedad exige en un régimen democrático cada vez más consolidado (O'Neill, 1995 y Moctezuma, 2008). Estos nuevos matices de transparencia e internacionalización de las políticas federales de educación superior en México, son resultado del énfasis en la evaluación por resultados en el modelo de gestión pública.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. La educación técnica y tecnológica tiene el reto de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030 y en los que los que puede contribuir son los siguientes:



1.2. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL CONTEXTO NACIONAL

En Ecuador, como en varios países de América Latina, la educación técnica y tecnológica se ve como una opción para personas de menor nivel socioeconómico y que buscan una carrera rápida para insertarse en el mercado laboral; de ahí parte la idea errónea de que ésta educación carece de calidad y rigor. Su enfoque, que es más práctico, también se considera simplista y limitado a unas pocas áreas (Piedra Martínez, Ochoa Calderón., & Aguirre Vicuña., 2020).

A lo largo de los años, la educación técnica y tecnológica ha logrado hacerse un espacio por su independencia de otros tipos de educación superior, pero varias condiciones (externas e internas) como el limitado impulso nacional, la falta de autonomía, la duplicidad y el abandono indican la necesidad de romper un paradigma de modelos para resolverlos (Piedra Martínez, Ochoa Calderón., & Aguirre Vicuña., 2020).

La consolidación del sistema de educación técnica superior enfrenta varios desafíos: Primero, su función de evaluación se conceptualiza como formación para el trabajo, pero en sociedades con sectores manufactureros desatendidos y democracias frágiles, como América Latina, las condiciones sociales para encontrar trabajo son cada vez más complejas. Éste desafío implica configurar los sistemas de educación superior para integrar la formación técnica con los procesos de innovación en el sector manufacturero y contribuir directamente al logro de los objetivos de desarrollo.

Otro desafío es de carácter político, y la responsabilidad del Estado debe combinarse con la configuración de un sistema de formación profesional de calidad. Esto incluye la provisión de infraestructura, laboratorios y talleres, desarrollo profesional de élite para docentes y consolidación de Sistema de innovación territorial. Los desafíos también incluyen el campo académico. Las actividades de enseñanza-aprendizaje no pueden reducirse a las aulas institucionales, sino que deben relacionarse con el entorno laboral real. Se requiere un curso de formación que priorice la práctica y aplicación de conocimientos que acompañen el desarrollo de aprendizajes de calidad. Éste desafío significa crear una interfaz saludable entre los sectores empresarial, social, manufacturero y académico (Reinoso-Avecillas & Chicaiza-Aucapiña, 2022).

La calidad es una categoría que se adapta completamente al área de producción y se asocia a productos con determinadas características; pero en el devenir histórico, ésta categoría se incluye en el campo de la educación, y las políticas nacionales se adaptan

para atender las necesidades de la sociedad en nuevas situaciones complejas. Las decisiones sobre asegurar la calidad de la educación son matizadas y dependen de diversos actores e intereses, lo que limita el uso de las facultades normativas de las instituciones estatales (Reinoso-Avecillas & Chicaiza-Aucapiña, 2022).

En el recorrido de los modelos de evaluación de los institutos tecnológicos superiores, uno de los descubrimientos notables es el concepto de calidad acomodado exclusivamente a la adquisición de altos niveles de excelencia. En otras palabras, los modelos de evaluación de los institutos superiores desde sus orígenes han ajustado la calidad a la eficiencia, a la eficacia y a la efectividad de los procesos institucionales. Sin embargo, olvidaron que la construcción de la calidad no solamente es una responsabilidad de la institución sino una responsabilidad colectiva del sistema de educación superior.

En este marco, la calidad no solo es un resultado de los procesos sino es una condición estructurante de las instituciones de educación superior. Para alcanzar este desafío de la calidad como principio se debe eliminar la visión tradicional exclusivamente administrativa y es urgente implantar una visión de la calidad alineada a la pertinencia, a la inclusión y a la diversidad (Reinoso-Avecillas & Chicaiza-Aucapiña, 2022). El escenario político, así como en el ámbito de la economía mundial se han vistos notablemente afectados a causa de la crisis sanitaria generada por la pandemia del covid-19 en el año 2020, en el contexto económico los países periféricos ya presentaban un débil desempeño fiscal y en ámbito político, varios Estados enfrentaban problemas de legitimidad y la insatisfacción ciudadana sobre su gestión.

En el caso de Ecuador la complicada realidad que vive la economía no solo es causada por factores externos económicos actuales, sino que también son el resultado de la debilidad de la política económica gubernamental centrada en la consolidación fiscal desde el 2010 y con mayor énfasis a partir del 2015, incluyendo profundos cortes de la inversión pública entre el 2008 y 2018; más del 70% de la inversión pública afectó en seis sectores: comunicaciones – 21%, recursos naturales – 15% educación – 13% desarrollo urbano y vivienda – 11% tesoro nacional – 7% salud – 6%, y con mayor fuerza el 2020 como lo determina la (CEPAL, 2020).

Hoy en día la educación técnica y tecnológica constituye una de las modalidades educativas con más problemas en el Ecuador; esto debido a que han sido escasos los esfuerzos en profundizar acerca del tema para entender que se trata de una modalidad con características y requerimientos propios (Piedra Martínez, Ochoa Calderón., & Aguirre Vicuña., 2020).

El Instituto Superior Tecnológico Riobamba al formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2025, articula sus funciones sustantivas con el Plan Nacional de Desarrollo de Creación de Oportunidades 2021-2025, de manera que se contribuye al desarrollo de las políticas y metas de la planificación nacional.

Tabla 1. Alineación de funciones sustantivas con el Plan Nacional de Creación de Oportunidades.

Objetivo del Plan Nacional	Política del Plan Nacional	Meta del Plan Nacional	Función Sustantiva de la educación técnica y tecnológica
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Meta 7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	DOCENCIA
		Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	DOCENCIA- GESTIÓN-BIENESTAR INSTITUCIONAL
		Meta 7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	INVESTIGACIÓN
	7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia, violencia en todos los niveles del ámbito educativo.	Meta 7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando del 67, 60% al 95%.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD-BIENESTAR INSTITUCIONAL
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Meta 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00	GESTIÓN

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

1.3. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL CONTEXTO LOCAL

La necesidad de la formación en la población de Riobamba ha evolucionado desde los primeros años del siglo XX en que se destacan dos sucesos de importancia, el primero es la llegada del ferrocarril, Riobamba que era el paso obligatorio entre Quito que es la capital del Ecuador y Guayaquil que es el puerto principal del país. Éste acontecimiento generaría un impulso al comercio de la ciudad el mismo que se reflejaría en el asentamiento de importantes fábricas como la “Sociedad Manufacturera de Calzado” propiedad de Evangelista Calero, quien también dejaría su huella con la construcción de una de las casas patrimoniales de la urbe (Velasco Alcívar, 2004).

Otra de las industrias representativas de la época fue “El Prado”, dedicada a la elaboración de textiles, inicialmente propiedad de Francisco Dalmau, español afincado en Quito, para posteriormente ser adquirida por los hermanos Cordovez, quienes a partir de esta importante empresa contribuyen con el desarrollo de la ciudad, entre otras cosas por ser quienes pondrían al aire a la primera estación radial del país, además contribuyen al poner al servicio de la ciudad un tranvía de tracción animal (Romero Palacios & Romero Palacios, 1994).

Hacia la primera mitad del siglo XX se destaca la presencia de dos nuevas industrias en la ciudad, “La Cerámica” y “Cemento Chimborazo”, empresas que se mantienen activas hasta la actualidad (Romero Palacios & Romero Palacios, 1994). En la segunda mitad del siglo XX se plantean importantes metas como la creación del parque industrial creado oficialmente en 1976 (Romero Palacios & Romero Palacios, 1994), dado que a partir de la emisión del “Pacto Andino” en el año 1969, se esperaba un crecimiento en esta rama, entre ellos el establecimiento de una industria automotriz en la ciudad que se había fijado dentro de este pacto, dicha industria tuvo la oposición de ciudades como Quito y Guayaquil y finalmente no se concretó para la ciudad de Riobamba (Velasco Alcívar, 2004).

La reforma agraria, agudizó el problema de la salida de capitales hacia otras ciudades, además de la disminución de productos agrícolas y la parcelación en pequeños terrenos que derivaron en muchos casos en la pérdida de producción y un crecimiento desordenado de la ciudad (Romero Palacios & Romero Palacios, 1994). Los acontecimientos antes descritos, motivarían a las instituciones educativas a proponer carreras técnicas dentro de sus instituciones, Colegios como el “Carlos Cisneros”, “Juan

de Velasco”, “Isabel de Godín”, entre otros se constituyen como institutos Técnicos, contribuyendo con la capacitación de los riobambeños que potencialmente trabajarían en las industrias que se asentarían en la ciudad (Velasco Alcívar, 2004).

La reforma agraria que permitió la fragmentación de las grandes haciendas, necesitaba de profesionales en el área agrícola, por lo cual se crea la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en el año 1972 que nace con la carrera de Ingeniería Agronómica, casi paralelamente se establece una extensión de la Universidad Central del Ecuador, con la facultad de filosofía y letras, orientada principalmente a la formación de profesores de educación primaria y secundaria, en 1995 se procede a la transformación de esta extensión en la Universidad Nacional de Chimborazo.

Un hecho a destacar es que en el año 2011 Riobamba fue reconocida como “Ciudad Politécnica, Universitaria y Tecnológica” (Asamblea Nacional, 2011), la importancia de estas instituciones ha permitido el desarrollo económico de los últimos años de la ciudad, y un gran beneficio para la juventud de Riobamba y el centro del país.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, 2019-2023 . indica como uno de los problemas estructurales de la Provincia de Chimborazo es que existe un alto índice o porcentaje de analfabetismo específicamente del sector rural, la juventud ha sido el sector más perjudicados por el limitado acceso al sistema educativo tanto a nivel del bachillerato y como también en el ingreso a la educación superior, ante éste problema las instituciones de la educación superior deben implementar acciones para cerrar ésta brecha educativa.

Tabla 2. Alineación de funciones sustantivas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial de Chimborazo 2020-2023.

Objetivo del Plan Provincial	Meta del Plan Provincial	Política del Plan Provincial	Función Sustantiva de la educación técnica y tecnológica
Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección	Incrementar en un 8% el acceso de la población a servicios sociales al 2023	Política 4. Promover la investigación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica para garantizar el control social respecto al cumplimiento de la política pública.	INVESTIGACIÓN
		Política 5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral y el sistema de cuidados a lo	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

		largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	
		Política 6. Fortalecer la cartera de servicios enfocados en la lucha contra la xenofobia y todo tipo de discriminación.	BIENESTAR INSTITUCIONAL
		Política 8. Fomentar los emprendimientos productivos de personas de los grupos de atención prioritaria.	DOCENCIA-VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
Contribuir a la conservación de los recursos naturales, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Chimborazo.	Implementar 4 estrategias de cambio climático a nivel provincial al 2023.	Política 3. Robustecer a través de una adecuada política pública la cultura ambiental en la población de todos los territorios.	DOCENCIA-GESTIÓN

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Tabla 3. Alineación de funciones sustantivas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba 2030.

Objetivo Cantonal 2030	Estrategia Cantonal 2030	Función Sustantiva de la educación técnica y tecnológica
Generar un equilibrio ecológico del territorio a través de la optimización de los recursos naturales, la preservación del ambiente, la gestión integral del riesgo y cambio climático; implementando una normativa clara y eficiente que contribuya a la protección y mejoramiento de la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la población Diseñar e Implementar una Política Pública de Desarrollo Económico Cantonal Integral,	Promover la protección y conservación de la biodiversidad y ecosistemas asociados a las áreas de importancia ambiental (área de conservación y protección natural).	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
	Impulsar un ecosistema favorable para la innovación y el emprendimiento, provenientes especialmente de las Mypimes y de la Economía popular y Solidaria del territorio, a través de un trabajo articulado público privado.	INVESTIGACIÓN
	Impulsar la articulación de Riobamba como una ciudad del conocimiento en la que los distintos actores se enfoquen en generar valor agregado basado en las ventajas que existen en el cantón.	INVESTIGACIÓN
	Generar programas de capacitación, investigación y asistencia técnica en áreas acordes con las necesidades de las cadenas de	INVESTIGACIÓN

que, aplicando principios de comercio justo, emprendimiento, empresarialidad, protección ambiental y responsabilidad social, incrementa el empleo en el Cantón.	valor, y en articulación con la academia para diversificar la producción y mejorar la productividad en todo el cantón.	
Mejorar la calidad de vida de la población Cantonal, particularmente de los sectores más vulnerables y necesitados, donde brinde oportunidades a partir de la incorporación de políticas como respuesta a diferentes situaciones buscando excluir de la limitación, la pobreza y la discriminación a personas con diversidades funcionales, y a la población en general, mediante la accesibilidad territorial, los programas de los servicios sociales (salud, educación, recreación) y la óptima prestación de los servicios públicos.	Incentivar a la población estudiantil a través de otorgamiento de becas e incentivos para mejorar su rendimiento académico.	DOCENCIA
	Erradicar la violencia de género hacia la mujer, de modo que se reconozcan y garanticen sus derechos de todas las etnias, orientaciones e identidades de género, a más de promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, difundiendo el derecho a la salud, al disfrute de su sexualidad.	BIENESTAR INSTITUCIONAL- VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
	Erradicar las manifestaciones de xenofobia y de discriminación en el espacio público, institucionalidad y otras esferas de la cotidianidad hacia las personas que están condiciones de atención prioritaria. Minorías étnicas, grupos GLBTI, habitantes de la calle, refugiados, personas en condiciones de movilidad y privadas de libertad.	BIENESTAR INSTITUCIONAL- VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

1.4. ANÁLISIS EXTERNO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RIOBAMBA

Las oportunidades son el resultado de las fortalezas y las debilidades, junto con cualquier iniciativa externa colocará en una posición competitiva más sólida al Instituto Superior Tecnológico Riobamba, los factores, circunstancias o situaciones externas positivas pueden ser aprovechadas para el mejoramiento continuo y sistemático a nivel institucional.

El Instituto Superior Tecnológico Riobamba (ISTR) se desarrolla en los contextos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, ambientales y laborales de Riobamba, Chimborazo, el Ecuador y el mundo. En este contexto, el funcionamiento institucional se dirige a la formación profesional técnica y tecnológica en el marco de las tendencias, necesidades, planes oficiales y demandas del aparato productivo.

En tal efecto, se desarrolló un proceso de análisis de contexto PESTAL, la institución ha considerado los siguientes aspectos externos:

- Político
- Económico
- Social
- Tecnológico
- Ambiental
- Legal

Estos aspectos han sido desarrollados y analizados mediante reuniones institucionales en donde se recolectaron datos a través de torbellinos de ideas, entrevistas a expertos, la observación del entorno y revisión de la trayectoria del ISTR. El proceso contó con la participación las autoridades y los representantes de las coordinaciones.

ANÁLISIS POLÍTICO

En la actualidad la educación técnica y tecnológica ha sido impulsada por las políticas definidas por el Estado, debido a que más estudiantes están optando por este nivel de estudios. Todas las políticas que se adopten en los siguientes años, a nivel país, están previstas que sean en pro de potencializar y revalorizar la educación técnica y tecnológica, esto para generar un espacio de oportunidad en los estudiantes y accedan a una educación pública.

FACTOR POLÍTICO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-El Apoyo del Estado en la transformación de Institutos Superiores Tecnológicos a Institutos Superiores Universitarios.	-Rotación Constante de Autoridades del Ente Regulador, debido a la política actual, se ha constatado continuos cambios de autoridades rectoras de la educación superior pública, por ello, es necesario que

-Las carreras ofertadas por los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos son consideradas de tercer nivel técnico y tecnológico; y, los institutos superiores que tengan la condición de instituto superior universitario podrán otorgar además los títulos de tercer nivel tecnológico superior universitario y posgrados tecnológicos; correspondientes a los títulos de especialista tecnológico y el grado académico de maestría tecnológica -Aumento en la sociedad de la cultura emprendedora	exista un ágil proceso de los trámites que requieren de la aprobación de autoridades, de esta manera se evitan demoras en la gestión.
--	--

ANÁLISIS ECONÓMICO

Durante el último año, la situación económica de los ecuatorianos se ha visto afectada por la caída de los precios de petróleo que no corresponde a lo establecido en el Presupuesto General del Estado, lo cual conlleva probablemente a una disminución de los ingresos también de la potencial población que puede acceder a la educación técnica y tecnológica, razón por la cual se ve la necesidad de replantear ciertas estrategias institucionales en la búsqueda de ingresos económicos a través de una gestión, costos accesibles a las carreras, entre otros.

El fortalecimiento de la calidad, pertinencia y excelencia, así como de otros principios que están concebidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, se han convertido en ejes fundamentales para las instituciones de formación técnica y tecnológica lo que conlleva a inversiones en algunos casos significativa, por ejemplo, en temas de infraestructura, en temas de salarios de personal docente. Por ello, considerando los problemas económicos que atraviesa el país, deberán reinventar y generar las condiciones adecuadas para cumplir a cabalidad con dichos principios.

FACTOR ECONÓMICO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-La incorporación de técnicos y tecnólogos al sector real permite mejorar la competitividad del país, incrementando el ingreso laboral, cerrando la brecha salarial y disminuyendo la pobreza y la desigualdad. El documento CONPES 3527 de 2008 hace hincapié en el fortalecimiento de este tipo de educación. -La forma de alcanzar el desarrollo y el poder económico en el siglo XXI no es mediante la explotación de materias primas y el trabajo manual de las personas sino a través de la aplicación de sus recursos intelectuales en concordancia con los avances científicos y tecnológicos. -Los jóvenes emprendedores tienen acceso a créditos por parte de la banca pública; pueden aprovechar la existencia de convenios entre el instituto y la banca pública, la cual está ofreciendo créditos para el desarrollo de emprendimientos.	Las tasas, empleo y subempleo en el Ecuador, se han visto afectadas drásticamente por las políticas del gobierno central, el desempleo en Ecuador llegó al nivel más alto en los casi tres últimos años. El desempleo en el Ecuador es uno de los principales problemas que deben enfrentar los gobiernos de turno, porque ante altos índices de desempleo se puede afirmar que la economía del país es poco confiable y obstaculiza la inversión extranjera, vital para el crecimiento y desarrollo económico de una región. La problemática central se relaciona con la afectación que el desempleo provoca en la sociedad aumentando la pobreza, por lo que se planteó como objetivo general analizar las causas y consecuencias del desempleo. -Los Institutos técnicos y tecnológicos, puede ser una opción de política pública para disminuir la brecha salarial y evitar la concentración de la riqueza Este tipo de educación favorece principalmente a mujeres, jóvenes y población ubicada en los estratos socioeconómicos más bajos.

ANÁLISIS SOCIAL

El Gobierno Nacional ha implementado políticas en lo que se refiere a reducción de la pobreza y atención a los sectores vulnerables, donde se incluyen programas y proyectos de asistencia social, salud y educación para todos los sectores, además de la designación de recursos hacia su ejecución, los cuales garantizan el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos pertenecientes a grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y lograr un desarrollo integral de la población y una vida digna para todos. Con respecto a la Educación Superior, es importante que las IES permitan el cumplimiento de acceso a una educación de calidad, buscando la construcción de la igualdad con la práctica de acciones sociales e incluyentes, ampliando la oferta académica a través de la formación técnica y tecnológica superior; y la capacitación de las y los servidores públicos; fortaleciendo el sistema de certificación de competencias laborales y la educación continua.

El Instituto Superior Tecnológico Riobamba (ISTR) se desarrolla en los contextos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales. En este contexto, el funcionamiento institucional se dirige a la formación profesional técnica y tecnológica en el marco de las tendencias, necesidades, planes oficiales y demandas del aparato productivo.

FACTOR SOCIAL	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Mayor presencia de indígenas, negros y montubios en el sector público -Mayor participación de las mujeres en el sector público y privado. -Reducción de las inequidades sociales aumentando la posibilidad de acceso a la educación superior para bachilleres. -Cumplimiento de “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Escaseces en el presupuesto para la aplicación de políticas públicas por parte del Estado, lo que limita la cobertura de las IES y el acceso de los estudiantes a la educación superior.

ANÁLISIS TECNOLÓGICO

Se observa que el uso de TIC's en el Ecuador ha tenido una mejora e incremento sostenible en los últimos años debido al levantamiento de infraestructura y al desarrollo y empuje del sector industrial y productivo. La reducción del analfabetismo digital, la presencia de los Infocentros Comunitarios en las zonas rurales, la implementación de las políticas públicas de programas y proyectos en los servicios de telecomunicaciones, han permitido reducir la brecha tecnológica conectando al Ecuador con el mundo, aportando así al desarrollo económico del país.

FACTOR TECNOLÓGICO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Avances en la “ciudad del conocimiento”. -Mayor inversión en investigación del sector público y de las universidades -Formación profesional de tercer nivel técnico, tecnológico y tecnológico -Intensivo uso de las TIC's	Sub utilización de equipos y servicios en el área digital, lo que limita la eficiencia y eficacia de las instituciones.

ANÁLISIS AMBIENTAL

El mundo se enfrenta a constantes cambios climáticos que afectan a la condiciones de vida de las personas, por lo que se tiene que mitigar los efectos del cambio climático y generar desde la institución de educación superior consciencia para preservar el ecosistema mediante acciones concretas.

FACTOR AMBIENTAL	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 14, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	- Los trámites y procesos en empresas públicas y privadas son burocráticos, sin existir la modalidad “virtual” uso indiscriminado de papel.

- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Objetivo 3: “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones”. - La Ley de Gestión Ambiental (2004), describe en su artículo 2 los principios de solidaridad, corresponsabilidad, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2014), plantea como reto: “mantener, retroalimentar, y mejorar estos indicadores para lograr una buena interpretación de nuestra sustentabilidad. Contamos con herramientas que nos permiten aprender sobre la complejidad del medio ambiente y que en el caso de nuestro país adquiere gran relevancia por su diversidad ecológica y cultural y por la ética de conservación que mantiene este gobierno” - Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos – PNGIDS ECUADOR (2010), propone el impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas. - La generación de residuos en el Ecuador es de 4,06 millones de toneladas métricas al año y una generación per cápita de 0,74 kg. En el año 2017 el país generará 5,4	- Desconocimiento general de la población en cuanto a la clasificación de desechos - Insuficiente cultura del reciclaje - Inexistentes espacios y áreas verdes de recreación.
--	---

millones de toneladas métricas anuales, por lo que se requiere de un manejo integral planificado de los residuos.

- La Constitución desarrolla el contenido de los derechos de la naturaleza, en los siguientes términos:

Artículo 71.- La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Artículo 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

(...) . Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

Artículo 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza

ANÁLISIS LEGAL

El Instituto Superior Tecnológico Riobamba se rige por leyes y reglamentos que determinan su actuar, entre ellos están: la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento de Régimen Académico (RRA), Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica y demás normativa que determine el Consejo de Educación Superior.

FACTOR LEGAL	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Normativa Vigente El Art. 350 de la Constitución de la República dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. El Art. 352 de la Constitución de la República determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.	Carencia de autonomía administrativa y financiera. La normativa legal vigente para Institutos de Educación Superior Pública, no permite una autonomía administrativa y financiera debido por una parte a la gratuidad de la educación, por ello es importante que el Instituto Superior Tecnológico Riobamba promueva la elaboración de proyectos de autogestión que permitan ejecutar los procesos internos y mantener los espacios físicos en buen estado.

El literal b) del Art.14 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece: “Son instituciones del Sistema de Educación Superior: Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados”. El Art. 118 de la LOES, determina que son niveles de formación de la educación superior: a) el nivel técnico o tecnológico superior; b) el tercer nivel, de grado; y, e) el cuarto nivel, de postgrado;	
---	--

1.5. ANÁLISIS INTERNO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RIOBAMBA

FACTORES INTERNOS

FUNCIÓN FORMACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Modelo Pedagógico operativizado • Equipo docente multidisciplinario • El IST Riobamba es la única Institución superior, tecnológica y pública en el país que cuenta con carreras de salud. • Docentes con títulos de tercer y cuarto nivel • Equidad de género en la planta docente. • Proceso de selección docente mediante méritos.	• Tasa de eficiencia terminal baja. • Tasa de deserción alta. • Docentes designados a actividades administrativas y de gestión que restan tiempo para actividades de formación, vinculación e investigación. • Los estudiantes no están vinculados a los procesos de investigación. • Procesos de titulación pendientes • Limitado manejo de las tecnologías aplicadas a la educación por parte de docentes no nativos tecnológicos.

• Proceso de evaluación docente permanente e integral de acuerdo a las funciones sustantivas realizadas. • Plan de capacitación docente. • Diversidad étnica y cultural de docentes y estudiantes. • Entorno virtual de aprendizaje. • Sistema informático para automatizar el proceso de calificaciones. • Todas las carreras cuentan con un laboratorio.	• Falta de capacitación de los estudiantes en el cumplimiento de esquemas y normas de su trabajo de grado.
---	--

FUNCIÓN GESTIÓN – FORMACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Ser una institución de educación superior acreditada a través de estándares establecidos por el CACES. • Se cuenta con convenios para el desarrollo de prácticas pre-profesionales, fase práctica (dual), pasantías, vinculación con la sociedad. • Existen convenios de uso gratuito de instalaciones y de cooperación interinstitucional con instituciones nacionales e internacionales. • Otorgar títulos de tercer nivel. • Página web institucional actualizada. • Sistema informático de gestión académica. • Amplia oferta académica enfocada a los ejes de desarrollo productivo del país.	• No se posee una infraestructura física propia. • Uso limitado de laboratorios. • Falta de puntos de acceso de internet en las infraestructuras que hace uso el Instituto. • Falta de equipos tecnológicos y didácticos para impartir clases.

Tabla 4. Número de estudiantes matriculados, retirados, desertores y titulados del Período 2021 (diciembre 2021 – abril 2022).

CARRERAS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	Nº ESTUDIANTES	Nº ESTUDIANTES	Nº ESTUDIANTES
		RETIRADOS	DESERCIÓN	TITULADOS
Tecnología en Administración Turística y Hotelera	50			17
Tecnología Superior en Administración Financiera	162			
Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público	47			
Tecnología en Rehabilitación Física	408			39
Tecnología en Servicios Asistenciales de Salud	386		13	33
Tecnología en Regencia En Farmacia	152			6
Tecnología en Estimulación Temprana	166	14		4
Tecnología en Informática Y Multimedia	58			12
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	125			
Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	132			7
Tecnología en Construcción	35			
Tecnología Superior en Construcción	98			
Medios Didácticos Musicales	6			
Docencia Musical	15			
Administración de Empresas Mención Contabilidad Y Auditoria	1			
TOTAL	1841	14	13	118

FUNCIÓN GESTIÓN – ADMINISTRATIVA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Ser una institución de educación superior acreditada a través de estándares establecidos por el CACES. • Página web institucional actualizada. UNIDAD ADMINISTRATIVA • Cada encargado de los laboratorios realiza un mantenimiento periódico de los bienes a su cargo para que se encuentren en buen estado y poder ser utilizados (se presentan informes del estado y mantenimiento de los bienes cada fin de periodo académico) • Se asignan los mobiliarios dependiendo de las necesidades de la institución los mismos que se encuentran a cargo de los docentes que lo solicitan • Designación de inmobiliario de las aulas de clase a coordinadores de carrera lo cual facilita el buen funcionamiento y la ayuda recibida para cualquier novedad con los bienes. • En caso de bienes en mal estado por uso inadecuado se realiza la reparación o reposición • Inventario actualizado de los bienes y su localización dentro de los diferentes campus.	• No se posee una infraestructura física propia. • Falta de autonomía administrativa y financiera. • Uso limitado de laboratorios. • Falta de puntos de acceso de internet en las infraestructuras que hace uso el Instituto. • Deficiente sistema de instalaciones eléctricas que han cumplido su vida útil. UNIDAD ADMINISTRATIVA • Necesidad de asignación de inmobiliario de las aulas a coordinador de Campus Eugenio Espejo. • En varias ocasiones los etiquetados de los bienes ya no se encuentran en el bien o son cambiados. • Los bienes no se encuentran centralizados (en diferentes campus). • Para la actualización de los inventarios de los bienes institucionales dependemos de la disponibilidad del tiempo del personal que se asigna a los diferentes bienes. • No existe el personal necesario dentro de la unidad para cumplir con todos los procesos establecidos en el POA

• Se realiza inducción a nuevo personal docente administrativo asignado al área para el manejo adecuado de los bienes de la institución • Se detallan actividades que se colocan como metas dentro de la unidad con respecto al buen seguimiento de los bienes	TALENTO HUMANO • Por elaborar normativa enmarcada en las normas nacionales, para la selección de los profesores, que contiene, al menos, objetivos, atributos de calidad, procedimientos, actores y dependencia institucional responsable.
TALENTO HUMANO • Conocimiento de documentos y plazos para la entrega de carpetas a validar. • Personal capacitado para la revisión de documentos de postulantes. • Apoyo académico al personal para la formación. • Informe que permite conocer el resultado del trabajo docente desarrollado durante cada periodo académico. • Reconocimiento al personal docente por su alto desempeño por cada fin de periodo académico. • Planificación anual de Talento Humano que permite socializar y realizar actividades de interés para el personal del ISTR a lo largo del año y respectivo informe de la ejecución del plan. • Base de datos del personal que labora con datos personales • Archivo activo del personal docente. • Archivo pasivo del personal docente.	• Por levantar evidencia de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares (convocatoria, aviso en medios de prensa, web institucional, comunicaciones a los candidatos, etc.) • Por levantar (actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.). • Falta de participación del personal docente en las capacitaciones. • Falta de motivación en los docentes. • Falta de conocimiento y manejo de herramientas digitales del personal docente. • Falta de compromiso con la labor docente (docencia, investigación, vinculación, gestión) • Resistencia al cambio pese a la calificación obtenida. • Dificultades y cruce de horarios (UTH) Estrés laboral, trabajo bajo presión, estado de ánimo de los/las docentes.

• Base de datos de personal docente a contratar. • Permite conocer el número de docentes actualizado cada mes. • Registro SENESCYT de los títulos de tercer nivel, cuarto nivel y quinto nivel. • Contratos de todos los docentes en digital • Informe de resultados de la evaluación docente aprobado por la OCS para que el docente cumpla con las sugerencias de la heteroevaluación. • Plan de capacitación en coordinación con el Centro de Formación Integral y Servicios Especializados de acuerdo con los resultados de la evaluación docente . • Incentivo a docentes mejor evaluados en eventos institucionales. • Mecanizados del IESS del archivo activo y pasivo. • Capacitar a todo el personal docente dentro del ámbito académico y personal para un mejor rendimiento. • Actualización pedagógica / metodológica del personal docente. • Evidencias tangibles (amonestaciones) donde se corrobore el incumplimiento a una disposición. • Hojas de vida actualizadas	• Falta de compromiso por parte de los docentes en la entrega correcta de documentos. • Entrega de documentos fuera de tiempo. • Limitación en espacio físico y mobiliario. • Falta de respaldos de información de UTH en los servidores del ISTR • Por levantar el porcentaje de docentes con maestría y doctorado. • Por verificar 3 años de experiencia profesional en los últimos 12 años con base al año 2011 validando hasta 1 año de experiencia laboral en la que se ejecute procedimientos técnicos propios de una carrera determinada de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado, que es la misma, o está estrechamente relacionada, con la carrera que cursan los estudiantes a los que el profesor dicta clases o guía en su aprendizaje. Considerar la experiencia profesional acumulada en el IST Riobamba. • Solicitar certificación de duración de proyectos de vinculación con el porcentaje de la jornada semanal de trabajo que el docente dedicó a esa actividad se considere como experiencia práctica profesional. Así también la certificación de docentes en áreas administrativas. Los certificados
---	---

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL • Existe un reglamento interno • Existe personal con estudios de cuarto nivel y certificación por la SETEC en prevención de riesgos laborales. • Contamos con un plan de contingencia aprobado por el COE cantonal y el OCS institucional. • Se cuenta con canchas deportivas • Se cuenta con espacios comunes (esparcimiento). • Espacios con señalética libre de humo. • Se cuenta también con la unidad de bienestar institucional y personal multidisciplinario de salud que impulsan y socializan actividades a favor de un mejor estilo de vida. • Existe una matriz previa elaborada por médico especialista en Prevención de riesgos laborales. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA • Se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo que facilita el manejo y conocimiento para el uso de aulas, laboratorios, equipos, maquinaria e instrumentos. • Actividades a realizar para optimizar los espacios y equipos que usan los estudiantes en sus actividades académicas.	deben contener las características de la evidencia del modelo de evaluación 2024. • Por verificar entrenamiento técnico de los docentes para el cálculo de experiencia práctica profesional y solicitar certificados de entrenamiento que cumplan con las características de la evidencia del modelo de evaluación 2024. • Por verificar docentes que no tienen registrado el título que presenten el acta de grado. • Por levantar el formato del listado certificado de docentes que dictan contenidos profesionalizantes por carrera en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.). • Verificar que los certificados de experiencia práctica profesional cumplan los requisitos de las evidencias del Modelo de Evaluación 2024. • Si no existe certificado de experiencia práctica profesional, solicitar contrato, facturas o informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben
--	---

• Se cuenta con personal calificado y con conocimiento, para la administración, cuidado y control de los laboratorios y sus respectivos equipos o maquinarias. • Optimización de los espacios y edificios de las diferentes sedes, para el desenvolvimiento de los docentes. • Identificación y ubicación de los respectivos espacios para cumplimiento de las actividades académicas. • Espacio para que entren los automóviles del personal administrativo y docente. • Facilidades para uso de los espacios educativos para personas con discapacidad. • Mobiliario o pupitres adecuados para personas con discapacidad. • Excelente estado de la infraestructura de los laboratorios para el uso y cumplimiento de las actividades.	cumplir con la descripción de las tareas objeto del mismo y las fechas que permitan determinar la duración del periodo de ejecución. • Verificar experiencia práctica profesional en empresas de propiedad del docente en este caso presentar como evidencia una auto certificación acompañada de la copia del RUC de la empresa. • Levantar lista certificada (de acuerdo a evidencia del modelo 2024) de docentes de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) esta actividad profesional debe ser durante un periodo igual o mayor a 24 meses dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución. • Si no existe certificado de experiencia práctica profesional durante un periodo igual o mayor a 24 meses dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución, solicitar contrato, facturas o informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los
---	--

	contratos deben cumplir con la descripción de las tareas objeto del mismo y las fechas que permitan determinar la duración del periodo de ejecución. • En el caso de las actividades profesionales prácticas durante un periodo igual o mayor a 24 meses dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución en empresas de propiedad del docente en este caso presentar como evidencia una auto certificación acompañada de la copia del RUC de la empresa. • No se cuenta con el formato del CACES para levantar la Matriz de horas clase de los profesores TC. • Verificar si existe una normativa de evaluación. • Los docentes son evaluados en base a elementos conductuales relacionados con sus funciones y con la filosofía institucional. • Por verificar la publicación de resultados de la evaluación docente en la página web institucional. • Por verificar matriz de remuneraciones del CACES. • Por verificar Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas;
--	--

	debe estar impresa, firmada y escaneada. • Estar pendientes de vinculaciones y desvinculaciones en el SIITH. • Docentes renuncian inesperadamente dejando trabajos inconclusos. • Cambios constantes en la nómina de docentes. • Dificultad para identificar las áreas a capacitar. • Falta de capacitación en el área de Talento Humano. • Falta de respuesta por parte las autoridades al pedido de respaldos de amonestaciones a los docentes. • Deterioro de responsabilidades; afectando el ambiente laboral. • Falta de tiempo para realizar las actividades propuestas. • Falta de conocimiento básico en planificación operativa. • Falta de recursos para desarrollar el POA. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL • Levantamiento y actualización de la matriz de riesgos por cada uno de los campus. • El reglamento debe ser actualizado periódicamente. • La unidad consta de dos personas • Plan de Emergencia por actualizar.
--	--

	• Por capacitar al personal docente y estudiantil sobre los riesgos existentes. • No existe médico ocupacional, no hay insumos ni instrumentos de diagnóstico y tratamiento. • Espacios compartidos con MINEDUC para el consumo en el bar. • Los horarios de clase de cada docente y sus actividades limitan el tiempo para realizar actividades para promover el estilo de vida más saludable. • Por capacitar al personal que labora en el instituto sobre los riesgos laborales existentes. • Por establecer un plan de acciones o actividades preventivas sobre los riesgos y enfermedades laborales. • Por planificar y ejecutar simulacros. • Por verificar los medicamentos e insumos básicos de botiquines. • Por implementar registros de inspección de seguridad MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA • Espacios y edificios cambiantes, por lo que cada semestre se modifican las ubicaciones. • Falta de mantenimiento a los respectivos espacios e infraestructura. • Rampas no funcionales • Ancho de pasillos y puertas no cumplen con la normativa nacional.
--	---

	• Bar del Campus Eugenio Espejo debe contar con permiso de funcionamiento. • Espacios reducidos, o con su capacidad al máximo. • Espacios cambiantes para los estudiantes y docentes para recibir clases. • Se tiene 1 sola persona para la limpieza de los espacios a usar. • Falta de portero o guardia de la institución superior. • Inseguridad porque los automóviles pueden ingresar a partir de las 7 pm, o no permiten el ingreso de los automóviles del personal del IST Riobamba. • Cambio repentino de los miembros existentes. • Para el mantenimiento y mejoramiento de algunos aspectos del instituto, se lo realiza mediante autogestión del área administrativa y personal docente.
--	--

Tabla 5. .Histórico del personal docente

Año	Período Académico	# Docentes
2017	I	57
	II	74
2018	I	76
	II	107
2019	I	104
	II	99
2020	I	95
	II	83
2021	I	71
	II	72
2022	I	85

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

FUNCIÓN VINCULACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Programas de vinculación responden a las líneas de investigación creados de acuerdo a las necesidades que manifiestan varios sectores vulnerables. • Pertinencia de las carreras con los programas de vinculación. • Nuevas carreras con las que pueden extender los programas de vinculación. • Articulación de planes y programas con la Investigación.	• Líneas de investigación no abarcan la mayoría de problemas sociales. • Escasos número de programas de vinculación. • Existencia de una limitada cobertura de distintas áreas en los programas existentes

• Formamos parte de una Red Nacional de Vinculación con la Sociedad (REUVIC). • Líneas de investigación en diferentes áreas que pueden ser empleadas en los proyectos de vinculación. • Los resultados de los proyectos de vinculación pueden dar origen a una investigación y viceversa. • Mallas curriculares articuladas en el diseño de la planificación a largo plazo. • Planificación a largo Plazo relacionada con las funciones sustantivas de la educación superior. • Normativa basada en las reglamentaciones expedidas por los entes de control de la educación superior. • Normativa posee resolución de aprobación por el Órgano Colegiado Superior. • Normativa es aplicable para cada área del proceso de vinculación con la sociedad. • Normativa Socializada a cada uno de los actores del proceso de vinculación con la sociedad. • Normativa, Planificación a Largo Plazo y Modelo de Vinculación institucionales que establecen la necesidad de la realización de	• Necesidad de socialización de la Planificación a Largo Plazo de Investigación y Vinculación • Líneas de investigación que necesitan ser actualizadas. • Periodo de vigencia de Planificación Estratégica a través de un diagnóstico participativo de Vinculación finalizado • Escaso registro de necesidades de la sociedad de manera especial de los sectores vulnerables. • Limitada aplicación de la normativa por parte de los actores del proceso de vinculación. • Insuficiente trabajo inter y multidisciplinario de acuerdo a la normativa • Acceso a la comunidad a espacios institucionales auditorio y biblioteca. • Participación en eventos culturales, deportivos, artísticos y festividades tradicionales del territorio • Incluir en casas abiertas un estándar de información sobre la oferta académica a estudiantes de educación media. • Formatos para la planificación y reporte de las actividades y eventos deben ser actualizados • Obsoleto sistema de registro de las actividades realizadas • Limitados proyectos por programa.
---	---

actividades sociales y culturales para la comunidad • Docentes que planifican las actividades de acuerdo a las necesidades de los sectores a ser atendidos. • Se cuenta con una Planificación a Largo Plazo en la que se articulan los programas y proyectos de vinculación. • Docentes capacitados en cada uno de los proyectos de vinculación. • Apoyo de las autoridades en la realización de cada programa. • Colaboración de estudiantes en los diferentes proyectos de vinculación. • Reglamento para procedimientos de firma de convenios. • Equipo consolidado en el manejo de los procesos de vinculación. • Formatos actualizados para la elaboración de los proyectos. • Autoridades, docentes y Estudiantes dispuestos a apoyar a los sectores vulnerables. • Formatos establecidos y aprobados del sistema de evaluación, seguimiento y control de los proyectos por el Órgano Colegiado Superior. • Formatos del sistema de evaluación, seguimiento y control de los proyectos socializados a los docentes para su utilización. • Información recopilada cada trimestre.	• Limitados convenios de vinculación. • Débil compromiso de los docentes en la realización de proyectos de vinculación. • Impuntualidad de los docentes por cumplir con entrega de los avances de los proyectos de vinculación. • Inexperiencia en el llenado de los formatos de seguimiento de los proyectos. • Sistema manual del monitoreo de los proyectos. • No existen procedimientos y formatos para incluir en el proceso de construcción de los proyectos a los grupos beneficiarios. • No existe un proceso para articular las innovaciones a los grupos beneficiarios para garantizar una mejor absorción del conocimiento a los beneficiarios (incluir en la planificación estratégica de investigación, vinculación y PEDI, las necesidades de encontrar soluciones tecnológicas que puedan ser introducidas, posteriormente como innovaciones en las entidades beneficiarias de los proyectos de vinculación con la sociedad). • No se Incluye de un plan de aprendizaje del estudiante en el proyecto de vinculación.
--	--

• Registro de los informes enviados. • Docentes altamente capacitados y consientes del cuidado de la naturaleza. • Conocimiento de los derechos de la naturaleza declarados en la Constitución de la República del Ecuador. • Estudiantes con conciencia sobre el cuidado del planeta. • Coordinación con la OCC, Unidad de Talento Humano en la planificación de capacitaciones de manera especial en la elaboración y evaluación de proyectos de vinculación • Docentes idóneos con experticia para dictar las capacitaciones. • Instituto reconocido como CCC. • Formatos actualizados empleados en los procesos, para la certificación de competencias laborales. • Procesos organizados para la certificación. • Perfiles aprobados por la SETEC. • Docentes calificados como capacitadores. • Certificaciones laborales sin costo. • Cursos de capacitación sin costo. • El POA está relacionado coherentemente con las actividades que establecen las diferentes normativas y reglamentos.	• Necesidad de capacitación por parte del docente tutor a los estudiantes en la elaboración y programación del proyecto, cómo marcha su ejecución y como avanza en su plan de aprendizaje. • Ausencia de proyectos ambientales, artísticos, culturales. • Escasas actividades relacionadas con el cuidado de la naturaleza. • Las capacitaciones no se encuentran declaradas en la Planificación a Largo Plazo. • Baja difusión por el OCC de los cursos para capacitaciones. • Docentes con cargas horarias que se cruzan con los horarios de certificaciones OCC.
--	--

• Se recibe acompañamiento por parte de la Unidad de Planificación en la elaboración y seguimiento del POA	
--	--

FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Estatuto institucional y reglamento de la Coordinación de Investigación desarrollo, tecnología e Innovación (CIDTI). • Líneas de investigación con pertinencia y perfil profesional de las carreras. • Plan de Aseguramiento de la Calidad • Plan de investigación de largo plazo y diagnóstico institucional. • Plan Estratégico de desarrollo institucional • Personal docente con perfil de investigación. • Posibilidad de mejorar la carga horaria de los docentes con resultados en investigación. • Estatuto institucional y reglamento de la Coordinación de Investigación desarrollo, tecnología e Innovación (CIDTI).	• Inexistencia de Reglamento Institucional para establecer los procedimientos para la participación estudiantil en proyectos de I+D, la implementación del centro de emprendimiento Institucional y el sistema de innovación y capacidad de absorción de las IES • Publicación de los resultados de investigación científica media (artículos científicos, participación en eventos científicos) • Reglamento de la Coordinación de Investigación Desarrollo, Tecnología e Innovación desactualizado por proceso de fusión. • Inestabilidad del personal asignado a la Coordinación de Investigación, que brinde un seguimiento al Plan Operativo Anual • Producción científica media Publicaciones científicas y técnicas, de

• Capacitaciones continuas para realizar libros de texto, capítulos de libros y folletos complementarios docentes . • Centro de Formación Integral y Servicios Especializados • CFISE. • Autogestión de docentes para plasmar en congresos, seminarios etc... sus resultados de proyectos de investigación o publicaciones de artículos. • Transferencia de conocimientos a través del incremento de publicaciones científicas en revistas regionales, de alto impacto y eventos de carácter científico, nacional e internacional y participación en eventos académicos como congresos, seminarios, entre otros. • Intercambio de conocimientos por medio de las redes de institutos a nivel nacional. • Publicación de avances y resultados de investigación en revistas de alto, mediano y bajo impacto. • Implementación de programas de Investigación articulados con Vinculación con la sociedad. • Desarrollo de Jornadas Científicas Institucionales establecidas según planificaciones , las que permiten la articulación con la vinculación con la	libros científicos y técnicos publicados, de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) del evento y folletos técnicos) • No Implementación de centro de emprendimiento institucional. • No establecido el proceso de editorializarían de la producción docente (Guías y otros materiales didácticos) • Inexistencia de Normativa y del sistema de innovación y capacidad de absorción a nivel institucional. • No inserción de la educación ambiental, para el desarrollo y/o ética de esta en las carreras, a través de las asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas. • Intercambio de conocimientos por medio de las redes de institutos a nivel nacional. • Cumplimiento de las actividades planificadas a través de la inserción con el resto de las coordinaciones institucionales , de forma tal que permita la interrelación entre estas y el cumplimiento de los objetivos planteados.
---	---

sociedad, los procesos de Innovación y absorción y publicación científica. • Estatuto institucional y reglamento de la Coordinación de Investigación desarrollo, tecnología e Innovación (CIDTI). • Equipos multidisciplinares de investigación conformados. • Convenios interinstitucionales establecidos a través de la unidad de relaciones internacionales e institucionales y la Coordinación de vinculación con la Sociedad. • Todos los docentes de la institución cuentan con pleno conocimiento de las líneas y sublíneas de investigación de todas las carreras, de tal manera que puedan conocerla e interpretarla en líneas generales. • Todos los docentes de la institución están involucrados en la construcción de la planificación de (I + D) acorde a la carrera que pertenecen. • Capacitaciones continuas para la implementación de proyectos de Investigación , articulados con la vinculación con la sociedad y las líneas de Investigación Institucional . • Centro de Formación Integral y Servicios Especializados • CFISE • Estatuto institucional y reglamento de la Coordinación de Investigación	• Mínimo de horas asignadas a los docentes para la Investigación. • Solo un 46 % de los docentes declaran actividades de investigación. • Poca difusión de actividades de promoción del cuidado ambiental al interior de la institución • Desconocimiento de quien debe emitir la certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados
--	--

desarrollo, tecnología e Innovación (CIDTI). • Plan de Aseguramiento de la Calidad • Plan de investigación de largo plazo y diagnóstico institucional. • Plan Estratégico de desarrollo institucional . • Creados grupos de Investigación estudiantil, articulados a proyectos de vinculación con la sociedad y las líneas de investigación Institucionales. • Convenios interinstitucionales. • Intercambio de conocimientos por medio de las redes de institutos a nivel nacional. • Potencializar la incorporación de la educación para el desarrollo y/o ética ambiental a través de asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas. • Evaluación trimestral de la producción científica del personal docente. • Publicación de avances y resultados de investigación en revistas de alto, mediano y bajo impacto. • Uso de los resultados de proyectos de Investigación en la formulación de proyectos de vinculación.	
---	--

BIENESTAR INSTITUCIONAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Existe la normativa Interna de políticas y procedimiento de acción Afirmativa. • Conocimiento por la Comunidad Educativa de la normativa. • La capacitación las realiza tanto hombres y mujeres por igual. • Se encuentra en la Plataforma Institucional la Normativa. • Planificación de acciones educativas sistemática para desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier tipo e informe de acciones ejecutadas. • Educación inclusiva por igualdad sin discriminación. • Se imparten talleres educativos para disminuir la discriminación en la IES. • Se cuenta con personal capacitado para ser atendido, tratado y valorada para que su rendición académica no afecte sus estudios. • La institución da un trato de igualdad a todos los miembros de la institución • Existencia del código de ética • Se realizó la socialización del Código de ética a la Comunidad Institucional. • La información que ofrece el instituto es verídica, actualizada y clara • Se realiza la rendición de cuentas y posteriormente el Informe del mismo.	• Informe de acciones afirmativas y adaptaciones para los grupos vulnerables • Solicitar certificado de designación como coordinador de carrera o de unidades, así como certificados del tiempo de trabajo en unidades anteriores • No existe un mecanismo para evidenciar el apoyo a capacitarse a mujeres • Por establecer en el Reglamento institucional la designación de directores de unidades cumpliendo con la igualdad de género. • No se informa a Rectorado el organigrama institucional con porcentaje de género en cada unidad para su restructuración de ser necesario. • Por solicitar a Talento Humano el número de mujeres que cursan una maestría y el número total de docentes para motivar a las mujeres a que realicen maestrías o doctorados. • La normativa de acción afirmativa se encuentra desactualizada por lo tanto se debe socializar la misma a la comunidad educativa. • Desconocimiento de los grupos vulnerables ya que solo tenemos 70%

• Se cuenta con evidencias de las sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS • Se realiza sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior para poder aprobar o deliberar en el caso de existir algún caso remitido • Existe una unidad disciplinaria para ejecutar acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica • Existe la propuesta Pedagógica aprobada que fue socializada a la comunidad Institucional • Existe un Plan de acompañamiento Pedagógico a los estudiantes. • Los profesores y los trabajadores se sienten tratados de manera respetuosa y afable por las autoridades. • Se brinda atención psicológica a los miembros de la institución que lo requieren. • Contar con profesionales capacitados para la evaluación psicológica en población en situación de vulnerabilidad. • Existe un plan que delinea un proceso de acompañamiento pedagógico a estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios	de docentes y estudiantes que llenan las fichas médicas y formularios no se detecta en su totalidad los mismos. • Se necesita ejecutar más actividades para promover acciones afirmativas que eliminen toda percepción discriminatoria de cualquier origen. • Falta de socialización y difusión del organigrama institucional con porcentaje de género. • Por solicitar actas de compromiso de estudios a docentes mujeres. • No se ha ejecutado el correspondiente análisis de correspondencia del indicador de género cuantitativo • Falta de divulgación acerca de las acciones afirmativas tanto al personal administrativo, personal de apoyo docentes y estudiantes que se encuentran dentro de la Constitución de la República y la LOES. • Código de ética desactualizado acorde al modelo de evaluación 2024. • Por establecer procesos de acuerdo a la nueva actualización del código de ética que cumplan con el modelo 2024. • No se cuenta con un comité de ética conformado por representantes de la comunidad educativa que destaquen por su honorabilidad y que cumpla lo establecido en el modelo de evaluación 2024. (El comité ética debe ser la
---	---

• Se cuenta con la ficha socioeconómica en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes • Se elaboró un informe de adaptaciones curriculares y acciones afirmativas para que los coordinadores y docentes puedan delimitar las acciones tomadas para las personas con discapacidad. • Se realiza seguimiento académico y capacitación a los estudiantes con bajo rendimiento. • Se realiza tutorías por parte del tutor de curso que cada semestre se asigna a un docente por cada uno. • Se realiza el proceso de inducción cada periodo académico. • Se realiza tutorías en actividades como refuerzo de las asignaturas, vinculación con la sociedad, prácticas pre profesionales y titulación. • Se cuenta con una lista certificada de estudiantes y un informe mensual de cada función • El Instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios superiores. • Se realizan encuentros de graduados con la finalidad de conocer su situación laboral y adicional nos permite actualizar sus conocimientos entorno a cada perfil profesional.	nueva denominación de la unidad disciplinaria) • Por socializar la actualización del código de ética. • Por solicitar Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético • Se debería realizar una revisión y actualización del Código de ética en base al modelo de evaluación externa 2024. • Solicitar a Diario la prensa se realice una entrevista a la comunidad para conocer que opinión tienen sobre el comportamiento ético de la institución • No se ha ejecutado un seguimiento a las acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica. • No asisten todos los miembros de la Comunidad institucional a la rendición de cuentas. • Por solicitar actas y resoluciones del Órgano Colegiado Superior. • No se aplica el código de ética en su totalidad. • En proceso de aprobación normativa de acompañamiento a estudiantes y aplicación de estímulos positivos.
--	--

• En los eventos de encuentro a graduados se aplica una encuesta para obtener información relevante con el propósito de mejora para la malla curricular de cada carrera. • En este tipo de eventos se realiza foros integrados en base a sus experiencias personales y profesionales. • Una fortaleza es las charlas o capacitaciones que se proyecta con el fin de actualizar conocimientos en sus perfiles profesionales. • Se realiza capacitación y se entrega certificados en cada encuentro a egresados y graduados que se realiza. • Se ejecutan encuentros encuestas con graduados y empleadores con la finalidad de obtener información para retroalimentar el proceso de actualización del diseño curricular a través de un informe socializado a los coordinadores de carrera. • Se realizan capacitaciones a los graduados para actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial	• Falta de aprobación del Programa de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. • Falta de normativa con parámetros de evaluación diferenciada-académica a estudiantes que posean deficiencia intelectual certificada, y que posean cierto grado de autonomía • Por realizar un informe más detallado sobre los datos existentes en el Sistema SIGA sobre la condición socioeconómica, historial académico, intereses vocacionales, conocimientos previos, entre otros • Informe de adaptaciones curriculares por aprobar. • No todos los estudiantes con bajo rendimiento llenan la información y asisten a la capacitación. • El IST no cuenta con información completa y actualizada sobre la localización, ocupación y estudios posteriores de sus graduados de, al menos, las últimas tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación. • No se cuenta con una base de datos actualizada de los estudiantes para realizar el respectivo seguimiento. • Falta de participación e integración a este tipo de actividades de encuentro a graduados no es en su totalidad por circunstancias como la distancia o por
---	--

	el lugar de trabajo fuera de la provincia. • Por crear bolsa de empleos en la página web institucional y realizar acercamientos con empresarios para subir las ofertas laborales. • Por ofertar en la página web institucional y en redes sociales institucionales ofertas de posgrados Tecnológicos. • Por impulsar asociaciones de graduados para actividades académicas (imparten charlas, conferencias, talleres, etc.) y no académicas (integran asociaciones de graduados, participan en programas y proyectos de voluntariado, etc.). • Por entregar estímulos a los mejores estudiantes de cada carrera.
--	--

FACTORES EXTERNOS

FUNCIÓN FORMACIÓN	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Presencia de las tecnologías de la información aplicadas a la educación superior. • Creciente demanda en el país de la formación de tercer y cuarto nivel en diferentes modalidades. • Alta demanda de certificaciones de competencias laborales por	• Inestabilidad laboral para el personal docente. • Inadecuada asignación de partidas presupuestarias para el pago de salarios a docentes de educación superior técnica y tecnológica. • Personal no idóneo en las áreas específicas de conocimiento para la

instituciones de educación superior y Ministerio de Trabajo. • Alta demanda de capacitaciones de conocimiento profesionalizantes, acreditados por instituciones de educación superior. • Políticas de becas y ayudas económicas para la formación técnica y tecnológica mediante la SENESCYT. • Reformas de la normativa de educación superior de acuerdo a la realidad nacional. • Apertura de instituciones públicas y privadas para la suscripción de convenios con instituciones de educación técnica y tecnológica. • Nuevas metodologías pedagógicas de enseñanza. • Ubicación geográfica del Instituto en el centro estratégico del país y dentro de una ciudad universitaria y tecnológica. • El IST Riobamba es la única Institución superior, tecnológica y pública en el país que cuenta con carreras de salud.	aprobación de las carreras SENESCYT y CES. • Falta de apoyo económico y administrativo para que docentes de la educación superior técnica y tecnológica realicen proyectos de investigación, divulgación, difusión del conocimiento y producción científica. • Recorte presupuestario a la Educación Superior. • Deficiente Sistema de Proceso de legalización de matrícula SIAU. • Políticas nacionales económicas y sociales inestables. • Criterios de evaluación en el Modelo 2024 no acordes a la realidad de los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos. • Exigencias de recursos económicos y materiales solicitados por Rectores de las unidades educativas que se comparte el uso de aulas. • Incremento de oferta académica de carreras de educación técnica y tecnológica por parte de institutos tecnológicos privados. • Inseguridad en el país. • Deficientes conocimientos en estudiantes que provienen de la educación media, y que se han formado a través de clases virtuales.
---	---

	Recursos económicos limitados de los estudiantes que acceden a la educación técnica y tecnológica.
--	--

FUNCIÓN GESTIÓN – ADMINISTRATIVA	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Los docentes encargados de los laboratorios aprenden a través de espacios virtuales por su cuenta la forma de cómo dar mantenimiento a los bienes a su cargo - Solicitar nuevas instalaciones para colocar los mobiliarios, convenios de uso de instalaciones - Donación de bienes según las necesidades institucionales para seguir equipando laboratorios. TALENTO HUMANO - Desarrollo de habilidades fuera del perfil. - Uso de nuevas tecnologías - Actualización de conocimientos. - Oferta de capacitaciones periódicamente. - Expandir conocimientos respecto al ámbito académico. - Capacitación en manejo del estrés - Reemplazo de docentes con el perfil requerido o afín para continuar con las actividades académicas. - Socialización de capacitaciones internas y externas periódicamente.	- No existe presupuesto asignado - No se cuenta con los elementos e implementos necesarios para realizar el mantenimiento de los equipos (especialmente en equipos de salud es costoso) - Mala manipulación de los equipos por no disponer de los implementos necesarios - Espacio físico limitado para realizar adecuaciones - Falta de comunicación del personal de las unidades educativas para una adecuada coordinación en el uso de instalaciones. - Dependemos de MINEDUC para la utilización de los bienes. - No se cumple con el convenio de SENESCYT-MINEDUC por ser SENESCYT quien firma directamente el convenio. - Rechazo de las solicitudes de los espacios físicos para firma de convenios - No existe personal de seguridad contratado que cuide los bienes.

• Acercamiento de UTH con la Universidad Simón Bolívar para especialización o capacitación en el área de Talento Humano • Utilizar la tecnología (Herramientas de Google) para guardar los respaldos de las actividades desarrolladas del POA de la UTH. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL • Brindar atención coordinada con los sistemas de emergencia como Ecu 911 • Solicitar al Órgano Rector de la Política Pública medicamentos e insumos. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA • Instituciones públicas para la firma de convenios de uso gratuito de instalaciones	• Manejo de inventarios a través de procedimientos establecidas por SENESCYT • Falta de tiempo y presupuesto para la generación de cursos de capacitación TALENTO HUMANO • Postergación de contrataciones debido a factores externos. • Los postulantes no entregan documentos dentro del plazo establecido. • Laborar fines de semana y feriados en caso de contrataciones. • Inestabilidad laboral • Modificación del marco normativo de evaluación de desempeño (CES) • Pandemia, movilizaciones sociales que interrumpen la planificación. • Desvinculación de personal que ha laborado dentro de la Unidad de Talento Humano. • Deterioro de documentos a causa de desastres naturales o eventos fortuitos. • Deterioro de equipos tecnológicos donde reposa información de UTH. • CACES exige el 30% de docentes obtiene titularidad a través de concurso de méritos y oposición. • Los Reemplazos no llegan de inmediato. (SENESCYT). • Falta de infraestructura y equipos tecnológicos para capacitación docente.
---	--

- Incumplimiento de capacitaciones a los docentes de educación técnica y tecnológica. (SENESCYT).

Desmotivación, posible causa de renuncia, estrés, etc.

SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL

- Falta de apoyo económico de SENESCYT. No se dispone de infraestructura propia y adecuada.
- Las complicaciones externas que no han permitido el retorno a la presencialidad.
- La falta de autonomía financiera conlleva a tener limitaciones.
- Zona rodeada de volcanes
- Al no contar con infraestructura propia se puede hacer cambios del lugar de trabajo y ubicación de botiquines
- Por la falta de autonomía financiera e infraestructura no se puede cumplir al 100% el POA.

MANTENIMIENTO E

INFRAESTRUCTURA

- Falta de presupuesto para realizar mantenimientos correctivos o mejoras en los espacios.
- Aulas y laboratorios no se mantienen en un lugar fijo por contar con infraestructura compartida y varían cada semestre de acuerdo a la necesidad que se presente.

	• No se puede realizar adecuaciones sin previa autorización del MINEDUC • Señalética para personas con discapacidad sensorial costosa • Baños no cuentan con accesibilidad a discapacitados por ser infraestructura compartida • No se cumple con estacionamientos suficientes para el número de docentes por infraestructura compartida • No se cuentan estacionamiento para discapacitados cercanos y sin obstáculos en todos los campus • No se cuenta con pupitres para discapacitados • No se cuentan con los suficientes servicios higiénicos para la cantidad de estudiantes • No existe el número suficiente de cafeterías según el número de estudiantes. • No se cumple en todos los Campus con Iluminación apropiada. (Decreto 2393 Art. 56) p) Ventilación apropiada. (Decreto 2393 Art. 53) q) Temperatura apropiada. (Decreto 2393 Art. 53) r) Ausencia de sonidos que puedan afectar negativamente el nivel de concentración mental. s) Ausencia de humedad excesiva. (Decreto 2393 Art. 53) t) Entorno visual agradable sobre la base del predominio del color blanco y los tonos pastel en paredes y mamparas
--	--

	y, en la medida de lo posible, cercanía a ventanas. Los puestos para el trabajo de oficina de los profesores pueden estar ubicados en laboratorios, talleres y otros espacios de prácticas. • Falta de interés y compromiso por parte de los estudiantes y docentes para el cuidado de las aulas, laboratorios, baños, y ciertos espacios. • Falta de presupuesto para el mantenimiento correctivo de de las aulas, laboratorios, baños, y ciertos espacios. • Falta de personal de limpieza para todos los espacios. • Falta de presupuesto o ayuda económica por parte del Órgano Rector para mantenimiento e implementación de señalética, rampas. • Falta de apoyo de las distintas entidades pública y privadas, en la aceptación de convenios para donaciones o ayuda al instituto.
--	--

FUNCIÓN VINCULACIÓN	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Es posible crear nuevos programas en base a las líneas de investigación actualizadas. • Se podrá articular los programas con los planes de desarrollo que tienen las organizaciones sociales y los GADs • Empresas comprometidas en el cambio del estilo de vida de sus trabajadores y los habitantes de su zona de influencia • La sociedad, entidades públicas y privadas crean sus planes de desarrollo a corto, mediano o largo plazo en el cual incluyen proyectos de ayuda social. • Contar con el apoyo de instituciones públicas o privadas en la ejecución de los proyectos de vinculación. • Participación en congresos, ferias, y otros sean nacionales e internacionales para dar a conocer los resultados de los proyectos de vinculación • Se puede realizar firmas de convenios • Articular de mejor manera la academia con las empresas	• Limitados compromisos por parte de dirigentes de sectores sociales y del estado en la ejecución de los proyectos que formen parte de determinado programa • Inestabilidad económica que impida la ejecución de proyectos de vinculación. Pérdida del entusiasmo en los programas • Despido de funcionarios encargados de los procesos sociales. • Cambio de políticas por parte de entidades externas. • Desconocimiento de la reglamentación en las entidades relacionadas con el instituto • Instituciones de educación superior particulares que cuentan con un presupuesto exclusivo para la organización y ejecución de las actividades de vinculación • Instituciones de educación superior que ofrezcan similares programas y proyectos • Trámite lento en la Coordinación Zonal de Vinculación de la SENESCYT para la aprobación de los convenios • Desinterés de empresas privadas en apoyar los procesos de vinculación

• Nuevo marco legal de la Educación Superior. • Creación de nuevas oportunidades de desarrollo local, regional y nacional. • Instituciones que requieren del aporte de actividades de vinculación encaminadas a mejorar el estado de ánimo de sus integrantes • Instituciones y empresas interesadas en los proyectos de vinculación. • La legislación de Educación Superior que incentiva a la realización de vinculación como parte de la formación profesional. • Profesionales graduados del IST Riobamba trabajando en empresas, organismos gubernamentales y ONGs que puede facilitar o ampliar la vinculación del IST Riobamba. • Gobiernos cantonales empeñados en colaborar con la educación técnica y tecnológica de la ciudad. • Instituciones privadas comprometidas en la ayuda a sectores vulnerables. • Entidades que desean apoyar a los sectores más necesitados de la ciudad. • Colaboración de entidades privadas en la ejecución de los proyectos de vinculación. • Participación activa de las personas o grupo de personas sobre quienes se ejecuta el proyecto y actividades de vinculación.	• Lineamientos por los entes de control de la educación superior que no se consideren en el sistema de evaluación, seguimiento y control de los proyectos • Cambio de autoridades de las entidades públicas y privadas. • Desinterés de las empresas por apoyar en el área social • Empresas, organizaciones sociales interezados en el capital sin tener en cuenta el cuidado de la naturaleza • Problemas de conectividad • Competencia por parte de instituciones que proporcionan certificaciones en competencias laborales • Certificaciones en línea
---	--

• Creciente conciencia del cuidado y respeto que merece la naturaleza. • Conocimiento de los efectos del cambio climático y cómo se puede aportar para retrasar el proceso • Personas que desean recibir cursos de capacitación en diferentes áreas a través del OCC • Organizaciones con la necesidad de personal certificado en competencias laborales. • Capacitaciones en el mercado con altos costos • Asesoramiento en la construcción del POA Capacitaciones en la elaboración de métodos de seguimientos a las actividades planificadas en el POA	
--	--

FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Acuerdo N° SENESCYT- 2018- 028 y Acuerdo N° SENESCYT - 2020- 047 (Áreas y líneas de investigación para programas y/o proyectos de investigación. Y reformas a líneas de investigación del área de salud y bienestar) • Participación de docentes de la institución en ponencias nacionales e internacionales.	• No aprobación de presupuesto por SENESCYT para infraestructura Institucional. • No establecimiento de presupuesto por SENESCYT para el desarrollo de Proyectos financiados. • No aprobación de presupuesto por SENESCYT para el desarrollo de publicaciones científicas en revistas de alto impacto.

• Desarrollo de capacitaciones continuas por entidades con perfil acorde al personal docente, administrativo de servicio y estudiantes. • Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. • Transferencia de conocimientos a través del incremento de publicaciones científicas en revistas de alto, mediano y bajo impacto y participación en eventos de carácter nacional e internacional (Congresos, seminarios, entre otros). • Avances y resultados de las investigaciones de otras instituciones de educación superior que permiten la retroalimentación para la transferencia de conocimientos científicos. • Intercambio de conocimientos por medio de las redes de institutos a nivel nacional. • Difusión de actividades de promoción del cuidado ambiental en su área de influencia. • Desarrollo de proyectos de I+D de otras entidades que permitan evaluar tecnologías que potencialmente puedan tener un impacto ambiental . • Proyectos de investigaciones desarrollados por docentes, estudiantes	• Mecanismo no estructurado para autorización donde se otorguen permisos sin cargo a vacaciones para la participación en ponencias o eventos académicos que permitan el desarrollo e incremento de la producción investigativa y científica. • Apoyo mínimo administrativo y económico de SENESCYT para viajes a congresos o eventos internacionales. • Laboratorios que necesitan ser potenciados con tecnología de última generación. • Desvinculaciones docentes que derivan en ajustes del personal encargado y a su vez el incumplimiento de los objetivos establecidos acorde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. • No articulación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente con las Entidades de Educación Superior.
---	---

y grupos de investigadores de otras instituciones. • Convenios interinstitucionales establecidos a través de la unidad de relaciones internacionales e institucionales y la Coordinación de vinculación con la Sociedad. • Grupos vulnerables y/o prioritarios identificados en la población general de la provincia de Chimborazo para articulación de proyectos.	
--	--

FUNCIÓN BIENESTAR INSTITUCIONAL	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Instituciones públicas y privadas prestas a capacitar en temas de derechos y acciones afirmativas. • Instituciones públicas y privadas prestas a capacitar. • Convenio con diario la prensa que puede recoger las opiniones de la ciudadanía sobre el aspecto ético de la institución. • Instituciones públicas y privadas prestas a capacitar en temas de derechos y acciones afirmativas. • Firma de convenio con la fundación de derechos humanos. • Se cuenta con tiempo para poder aprobar el programa de estímulos y poder aplicar en los estudiantes con buen rendimiento académico.	• Falta de recursos propios para realizar las diversas actividades dirigidas a los grupos vulnerables. • Falta de recursos para poder implementar la infraestructura necesaria para personas con discapacidad. • Demora en la atención psicológica a estudiantes o personal que lo requiera de las instituciones externas. • No se cuenta con instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes (formatos de pruebas, encuestas, formularios, exámenes de conocimiento, etc.).

• Personas con capacidades especiales y con deseo de estudiar una formación tecnológica que la ley ampara a todas las personas con discapacidades sensoriales, físicas y mentales sea por causa genética, congénita o adquirida, quienes gozarán de sus beneficios de una integración social.	• Falta de presupuesto para poder emitir estímulos a estudiantes que lo merecieren. • Demora en los procesos de aprobación de documentación. • Las instituciones hasta el II Periodo 2022 no cuentan con pruebas para admisión autónoma para el ingreso a la Educación Superior, esta regularizado por la SENESCYT. • Estudiantes con capacidades especiales que entran a formar parte de una comunidad educativa a nivel superior, que no sean evaluados con indicadores diferenciados a sus condiciones de vulnerabilidad, y obtengan siempre promedios muy bajos y por tanto se sienta rechazados y como consecuencia de ello abandonen sus estudios y no puedan continuar en otras instituciones por la falta de existencia de una política de adaptaciones curriculares a nivel de educación superior. • No se puede abarcar a todos los estudiantes por la falta de personal y tiempo para dedicar al seguimiento. • Los graduados no proporcionan información verídica debido a que la finalidad de el contacto que pretendemos generar con ello puede ser interpretado como la obtención invasiva de datos personales, o no
---	--

	todos llenan la información y no participan de las actividades de seguimiento a graduados.
--	---

CAPÍTULO II. MARCO SITUACIONAL

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Superior Tecnológico Riobamba nace hace 23 años en la Unidad Educativa Riobamba por el interés de las estudiantes, padres de familia y habitantes de la localidad, quienes crean inicialmente la carrera de Administración Turística, como ciclo de post-bachillerato con dos años de estudio especialización Administración Turística. En este contexto, el 04 de agosto de 2003, mediante el Acuerdo N° 119 el Instituto Tecnológico Superior “Riobamba”, es categorizado como “Tecnológico”, asumiendo el reto de la formación de futuros profesionales técnicos y tecnólogos de calidad, con capacidad de gestión y liderazgo, para solucionar las problemáticas locales y nacionales.

Una década más tarde la Ley de Educación Superior, expedida en el año 2000, mencionaba en su Artículo 1, que: “El Sistema de Educación Superior se hallaba integrado por Universidades y Escuelas Politécnicas, así como por los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos que hayan sido autorizados por el Ministerio de Educación y Cultura y que sean incorporados al Sistema, así como los que se crearen de conformidad con la presente ley”. En el Artículo 21 de la ley *ibidem* indicaba que: “los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Públicos dependen administrativa y financieramente del Ministerio de Educación y Cultura, forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior; académicamente dependen del CONESUP” (Congreso Nacional del Ecuador, 2000).

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, da un giro a la educación superior; y, se tuvo una clara necesidad de expedir una nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que recoja todos los cambios sociales y estructurales que demandaba la población ecuatoriana. La norma fue aprobada en el año 2010 y reformada en el año 2018. Priorizando el modelo de organización y funcionamiento de la formación técnica y tecnológica pública en su cuarta disposición transitoria; además en la normativa se establece que los institutos superiores técnicos y tecnológicos se encontrarán adscritos a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y dependerán administrativamente y financieramente de la dicha cartera de Estado.

En este contexto, el Instituto Superior Tecnológico “Riobamba” inició un proceso de desvinculación del Ministerio de Educación para integrar la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación ;y, en el 2014 formó parte del Proyecto Emblemático de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior

Pública del Ecuador, el mismo que buscaba fortalecer el sistema de educación superior, repotenciando física y académicamente a 40 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Públicos (ITTSP) a escala nacional, con una inversión plurianual de más de USD 308 millones, para la construcción y fiscalización de obras, equipamiento, maquinarias, laboratorios, talleres, gestión del proyecto y diseño de mallas curriculares pertinentes, con la finalidad de reorganizar los aspectos físicos, académicos y administrativos de los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos del país.

En el año 2018 la Asamblea Nacional del Ecuador aprueba las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior, que reconoce a la educación tecnológica como una formación de tercer nivel, fortaleciendo a los técnicos y tecnológicos en el mercado laboral para que los mismos puedan insertarse en el campo laboral y equiparar los ingresos con los profesionales de formación universitaria.

El 20 de junio del 2019, el Pleno del Órgano Colegiado Superior, con Resolución No. 002-ISTR-OCS-EX-20-06-2019, aprueba el cambio de denominación de Instituto Tecnológico Superior Riobamba a Instituto Superior Tecnológico Riobamba, petición solicitada por el Consejo de Educación Superior. El Instituto Superior Tecnológico Riobamba es el único Instituto Público que cuenta con carreras del área de la salud, por lo que en el año 2020 el Instituto Superior Tecnológico Riobamba se enfrenta a un riguroso proceso de evaluación establecido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para garantizar la calidad de la educación.

Y finalmente de acuerdo a la resolución emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior No. 079-SO-10-CACES-2021, el Instituto Superior Tecnológico Riobamba se ACREDITÓ como uno de los mejores institutos del país, entregando a la sociedad una institución con altos estándares de calidad y orgullosamente riobambeña.

En razón a directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación el 02 de febrero del 2022 el Instituto Superior Tecnológico Riobamba se fusiona con: el Instituto Superior Tecnológico Eugenio Espejo un Instituto Acreditado; Instituto Superior Tecnológico Anda Aguirre; e, Instituto Superior Tecnológico Shiry Cacha, contando en la actualidad tres campus que acoge a jóvenes y adultos del país.

2.2. OFERTA ACADÉMICA

La oferta académica del Instituto Superior Tecnológico “Riobamba” se ha centrado en la formación de profesionales de nivel Técnico Superior y Tecnológico en Carreras con Modalidad de Aprendizaje Presencial y Dual.

Carreras Tecnológicas con Modalidad de Aprendizaje Presencial:

Carrera de Tecnología en Administración Turística y Hotelera, aprobada en el CONESUP Oficio N° 3170. Es resultado de la primera carrera emblemática con la que nació el Instituto Técnico Superior Fiscal Riobamba que fue Administración Turística a partir del año lectivo 1998-1999 en jornada matutina. Registrado en el CONESUP con el Nro. 06-014 de 31 de mayo de 2001 Acuerdo Nro. 119.

Carrera de Tecnología en Informática y Multimedia, esta carrera nació con el nombre de carrera de Ofimática y fue cambiada su denominación el 01 de agosto de 2005. Registro en el CONESUP Oficio N° 3444.

Carrera de Tecnología en Servicios Asistenciales de Salud, fue aprobada con CONESUP Acuerdo N° 3170, el 13 de julio de 2005.

Carrera de Tecnología en Regencia en Farmacia, con Acuerdo de Creación N° 455. Fecha de Autorización 17 de abril de 2008.

Carrera de Tecnología en Estimulación Temprana, aprobada por el pleno del CONESUP Oficio N° 012 del 26 de mayo de 2010, mediante Resolución RCP.S08.N°.217.10.

Carrera de Tecnología en Rehabilitación Física, Aprobada en el CONESUP Oficio N° 850 mediante Resolución RCP.S10. N° 309.10 con fecha de aprobación de 16 de julio del 2010.

Carrera de Técnico Superior en Atención Primaria de Salud (Modalidad Dual). Aprobada en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior CES con fecha 30 de enero de 2013, Resolución RPC-SO-04-1008165552-N°033-01-2013. Carrera que inició con la Primera Cohorte el 23 de noviembre de 2013 y graduó a 148 profesionales.

Carrera de Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público (Modalidad Dual) Inició con aprobación en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior con fecha 26 de marzo de 2014. Resolución RPC-SO-11225915486-No.112-04-2014 y rediseñada con fecha 29/07/2015, con Código asignado a la carrera RPC- SO-29-No.375-2103. Inició el 21 de abril de 2014 y ha graduado en la

Primera Cohorte de Riobamba y Alausí 185 profesionales. La Segunda Cohorte GOE Guano período diciembre 2015 – septiembre 2017 se graduaron 67 profesionales. La tercera Cohorte Técnico en Seguridad Ciudadana y orden Público período marzo 2016 - septiembre 2017, Escuela de Formación de Policía Subzona Chimborazo No. 6 contó con 97 estudiantes varones y en la Escuela de CBOS. EJAQ de Alausí contó con 122 estudiantes mujeres, se graduaron 218 profesionales. Cuarta Cohorte, Técnico en Seguridad Ciudadana y Orden Público de la Escuela de Formación de Policía de Línea GOE-Guano, período noviembre 2016 - diciembre 2017 se matricularon 79 estudiantes y se graduaron 79 servidores policiales. Sexta Cohorte, período julio 2018 - noviembre 2019, Escuela de Formación de Policía de línea Subzona Chimborazo No.6 se matricularon 96 estudiantes, Escuela de Formación de policía de línea GOE - Guano se matricularon 79 estudiantes, Escuela de Policía de Línea CBOS. EJAQ de Alausí 87 estudiantes, se graduaron 259 servidores policiales.

Carrera de Tecnología en Construcción (Modalidad Dual). Aprobada en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior con fecha 30 de abril de 2014 Resolución RPC-SO-16-225915552-No.175-02-2014. Con código asignado a la carrera RPC-SO-16-N°175-2013. Iniciando la Primera Cohorte el 6 de octubre de 2014 con 14 estudiantes.

Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software. - Aprobada Décima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, con fecha 07 de junio de 2017, Resolución RPC-50-19-No.359-2017, iniciando con 41 estudiantes la Primera Cohorte el 6 de noviembre de 2017.

Carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas. - Aprobada en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior con fecha 05 de Julio de 2017, Resolución RPC-50-23-No.457-2017, inicia la primera cohorte con 64 estudiantes.

Carrera de Tecnología Superior en Construcción. – Aprobada en Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior con fecha Resolución, RPC-SO-26-No. 432-2018.

Carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, Nivel Tecnológico, modalidad presencial, Modalidad de Aprendizaje Dual, fue aprobada el 14 de mayo de 2014, con Resolución RPC-SO-18-2259155922-No195-06-2014, con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación.

Carrera de Tecnología Superior en Administración Financiera que fue aprobada con Resolución RPC-SO-19-No.358-2017, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en sesión desarrollada el 07 de junio del 2017, del Instituto Superior Tecnológico Riobamba.

Y además cuenta con carreras ya aprobadas por el Consejo de Educación Superior:

Carrera de Tecnología en Música Popular con su equivalente Tecnología Superior que fue aprobada con Resolución RPC-SO-34-No.767-2021, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, desarrollada el 08 de diciembre de 2021, del Instituto Superior Tecnológico Riobamba.

Carrera de Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos que fue aprobada con Resolución RPC-SO-13-No.199-2022, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en sesión desarrollada el 30 de marzo de 2022, del Instituto Superior Tecnológico Riobamba.

Carrera de Tecnología Superior en Administración para Economía Popular y Solidaria, Micros y Pequeñas empresas que fue aprobada con Resolución RPC-SO-13-No.199-2022, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en sesión desarrollada el 17 de agosto de 2022.

Carrera de Tecnología Superior en Asistencia de Farmacia que fue aprobada con Resolución RPC-SO-37-N°600-2022, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en sesión desarrollada el 17 de agosto de 2022.

Carrera de Tecnología Superior en Rehabilitación Física que fue aprobada con Resolución RPC-SO-39-N°623-2022, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en sesión desarrollada el 5 de octubre de 2022.

Carrera de Tecnología Superior en Estimulación Temprana que fue aprobada con Resolución RPC-SO-39-N°623-2022, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en sesión desarrollada el 05 de octubre de 2022.

Carrera de Tecnología Superior en Emergencias Médicas que fue aprobada con Resolución RPC-SO-39-N°623-2022, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en sesión desarrollada el 05 de octubre de 2022.

2.3. MISIÓN

Somos una institución de educación superior acreditada que forma profesionales técnicos y tecnólogos de excelencia académica, innovadores, con conciencia social y ambiental, buscando siempre la pertinencia, calidad y calidez, para la comunidad estudiantil y la demanda de la cadena productiva del país.

2.4. VISIÓN

Ser un Instituto Superior Tecnológico Universitario referente académico en diferentes áreas, responsabilidad social y ambiental, con un equipo docente multidisciplinario quienes ejecutan procesos de calidad y calidez en beneficio de los futuros profesionales y emprendedores.

2.5. VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Excelencia
- Solidaridad
- Justicia
- Respeto
- Puntualidad
- Integridad

2.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica propuesta para el Instituto Superior Tecnológico Riobamba es la siguiente:

Máximo Órgano Superior

- Órgano Colegiado Superior

Nivel de gobierno

- Rectorado
- Vicerrectorado

Nivel Académico

- Coordinaciones de Carreras
- Coordinación de Vinculación con la Sociedad

- Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Coordinación de Posgrados
- Centro de Idiomas
- Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

Nivel de Asesoría

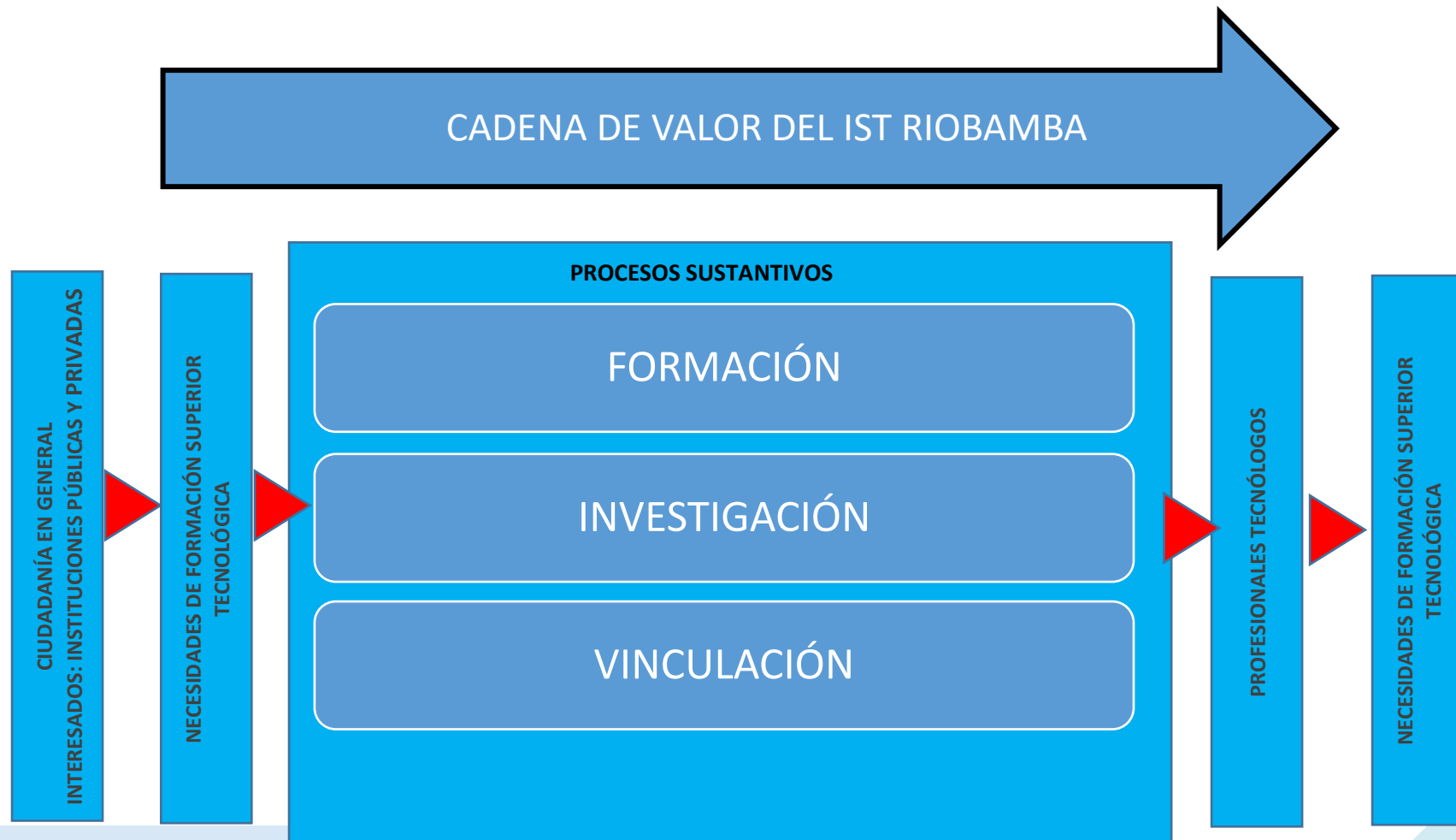
- Procuraduría General
- Coordinación Estratégica
- Unidad de Aseguramiento de la Calidad
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Unidad de Comunicación
- Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

Nivel de apoyo

- Secretaría General
- Coordinación de Bienestar Institucional
- Dirección Administrativa Financiera
- Unidad de Servicios de Biblioteca

2.7. CADENA DE VALOR DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

La Cadena de Valor del IST Riobamba con proyección a Educación Superior Tecnológica Universitaria se establece ratificando sus macroprocesos sustantivos Formación, Investigación y Vinculación con la Sociedad.



2.8. MAPA DE PROCESOS

El Mapa de Procesos propuesto para el IST Riobamba establece 10 macroprocesos y 26 procesos los subprocesos o procedimientos serán desarrollados en función de la necesidad de la Institución.

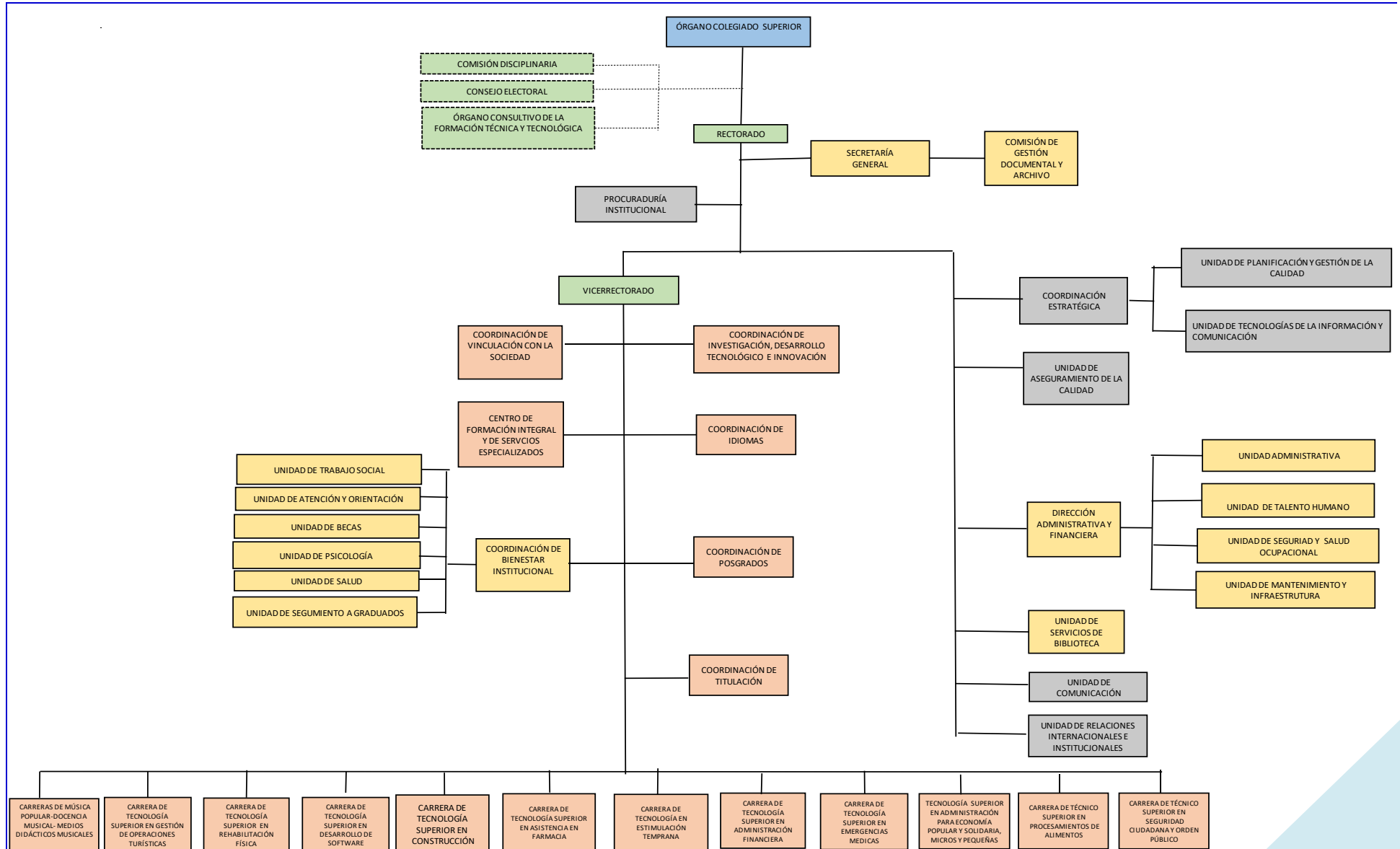


Para el IST Riobamba se propone el siguiente inventario de procesos.

INVENTARIO DE PROCESOS IST RIOBAMBA				
TIPO	MACROPROCESOS	ÍTEM	SIGLAS	PROCESOS
PROCESOS GOBERNANTES	01 GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	GE.	01 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PROCESOS SUSTANTIVOS	01 FORMACIÓN	1	FO.	01 ADMISIÓN
		2	FO.	02 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
		3	FO.	03 TITULACIÓN
	02 VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1	VI.	01 CONVENIOS
		2	VI.	02 CAPACITACIÓN CONTINUA
		3	VI.	03 COMPETENCIAS LABORALES
	03 INVESTIGACIÓN	1	IN.	01 DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
		2	IN.	02 FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
		3	IN.	03 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
		4	IN.	04 PROYECTO REVISTA INVESTIGACIÓN

PROCESOS ADJETIVOS	01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	GA.	01 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TH
		2	GA.	02 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS, BIENES SUJETOS CONTROL Y EXISTENCIAS
		3	GA.	03 MANTENIMIENTO DE ACTIVOS
		4	GA.	04 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
	02 GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	GQ.	01 ADMINISTRACIÓN DEL SGC
		2	GQ.	02 GESTIÓN DE INDICADORES
		3	GQ.	03 ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
		4	GQ.	04 EVALUACIÓN DEL SGC
		5	GQ.	05 MEJORA CONTINUA
	03 GESTIÓN DE TICS	1	GT.	01 GESTIÓN ESTRATÉGICA TICS
		2	GT.	02 GESTIÓN DE SOPORTE TÉCNICO
		3	GT.	03 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS
	04 GESTIÓN JURÍDICA	1	GJ.	01 ASESORÍA E INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA
	05 GESTIÓN DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL	1	GBE.	01 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
	06 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	1	GC.	01 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA

2.9.ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL



CAPÍTULO III. MARCO ESTRATÉGICO-PROGRAMÁTICO

3.1. POLÍTICAS

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

- El 75% de Proyectos de I+D deben ser realizadas en entidades que se mantenga convenio para garantizar la absorción de las innovaciones y soluciones tecnológicas a través de la capacitación que se ejecuta por medio de la vinculación.
- Socializar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional antes de su ejecución y cada una de las actualizaciones de suscitarse.
- Cada Carrera o Unidad debe socializar a los estudiantes las actividades del Plan Operativo Anual (POA) en las que están relacionados y deben conocer como marcha su cumplimiento. Evidenciar dicha socialización cada periodo académico.
- Cada responsable de los POA institucional debe gestionar los recursos necesarios para su cumplimiento en las fechas establecidas.
- Ampararse en el Marco Legal Vigente Nacional en temas de Educación Superior Técnica y Tecnológica.
- Fortalecer la Gestión Institucional mediante la aplicación del Plan Nacional Creando Oportunidades.
- Aplicar el Modelo de Educación Constructivista para fortalecer la Gestión Académica del Instituto.
- Acogerse al Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.
- Evidenciar los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos con el fin de acreditar en el año 2024.
- Los procesos del Instituto Superior Tecnológico Riobamba estarán en un ciclo de mejora continua con el propósito de asegurar la calidad del servicio.
- El Instituto Superior Tecnológico Riobamba generará proyectos y actividades con el propósito de sensibilizar en el cuidado ambiental.

- El Instituto Superior Tecnológico Riobamba fomentará la investigación, arte, cultura y deporte a través de proyectos y actividades y el uso a la comunidad de los espacios institucionales como biblioteca, auditorio, espacios deportivos entre otros.
- Motivación para fomentar la cultura de Investigación Institucional en la elaboración de Artículos científicos.
- Antes del inicio de cada periodo académico los estudiantes con capacidades diferentes deben recibir sus clases en la planta baja y en lugares con facilidad para su acceso.
- En el Instituto Superior Tecnológico Riobamba se fomentará la salud y seguridad en su matriz de estudiantes, docentes y autoridades.

3.4. ESTRATEGIAS

La estrategia es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. Esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos. Es decir, la estrategia es un plan mediante el cual se busca lograr una meta.

- Hacer el seguimiento del Plan Estratégico Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2025 en base a los Planes Operativos Anuales (POA).
- Desarrollar las actividades en base a un mapa de procesos, el cual determina los macroprocesos, procesos y subprocesos que maneja la institución.
- Apertura para firmar convenios de Vinculación con la comunidad con los sectores vulnerables y GADs cantonales y parroquiales.
- Apertura para firmar convenios de Cooperación Interinstitucional con instituciones de educación nacional e internacional.
- Convenios con la empresa pública y privada para firmar convenios de prácticas preprofesionales.
- Análisis y acercamiento con instituciones que se pueda firmar convenios de apoyo unidireccional.
- Incrementar libros actualizados en la Biblioteca Institucional.
- Acrecentar el Repositorio digital de los proyectos de titulación de los estudiantes egresados.

- Conformar el equipo de trabajo de bienestar Estudiantil alineado al perfil y conocimiento en el área de psicología.
- Capacitaciones permanentes al personal Docente Institucional en el área de pedagogía.
- Mejorar la demanda laboral de empresas solicitantes para hacer buen uso de la bolsa de empleo institucional.
- Desarrollar procesos académicos pertinentes y de calidad.
- Disponer de personal académico y administrativo competente y comprometido.
- Capacitar a cada responsable en la elaboración, ejecución y seguimiento de los Planes Operativos Anuales.
- Contar con infraestructura acorde a la Educación Técnica y Tecnológica.

CARRERA: TECNOLOGÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Salud y Bienestar	1.1 Neurodesarrollo y Atención Temprana	1.1.1 Programas y métodos en estimulación Temprana 1.1.2 Desarrollo psicomotor en niños de 0 a 6 años 1.1.3 Desarrollo cognitivo en niños de 0 a 6 años 1.1.4 Evaluación de las necesidades y características del desarrollo sensorial, motor, cognitivo, afectivo, emocional y social. 1.1.5 Propuestas de programación en educación psicomotriz	El reconocer, predecir e identificar los riesgos y posibles cambios en el sistema nervioso y el resto de los subsistemas relacionados que pueden tener efectos negativos en el desarrollo del niño, permitiendo tomar las decisiones adecuadas implementando e interviniendo oportunamente. Las terapias de neurodesarrollo permiten la correcta resolución de los problemas derivados de este impacto negativo, relacionados con el movimiento, la postura, la comunicación y el aprendizaje, la corrección y prevención de las posibles desviaciones surgidas por causas biológicas y ambientales.
	1.2 Nutrición e higiene infantil	1.2.1 Dificultades nutricionales en niños de cero a seis años 1.2.2 Trastornos nutritivos y la influencia familiar 1.2.3 Estrategias y prácticas de higiene y nutrición infantil y materna	Durante la infancia que se forman los hábitos alimentarios, y si no se forman correctamente, son muy difíciles de cambiar. Con buenos hábitos alimenticios y un estilo de vida saludable, reduciremos el riesgo de ciertas enfermedades en la edad adulta. Además, evitará trastornos nutricionales, anemia, sobrepeso y obesidad. La infancia es el período de la vida en el que se producen la mayoría de los cambios, tanto físicos como intelectuales, y es aquí donde entra la importancia de la alimentación infantil. Una

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			correcta nutrición permite un desarrollo integral óptimo.
	1.3 Servicios de Salud	1.3.1 Calidad de los servicios de Estimulación e Intervención Temprana 1.3.2 Administración de los centros de Educación inicial	La salud de la población tiene un impacto significativo en nuestra salud individual y viceversa; los factores que inciden en un factor influyen en otro: servicios de salud, hábitos de higiene, programas de vacunación, condiciones fitosanitarias, vigilancia epidemiológica, infraestructura hospitalaria, examen médico de rutina, seguridad social, vigilancia y control de riesgos para la salud, leyes y reglamentos, sistema de distribución de agua potable, entre otros son esenciales para el desarrollo integral infantil.
	1.4 Salud Materno Infantil	1.4.1 Trastornos del Crecimiento y Desarrollo 1.4.2 Prevención de discapacidades en mujeres en edad fértil. 1.4.3 Maltrato Infantil 1.4.4 Aplicación de estrategias y prácticas de salud materno infantil 1.4.5 Trastornos del crecimiento y desarrollo 1.4.6	La salud está determinada por muchos factores sociales, para la salud de las madres, los lactantes y los niños, estos factores son mucho más importantes. En el caso de la salud materno infantil, son las condiciones en las que las personas nacen, crecen y viven, el trabajo y la edad, incluido el sistema de salud. El fuerte factor determinante de ello. Estas circunstancias están determinadas por la distribución de la riqueza, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que a su vez está influida por las decisiones

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			políticas. La pobreza y la desigualdad son las principales causas de mortalidad materna, neonatal y perinatal. La pobreza afecta la mortalidad materna e infantil a través de varios mecanismos: por ejemplo, las dietas deficientes y los alimentos insalubres aumentan el riesgo de enfermedad y desnutrición; Las malas condiciones ambientales contribuyen a la vivienda, el suministro de agua y la atención médica deficientes; y la pobreza familiar reducen la búsqueda de atención médica y el acceso a la información y los servicios de salud.
	1.5 Inclusión	1.5.1 Intervención Temprana en niños con necesidades especiales	La investigación muestra que la inclusión trae muchos beneficios tanto para los individuos como para la sociedad. La inclusión mejora la cohesión social, el crecimiento económico, la felicidad y el desarrollo integral en general en una sociedad. Hace que las personas estén mejor equipadas para encontrar soluciones duraderas a problemas globales complejos, aumentando así su productividad y eficiencia. Al mismo tiempo, las personas que se sumergen en comunidades diversas e inclusivas desarrollan más empatía, una visión más rica del mundo y una mejor comprensión de los demás.

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
	1.6 Programas de estimulación temprana	1.6.1 Promoción de los programas de Estimulación Temprana 1.6.2 Programas de estimulación a las madres embarazadas 1.6.3 Programas de estimulación temprana en el área comunitaria 1.6.4 Programas de estimulación temprana en centros de desarrollo 1.6.5 Aplicación de estrategias de estimulación temprana en el proceso lúdico de enseñanza aprendizaje para los niños de 0 a 6 años	La estimulación temprana es más efectiva porque el cerebro tiene mayor plasticidad; Esto hace que las conexiones entre las neuronas sean más fáciles, rápidas y eficientes. La falta de estimulación durante el primer año de vida de un bebé puede tener consecuencias para el desarrollo óptimo de las habilidades motrices, cognitivas, del lenguaje y sociales.
	1.8 Discapacidades	1.8.1 Intervención temprana en niños con discapacidad 1.8.2 Prevención de discapacidades	Las personas con discapacidad visitan la atención médica con más frecuencia y tienen menos acceso a los servicios de atención médica. Como resultado, tienen más necesidades de salud insatisfechas. Esto presenta una inquietante paradoja fundamental: son los que más necesitan los servicios de salud, pero también los que menos se benefician. En consecuencia, es importante la creación de líneas de investigación en el marco de la discapacidad para que estas personas tengan acceso a este servicio de salud.
	1.9 Diseño y elaboración de recursos y ambientes de estimulación temprana	1.9.1 Diseño e implementación de recursos y ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo infantil con un enfoque lúdico e intercultural.	El diseño de interiores dedicados a la estimulación temprana, incluido recursos lúdicos e implementación de instrumentos y equipos

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			técnicas para la atención infantil en estimulación temprana.

CARRERA: TECNOLOGÍA EN REGENCIA EN FARMACIA

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.- Salud y Servicio Social	1.1 Gestión de medicamentos	Selección de medicamentos	Para una terapéutica racional, se hace imprescindible una adecuada selección de los medicamentos con pruebas de eficacia y seguridad y que aporten beneficios a los pacientes al menor coste posible.
		Programación de necesidades	La estimación de necesidades y programación es uno de los procesos más importantes dentro del ciclo de suministro, debido a que es el momento en que se planifica la cantidad de los productos necesarios para cubrir la demanda de la población dentro de una jurisdicción y un periodo de tiempo definido. El resultado de este proceso es el insumo esencial para planificar los presupuestos y recursos necesarios para la apropiada disponibilidad de los productos, desde las compras eficientes y oportunas hasta la entrega final al paciente.
		Almacenamiento y Distribución	El proceso de almacenamiento tiene una importancia crucial para la protección de los medicamentos e insumos. Por ello se debe tener en cuenta que el ambiente de la farmacia en los Establecimientos de Salud cumpla con los requisitos mínimos.

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			La distribución de fármacos y productos farmacéuticos consiste en cambio en obtener, conservar y realizar la entrega de estos productos al cliente final.
		Dispensación	La dispensación farmacéutica es un proceso científico en el que el conocimiento farmacéutico juega un papel clave para asegurar que el paciente reciba y comprenda la información esencial sobre el producto (interacciones con otros fármacos, contraindicaciones, posibles problemas relacionadas con su mal uso...).
	1.2 Recuperación de saberes ancestrales	Promoción de los saberes ancestrales	Las manifestaciones culturales como la lengua, las tradiciones, el territorio, la organización social y los conocimientos sobre la naturaleza y el universo siguen siendo parte esencial de la humanidad. Diferentes comunidades andinas se han unido para intercambiar conocimientos y usos de la biodiversidad. A su vez, resaltan la importancia de rescatar estos saberes y costumbres.
		Prácticas de medicina ancestral	Las prácticas ancestrales relacionadas con los usos de la biodiversidad aplicadas a la medicina son de suma importancia. Pues, estas prácticas integran la salud humana, el

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			cuidado del medio ambiente y la relación espiritual entre el hombre y la naturaleza.
		Elaboración de fitocosméticos	Los fitocosméticos son productos cosméticos elaborados a partir de sustancias vegetales. Tienen un gran valor porque su origen es natural, reducen cualquier tipo de efecto secundario y aportan beneficios para la salud además de ser eficaces en funciones estéticas y de higiene
	1.3 Farmacia Clínica	Farmacovigilancia	La Farmacovigilancia es el proceso de vigilancia permanente de los medicamentos, especialmente tras la aprobación de su distribución comercial por parte de las autoridades sanitarias, lo que ayuda a prevenir las posibles reacciones adversas que puedan provocar los medicamentos.
		Seguimiento Farmacoterapéutico Dosis Unitaria	Al realizar un seguimiento farmacoterapéutico se busca la obtención de la máxima efectividad de los tratamientos farmacológicos, además, minimizar los riesgos asociados al uso de los medicamentos, y por tanto, mejorar la seguridad de la farmacoterapia.
		Garantía de calidad del medicamento	La Garantía de Calidad de Medicamentos debe ser organizada de modo tal de

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			proveer todas las directivas relacionadas a los procedimientos y procesos que redundarán en un producto de calidad y permitirán cumplir la política de la calidad de la empresa farmacéutica
		Estudio de utilización de medicamentos (consumos, prescripción -indicación)	Hoy en día, aunque se persigue el mismo objetivo con el uso de los medicamentos la situación es distinta, pues estos son elaborados con los más altos estándares de calidad. Estos medicamentos curan enfermedades infecciosas, previenen problemas para que no se conviertan en enfermedades crónicas, alivian el dolor, y hasta curan enfermedades. Los estudios de utilización de medicamentos son los que analizan la “comercialización, distribución, prescripción y uso de medicamentos en una sociedad, con acento especial en las consecuencias médicas, sociales y económicas resultantes”.

CARRERA: TECNOLOGÍA EN SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1. SALUD Y BIENESTAR	1. Mayor salud de la población	1.1. Educación para la salud	Para llevar una vida productiva y saludable cada individuo debe poseer los conocimientos necesarios para la prevención de enfermedades y patologías. Para estudiar como es debido los niños y los adolescentes necesitan una alimentación adecuada y gozar de buena salud.
		1.2. Mujer y salud	
		1.3. Salud mental	
		1.4. Envejecer en salud	
		1.5. Integración de los servicios sociales y sanitarios	
		1.6. Sociología y antropología sanitaria.	
	2. Evaluación del impacto y resultados en Salud	2.1. Adquisición y desarrollo de competencias: nuevos roles y Enfermería de Práctica Avanzada.	La Evaluación de Impacto en Salud es un proceso multidisciplinar que combina evidencias cualitativas y cuantitativas en un marco de toma de decisiones y está basada en un modelo de salud que incluye los determinantes económicos, políticos, sociales, psicológicos y ambientales de la salud.
		2.2. Evaluación del Impacto y resultados en salud.	
	3. Cuidados	3.1. Teorización de la práctica de enfermería	Las acciones de enfermería se caracterizan por ser polivalentes, altamente flexibles, con un gran contenido multidisciplinario, pero también lleno de paradojas; se nos pide que desarrollemos el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, que consideremos los elementos de la globalización que afectan los sistemas de
		3.2. Instrumentación del cuidado	
		3.3. Cuidado preventivo promocional	
		3.4. Gestión del cuidado	
	4. Cronicidad y complejidad	4.1. Heridas crónicas.	

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			salud. Se exige además competencias técnicas de muy alto nivel manteniendo una gran sensibilidad para el trato humano de los individuos que se encuentran en situaciones de salud-enfermedad.
		4.2. Gestión del cuidado, calidad y seguridad de personas con problemas crónicos, complejos y de sus familiares o cuidadores	Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y progresión generalmente lenta. Son la principal causa de muerte e incapacidad en el mundo.
		4.3. Atención a las personas y familias con proceso crónicos	
		4.4. Cuidados de Enfermería a personas con insuficiencia renal.	
		4.5. Cuidados Oncológicos y Paliativos.	
		4.5. Epidemiología del asma y otras enfermedades respiratorias.	
		4.5. Programas e Intervenciones, seguimiento y rehabilitación en atención a la cronicidad y la complejidad.	
		4.6. Afrontamiento y enfermedad crónica.	
	5. Cuidados de la mujer y el niño	5.1. Lactancia materna, Crecimiento y desarrollo, Inmunizaciones, Embarazo adolescente, Toxemia del embarazo	Promover la salud y el bienestar universales, efectivos y equitativos para todas las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes en sus familias, escuelas y comunidades a lo largo del curso de la vida.
	6. Envejecimiento	6.1. Envejecimiento y prácticas saludables.	

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		6.2. Intervención en cuidados de personas mayores.	"La promoción de la salud y prevención de las enfermedades para un envejecimiento activo y con calidad de vida", tiene como finalidad, dar las pautas para el logro de un envejecimiento exitoso, con la menor cantidad de enfermedades posibles o adecuadamente controladas y manteniendo autonomía
		6.3. Ocio y salud en mayores.	
	7. Cuidados en Salud	7.1. Salud Familiar, Salud escolar, Salud y trabajo, Salud y Medioambiente	La salud es el bien máspreciado de los que poseen las personas, ya que su ausencia impide la consecución de cualquiera de los demás. Por ello, es en el cuidado de la salud y en la prevención de enfermedades donde hay que poner toda la atención y todos los recursos. En la mayoría de las ocasiones, con simples esfuerzos diarios se pueden prevenir muchos padecimientos.

CARRERA: TECNOLOGÍA EN REHABILITACIÓN FÍSICA

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.- Salud y Servicio Social	1.1 Fisioterapia Y Tercera Edad	Aplicación de Programas de Revitalización en Personas Mayores.	"La evidencia clínica a lo largo de estos años indica que los individuos ancianos muestran con mayor frecuencia diversos cambios en su morfología musculo esquelética y procesos cognitivos, cambios asociados a la edad que afectan sobre todo a las funciones como la rapidez de movimiento o tiempo de reacción y de pensamiento. Los resultados indican que una mayor actividad física se relacionaba con un mejor rendimiento en las funciones de movilidad y cognitivas de los sujetos, tras la aplicación del programa de revitalización geriátrica. Estos resultados se sitúan en la línea de las evidencias científicas revisadas, que informan de la alta probabilidad de que el ejercicio físico produzca un impacto en las funciones físicas y cognitivas, logrando prevenir el deterioro físico y cognitivo durante el envejecimiento. Por ello, el programa de revitalización geriátrica puede ser una herramienta útil para

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			mejorar la cognición en adultos mayores de 65 años en adelante."
		Influencia de la Actividad Física en Personas Mayores.	"Las diferentes necesidades de estudios en actividad física puede establecerse como un mecanismo importante para la protección de las funciones físicas y cognitivas de los adultos mayores. Un reciente estudio ha contrastado la hipótesis de que el ejercicio físico es capaz de producir cambios en las funciones físicas y cognitivas de adultos mayores sanos sin deterioro física o cognitivo, mejorando su calidad de vida."
	1.2 Fisioterapia y Discapacidad	Evaluación de tratamientos de fisioterapia en distintas patologías médico- quirúrgicas.	Es de gran importancia realizar investigaciones, ya que mediante la evaluación fisioterapéutica se puede conocer el estado funcional e integral del paciente de acuerdo con la patología que presenta, en base a ésta se realizará la planificación del tratamiento en patologías músculo esqueléticas y post quirúrgicas en rehabilitación física para luego ser ejecutado y consignar también los datos de evolución, los mismos que pueden ser utilizados por el personal de salud y la institución.

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		Evaluación de la actuación fisioterápica en personas institucionalizadas.	"En Ecuador existe la necesidad de evaluar los resultados de la intervención fisioterapéutica en prevención de caídas del adulto mayor institucionalizados ya que tenemos algunas modalidades de casas de acogida como diurnos y residenciales. La investigación beneficiará tanto al adulto mayor del centro como el tecnólogo encargado, ya que, por medio de la observación, encuestas y una valoración inicial y final, se analizará la evolución del paciente de tercera edad."
		Evaluación funcional del control del equilibrio postural.	Es importante realizar investigaciones sobre el equilibrio del cuerpo humano en todos los grupos etarios normales y patológicos, sobre las diferentes estrategias de prevención de las caídas deben ser integrales y polifacéticas; dar prioridad a la investigación y a las iniciativas de salud pública para definir mejor la carga, explorar los factores de riesgo y utilizar estrategias preventivas eficaces; apoyar políticas que creen entornos más seguros y reduzcan los factores de riesgo; fomentar medidas técnicas que eliminen los factores que

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			posibilitan las caídas; impulsar la formación de los profesionales sanitarios en materia de estrategias preventivas basadas en datos científicos, y promover la educación individual y comunitaria para aumentar la concienciación.
	1.3 Fisioterapia y Deporte	Evaluación, Prevención y Tratamiento Fisioterápico en Lesiones Deportivas.	"Se origina esta sublínea por la preocupación sobre el sin número de lesiones que ocurren en los deportistas y esto obliga a abandonar la práctica e incluso truncar sus sueños. Se ha observado detenidamente en el desarrollo de encuentros deportivos y se nota que las lesiones son muy frecuentes. Además aprender como un fisioterapeuta actúa con la evaluación y que tratamiento realiza en el momento que ocurre las diferentes lesiones en el desarrollo de los encuentros deportivos profesionales y amateur en el Ecuador y el mundo, debido que el deportista se puede argumentar que en muchas ocasiones no está en una forma física adecuada o exista un desequilibrio en algunas de sus capacidades físicas que le conduzcan ya sea a la fatiga, a la disminución del

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			tiempo de reacción y en el peor de los casos a una lesión que le cueste el abandono de la actividad deportiva por eso es importante realizar un tratamiento preventivo en las diferentes lesiones músculo esqueléticas que aquejan los deportistas jóvenes como adultos. "
		Tratamiento Fisioterápico en Lesiones de Deportistas Jóvenes.	"La presente sublínea de investigación nace de la observación de los altos índices de prevalencia de esta patología en personas adultas jóvenes; surgiendo entonces la necesidad de proponer una alternativa de tratamiento con el fin de alcanzar una recuperación total y sin repercusiones que perjudiquen al paciente en el desarrollo de sus actividades diarias. La importancia primordial es, el de mejorar y prevenir las futuras lesiones musculo esqueléticas después de aplicar el debido tratamiento fisioterapéutico, por la razón de que luego de ejercitar la musculatura del de los segmentos corporales y mantener estable los ligamentos y músculos del cuerpo, ya que estos pueden reincidir a una nueva

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			lesión o agravarse la lesión anterior nuevamente."
		Readaptación deportiva aplicando programas de terapéuticas en deportistas.	"Los deportistas en su carrera deportiva suelen tener diferentes tipos de lesiones y para recuperarse de ellas acuden a diferentes profesionales. En muchos casos no tienen la ayuda necesaria, por lo tanto, en la fase de movilización o en la vuelta a la práctica deportiva se sienten desamparados. Por ello, se plantea este estudio y se ha querido justificar el porqué de la importancia de la figura esencial del recuperador físico, también denominado como readaptado, ya que ayudará al deportista a recuperar su nivel de forma óptimo, entrenándolo bien física y psicológicamente. La interacción de los diferentes cuerpos será indispensable para que se dé una recuperación completa. En esta revisión se darán a conocer las funciones y beneficios que nos puede aportar este tipo de profesional y se recopilará información sobre los tipos de lesión que podemos encontrarnos,

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			centrándonos en los deportistas profesionales y amateur, ya que tener una visión de ellas nos hará ver con que nos podemos encontrar en la realidad. Por otro lado, se analizarán las fases de intervención de la post lesión para saber cómo actuar en cada una de ellas, recopilando diferentes técnicas recomendadas y metodología de entrenamiento."

CARRERA: TECNOLOGO EN GESTIÓN DE OPERACIONES TURÍSTICAS

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.- Servicios	1.1 Arte Cultura y Patrimonio	1.1.1 Arte Precolombino en América.	La responsabilidad está en respetar los derechos culturales de cada pueblo que conforma nuestro territorio ecuatoriano reivindicando sus formas, modos, usos y prácticas artísticas en su entorno mediante el cual representan sus creencias y costumbres con el cual se identifican de aquí la necesidad de difundir sus manifestaciones con el objeto de recrear sus lugares y acrecentar la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros incorporando en ellos el conocimiento ancestral que aún se mantiene.
		1.1.2 Expresiones Culturales	Es importante que quienes conformamos nuestro país seamos los impulsores del conocimiento que está en la diversidad cultural que se representa en nuestro medio natural, físico y visionario permitiendo el impulso al reconocimiento de nuestras raíces a la vez dinamizando el turismo en nuestro país. Por ello es menester formar personas con el conocimiento adecuado y profesional con herramientas cognitivas necesaria para

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			informar sobre la importancia de la conservación
		1.1.3 Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad	El arte incorporado en sus diferentes formas representado por el diseño, la composición, la forma y el tributo que, cargado de simbolismo en poesía, música, baile hacen del artista un ejecutor de sus habilidades. En nuestro medio se ha visualizado obras tales como templos, atrios, esculturas, pinturas de la denominada “Escuela Quiteña” institución de valía dentro del medio artístico donde sus grandes representantes José de Olmos, Manuel Chilli, Bernardo de Legarda entre otros quienes legaron y distinguieron a la sociedad ecuatoriana y hasta la actualidad con las obras de Oswaldo Guayasamín artista de índole representativo en nuestra sociedad ecuatoriana.
Turismo	Emprendimiento	Emprendimiento, gestión de empresas y productividad.	El sujeto que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como emprendedor. En épocas de crisis, los emprendimientos suelen representar una salida (o, al menos, una posibilidad de crecimiento) para las personas que se

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			encuentran en situación de desempleo. (Schneider, 2009)
		Economía del turismo, comercialización e intervención pública, impacto económico, análisis de precios y mercados, estacionalidad, aspectos del marketing turístico y Regulación del sector.	Los expertos sostienen que los emprendedores deben contar con ciertas capacidades para tener éxito: flexibilidad, dinamismo, creatividad, empuje, etc. Se trata de valores necesarios ya que los emprendimientos se enfrentan a todo tipo de dificultades y quien los impulsa debe estar en condiciones de adaptarse a una realidad cambiante. Cabe mencionar que el trabajo en equipo suele ser el mejor camino a la hora de impulsar un proyecto, ya que potencia las virtudes de cada integrante.
		El turismo, sostenibilidad, medioambiente y ecoturismo	El turismo es una industria con gran peso en la economía mundial: se ha convertido en el segundo sector con más crecimiento en el mundo, emplea a 319 millones de personas a nivel global y, según datos de la Organización Mundial del Turismo, representa el 11% del Producto Interno Bruto (PIB) de todo el mundo, es decir, produce cerca de 9 billones de dólares de forma anual. En Ecuador, el Ministerio de Turismo

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			informó que, en 2019, el número de turistas en comparación con 2018 incrementó en un 4,3%, generando ingresos de 300 millones de dólares para el país. La mayoría de los turistas provino principalmente de Estados Unidos, España, Alemania, Canadá y Francia. Sin embargo, estas alentadoras cifras económicas contrastan con algunas consecuencias del turismo convencional como la contaminación de las reservas naturales y la erosión
		El turismo y el Patrimonio Cultural.	Todo emprendimiento nace de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables.
		El turismo de salud, sociología del turismo y educación	El turismo médico y de wellness vinculado a los tratamientos especializados y de alto nivel de

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			determinados servicios médicos está generando la llegada de nuevos turistas en un sector con un claro potencial de futuro. En este terreno se realiza el análisis de este perfil de turista, de la oferta disponible y de la evolución de estos nuevos mercados.
	Técnicas de Guiar	Perfil y competencias del guía	Los guías tienen son responsables de la salud y la seguridad de los visitantes, algunos, siempre que tengan la cualificación adecuada, pueden ofrecer primeros auxilios. Los guías turísticos a veces son responsables de mantener el lugar que enseñan limpio y ordenado, así como la conservación del medio ambiente y el ecosistema, formando conciencia en los turistas el buen uso de los recursos con responsabilidad social.
		Oferta turística	El guía debe dominar la oferta turística local, nacional y mundial, la misma que está compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística que cada viajero busca en su destino, por tanto el guía debe saber los diversos productos turísticos que se oferta en cada lugar o destino, ya que él es el principal motor

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			del turismo en el conjunto con los turistas guiados.
		Campismo y Cartografía	La Cartografía Turística y desarrollo de información sea impresa o digital, así como el nexa con aplicaciones que tiene la cartografía para el turismo; en muchos casos, desconocidas. Por un lado: útil para los gestores y planificadores, investigadores, y profesionales del turismo; y por otro, útil para los turistas. Y el principal motivo de esa gran utilidad es que se usa un lenguaje - técnica universal entre oferta y demanda, través de mapas interactivos en web o descarga de folletos en PDF; incluso existe la cartografía en aplicación para móviles fáciles de manejar; más aún un si se trata de manejar en espacios abiertos en contacto con la naturaleza para cuando se realiza campismo, siendo este una herramienta técnica que debe manejar el guía.
	Gestión de Alimentos y Bebidas	Gastronomía innovadora	El objetivo es darle siempre una nueva alternativa al cliente, variedad, la oportunidad de innovar, renovarse, variar platos y trabajar con productos de temporada. De esta manera el cliente

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			siempre está expectante de qué será lo próximo
		Rescate de la gastronomía, ancestral	La historia de cada uno de los pueblos se cimenta en su cultura y en sus formas de alimentarse, ya que son partes esenciales de ella, porque consigo lleva costumbres, producción de sus suelos, interrelaciones de culturas y por las migraciones, que nos permite conocer claramente cómo vivieron sus pueblos, y hacia dónde nos proyectamos, por el cambio de costumbres y sus consecuencias
		Gestión en establecimientos alimenticios	La gestión de alimentos es el proceso de conservación, selección, preparación y presentación de alimentos; la gestión o administración de alimentos es un término que se utiliza para designar la labor de preparación de alimentos y administración de servicios alimentarios en hoteles o restaurantes.
	Agencia de Viajes y Paquetes Turísticos	Diseño de rutas y circuitos turísticos locales	Es fundamental que un profesional en turismo sepa diseñar circuitos turísticos locales como el conjunto de espacios territoriales que forman una misma oferta de bienes y servicios turísticos, que maneje al recorrido circular o semicircular que parte de un centro

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			emisor o receptor y que cuenta con atractivos y facilidades a lo largo de su ruta, los mismos que satisfacen las necesidades y requerimientos de los turistas nacionales o extranjeros.
		Diseño de paquetes turísticos nacionales	El profesional de turismo mediante el diseño de circuitos turísticos a nivel nacional debe tener como finalidad que, los turistas ahorren su tiempo, estableciendo todas las facilidades posibles para poder conocer un lugar dentro de un territorio nacional en el menor tiempo posible y llevándose un agradable recuerdo al visitar un país, por tanto, debe conocer toda la oferta existente a la fecha con sus principales características, como ubicación, tiempo, costos, calidad, entre otras.
		Promoción de productos turísticos	El estudio de la oferta turística es fundamental para un destino ya que es lo que un turista siempre busca al elegir un destino, qué es lo que hay para hacer, en dónde puede pasar la noche, tipos de hospedaje, cuáles son las opciones para comer que el lugar ofrece, cómo llegará al lugar, lugares de sus interés, las precauciones que debe

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			tomar, la seguridad, las tarifas y descuentos, etc.

CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	1.1. Desarrollo de Aplicaciones Móviles	1.1.1. Desarrollo de Aplicaciones Móviles Android	Las tecnologías móviles están adquiriendo una gran importancia en el campo del desarrollo de software ya que en el mercado actual podemos encontrar una gran variedad de dispositivos compuestos por sistemas operativos y hardware que ofrecen al usuario una experiencia mejorada orientada hacia Internet con respecto a los dispositivos que se ofrecían en años anteriores
		1.1.2. Metodologías y Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Móvil	Se utilizan metodologías y tecnologías orientadas al desarrollo de una aplicación móvil que saca provecho de la capacidad de conexión a redes inalámbricas de los dispositivos actuales para realizar consultas de bibliografía, de forma que el saldo que tenga el usuario en su cuenta no se verá afectado durante el uso de la aplicación
		1.1.3. Diseño y Administración de Base de Datos con el Aplicativo Móvil	En Android hay varias posibilidades para trabajar con base de datos. Podemos utilizar un sistema embebido como SQLite o conectar de diversas formas a una bbdd externa, como MySQL. Además, podemos

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			implementar un ORM, que nos facilite la gestión mediante una bbdd virtual orientada a objetos, o un Content Provider, que nos permita compartir datos entre aplicaciones.
		1..1.4. Arquitectura y Modelado de Interfaces Móviles.	Una interfaz es una herramienta capaz de transformar señales producidas por un aparato en señales que otro pueda comprender. En otras palabras, la interfaz es quien nos permite optimizar la experiencia de un usuario cuando va a utilizar una aplicación móvil o App. Las tecnologías que desarrollan interfaces son, entre otras, HTML, CSS, YUI y jQuery.
	1.2. Ingeniería de Software y Emprendimiento en las TICs	1.2.1. Desarrollo de Software Innovadores	El uso de software en empresas es, sin dudas, clave de éxito debido al crecimiento que aportan los mismos. No obstante, el entorno cambiante en el que nos encontramos ha transformado no solo la forma en la que se hacen los negocios, sino también, el trabajo detrás de la ingeniería de software. En ese sentido, se replantean y se revolucionan los métodos tradicionales en los que se sustentaba su desarrollo. Hoy se promueven nuevas metodologías en el desarrollo de software que permiten

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			incrementar la productividad y responder ágilmente a las necesidades de los usuarios a un menor coste y tiempo.
		1.2.2. Tecnologías Enfocadas a Entornos Virtuales	La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), son recursos, herramientas y programas, que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos. Las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), establecen una relación entre la tecnología y el conocimiento adquirido a través de la misma, el conocimiento se desarrolla gracias al uso de las TIC.
		1.2.3. Emprendimientos Tecnológicos	El emprendimiento tecnológico es todo aquel emprendimiento que tiene que ver en algo con lo avances en materia de tecnología. Sin embargo, podemos adoptar un concepto más perfeccionista y es el que llamamos “Emprendimiento a base de tecnología (EBT)”. EBT se considera esos emprendimientos donde se implementan nuevas tecnologías.

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Pero éstas deben ser propias y no fácil de copiar.
		1.2.4. Innovación Tecnológica	La innovación es la introducción de nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización industrial, de manera continua, y orientados al cliente, consumidor o usuario
	1.3. Almacenamiento de Información en la Nube y Seguridad.	1.3.1. Almacenamiento Cloud	El almacenamiento en la nube es un modelo de informática en la nube que almacena datos en Internet a través de un proveedor de informática en la nube que administra y opera el almacenamiento en la nube como un servicio. Se ofrece bajo demanda con capacidad y costo oportunos, y elimina la necesidad de tener que comprar y administrar su propia infraestructura de almacenamiento de datos. Esto le otorga agilidad, escala global y durabilidad con acceso a los datos en cualquier momento y lugar.
		1.3.2. Ambientes Cloud	La informática en la nube ofrece a los desarrolladores y departamentos de TI la capacidad de concentrarse en lo que más importa y evitar arduas tareas como el aprovisionamiento, el mantenimiento

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			y la planificación de capacidad. A medida que ha incrementado la popularidad de la informática en la nube, se han desarrollado varios modelos y estrategias de implementación para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios
		1.3.3. Seguridad en el Almacenamiento de Datos en la Nube	Los recursos de TI pueden estar en la nube: un programa o aplicación, un servicio o una infraestructura completa. Por ejemplo, si un negocio quisiera construir una infraestructura de TI, lo habitual sería instalar los servidores, el software y los recursos de red que necesita. pero casi todos esos servicio y recursos ahora son accesibles a través de terceros que los ofrecen en la nube.
		1.3.4. Privacidad en el Almacenamiento de Datos en la Nube	El correcto establecimiento de políticas de privacidad de la información en la nube en este tipo de servicios (sea SaaS, PaaS, IaaS) evita que datos como nombre, tarjeta de crédito, registros biométricos, etc., puedan ser usados para distinguir o rastrear la identidad de un individuo; y éstos se utilicen para cometer fraudes, robos de identidad, envío de correo no deseado, entre otros.

CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONSTRUCCIÓN

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
3. Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático	8. Gestión de riesgos relacionados con desastres naturales	8.1 Determinación de índice de vulnerabilidad de viviendas.	La vulnerabilidad de las viviendas son la consecuencia de varios factores como procesos constructivos, materiales, topografía, hidrografía entre otros, los mismos que se pueden caracterizar para aumentar la seguridad estructural de las construcciones.
	9. Conocimiento ancestral y/o tradicional asociados a la biodiversidad	9.1. Sistemas constructivos para viviendas de conocimiento ancestral	Las construcciones elaboradas en la región, han recibido diferentes nombres dependiendo del sistema de construcción empleado, las primeras tradiciones constructivas eran con tierra, adobe, bahareque, tapial, entre otras, variante con resultados demostrados por su bajo costo y baja contaminación ambiental, sin embargo, la no correcta utilización de las experiencias constructivas ancestrales y la inadecuada selección de los asentamientos, así como la no utilización de los materiales alternativos autóctonos ha hecho que no sea aprovechada las técnicas. (Aldás, J. 2018)

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		9.2. Identificación y aplicación de sistemas constructivos ancestrales	El Ecuador existe un déficit de vivienda con sistemas constructivos ancestrales, por lo tanto, es necesario que las construcciones den una solución rápida, efectiva y económica por medio de la aplicación de saberes ancestrales aprovechando los materiales propios de cada zona del país en los que se construye.
		9.3. Modernización de sistemas constructivos ancestrales	Las nuevas necesidades constructivas, así como la modernización y la diversificación de las ciudades hacen plantearse constantes retos constructivos en los elementos, materiales y técnicas que son características para los tipos de construcciones en viviendas, tecnificando conocimientos y practica en los usos de los materiales constructivos ancestrales a las solicitudes funcionales, estéticas y estructurales de la región
	14. Cambio de uso de suelos	14.1. Identificación de usos de suelo en conservación de recursos hídricos	El constante crecimiento de las urbes, afectan de múltiples maneras las zonas destinadas a la protección de recursos hídricos. La evaluación de los usos que se asientan sobre dichas áreas sea intangible o no, permitirá definir si las

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			actuaciones y mecanismos de intervención urbana conducen a la preservación de estos espacios.
		14.2 Identificación de parámetros topográficos para determinación de cambio de uso de suelo	La línea de investigación radica en contribuir activamente a la sociedad brindando soluciones a problemas relacionados a la construcción, estructuras, vías, agricultura, y en consecuencia aportar al desarrollo científico, tecnológico y productivo del país.
4. Energía y Materiales	3. Estructuras y construcciones	3.1 Sistemas constructivos para viviendas	Los distintos sistemas constructivos dependerán del material que se utilice para su estructura, tanto para el exterior como en el interior; además de la elección de la técnica de construcción a emplear. Por consiguiente, es indispensable el hecho de conocer todos los aspectos a considerar cuando se planea construir una nueva infraestructura.
		3.2 Determinación de propiedades de materiales de construcción	Esta línea aborda el desarrollo, implementación y evaluación de materiales, tecnologías, sistemas y procesos constructivos que contribuyan a la mejora continua en el desempeño funcional y la sustentabilidad de los

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			proyectos de construcción, considerando su ciclo de vida.
		3.3. Aplicación de materiales de construcción	Los materiales de construcción juegan un papel fundamental en cualquier obra, sea una edificación nueva o una reforma. Son uno de los elementos esenciales de cualquier construcción, y de su calidad depende lograr un buen resultado final en un edificio, vivienda o cualquier otro tipo de estructura.
		3.4. Caracterización de materiales de construcción	Los materiales de construcción son todos los elementos sin importar su composición o forma que se utilizan para las obras de construcción y que cumplen con características físico - químicas y mecánicas. La mayoría de estos elementos se obtienen de la explotación de recursos naturales y de procesos de industrialización los cuales se encuentran en constante evolución.

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
	4. Estudios geoespaciales	4.1 Levantamiento georreferenciados con diferentes instrumentos de medición	La línea de investigación busca dar solución a la georreferenciación y localización de superficies, para diseños de proyectos viales, hidráulicos, estructurales, agrícolas aplicando herramientas y/o equipos tecnológicos, optimizando recursos logísticos.
	8. Producción y aplicación de biomateriales	8.1 Caracterización y aplicación de biomateriales en la construcción	En la actualidad los requerimientos construcción son más exigentes por lo que se necesita realizar investigaciones sobre materiales que cumplan con determinadas características de funcionamiento que sean más livianos, más resistentes, más económicos y a la vez ambientalmente sustentables, abriendo el abanico de posibilidades que enfoca al campo de los biomateriales que son una tendencia en los sectores de la industria de la construcción.
	11. TIC aplicadas a energía y materiales	11.1 Aplicación de planificación y control de obras de programas y herramientas para control de obra.	Esta línea aborda el desarrollo e implementación de herramientas y metodologías de gestión integrada de proyectos de construcción, que contribuyan a la mejora continua en la productividad y la sustentabilidad a lo largo de su ciclo de vida de las obras.

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
6. Territorio y Sociedad inclusivos	7. Gestión del patrimonio cultural	7.1 Identificación de bienes patrimoniales con potencial de explotación turística.	El objetivo de esta línea de investigación es la identificación, caracterización y rescate de los elementos arquitectónicos, estructurales y saberes de los bienes patrimoniales que representan el valor histórico y la riqueza arquitectónica inherentes a la cultura, valorizando como recurso turístico.
		7.2. Análisis histórico de edificaciones con riqueza cultural	Esta línea de investigación busca analizar, identificar y documentar diferentes elementos arquitectónicos de viviendas, templos, plazas, monumentos de importancia social y cultural, el patrimonio arquitectónico forma parte también de los bienes inmuebles donde intervienen el arte y otras disciplinas de conservación y restauración.
		7.3 Programa de difusión de características arquitectónicas de bienes patrimoniales	La investigación busca socializar y revalorizar la belleza arquitectónica de los bienes inmuebles históricos a través de la difusión y contribución de las empresas públicas y privadas resaltando las técnicas constructivas y detalles estéticos que muestran la riqueza cultural.

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
	8. Ordenamiento territorial para la gestión de riesgos	8.1 Programa de prevención de construcción en zonas de riesgo	Mediante esta línea de investigación se pretende implementar proyectos de evaluación de amenazas para generar soluciones habitacionales, en sitios con niveles de seguridad adecuados; además mejorando las condiciones de vida, bienestar e infraestructura segura.
		8.2 Análisis de la infraestructura en función de las características de los sistemas territoriales	Las características de una sociedad mantienen relación con su medio físico, por este motivo la infraestructura, las características naturales como topografía, fuentes hídricas, tipo de suelo y las construcciones que para el aprovechamiento y evolución de actividades humanas se requieran, toman relevancia para el desarrollo del territorio y de esta manera de las sociedades .
	12. Urbanismo sostenible y conectividad	12.1 Determinación de principios ecológicos para la planificación de ciudades	Estos objetivos que se plantea en esta línea de investigación, en la construcción es una parte fundamental en el problema del desarrollo sostenible. La construcción ecológica es un concepto amplio, ya que comprende, desde el uso de materiales de construcción sostenibles hasta un enfoque bioclimático y la eficiencia del uso de los recursos. Se trata casi de una

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			filosofía que funciona como herramienta práctica para generar grandes obras de arquitectura con un plus inigualable de eficiencia.
		12.2 Estudio de los tejidos urbanos y su influencia en los servicios básicos	Esta línea de investigación se refiere a cómo están conformadas las distintas unidades de la ciudad, principalmente las formas, proporciones y relaciones entre las vías, las manzanas y los edificios. Estas características están entre las principales condicionantes de la apariencia y el funcionamiento de las parcelas, vías, manzanas, barrios y zonas que componen cada ciudad. Los tejidos urbanos también representan una evidencia del desarrollo urbano, y así podemos identificar las diferentes características de una ciudad en los diferentes periodos cronológicos y la evolución de los servicios básicos, con sus diversas características.
7. Tecnologías de la información y comunicación	3. Ciudades inteligentes e inclusivas	3.1 Optimización de recursos tecnológicos	La línea de investigación pretende combinar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con energías renovables y otro tipo de tecnologías a fin de construir ciudades más inteligentes y sostenibles. Mediante la automatización inteligente de la

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			vivienda que utiliza las TIC para mejorar la calidad de vida de las personas, la eficiencia de las operaciones y los servicios básicos y la competitividad, al tiempo que satisface las necesidades económicas, sociales, medioambientales y culturales de las generaciones presentes y futuras.

CARRERA: MÚSICA POPULAR

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.Territorio y sociedades inclusivas	1.1. Interculturalidad musical	1.1.1. Reconocimiento de nuestra identidad cultural por medio de la música	La música tiene la capacidad de transmitir conocimientos, habilidades y valores intrínsecos a la cultura del compositor, y al mismo tiempo transmite emociones y sentimientos comunes a todas las culturas; por ello puede decirse que la música es un instrumento idóneo para el establecimiento de un diálogo intercultural
		1.1.2. importancia de la cultura musical ancestral	la importancia de nuestras raíces culturales musicales desde su origen, aportando a una visión de la música actual.
		1.1.3. Géneros musicales ecuatorianos	La música del Ecuador o música ecuatoriana son las diversas manifestaciones musicales surgidas en el ámbito de la república del Ecuador. Ésta incluye muchas clases de música tradicional y popular que han evolucionado a lo largo de la historia en el actual territorio ecuatoriano
	1.2. Inclusión musical	1.2.1. La música como medio de aprendizaje inclusivo	La música en sí misma es inclusiva, pues aglutina dimensiones intelectuales, sociales y afectivas, lo que la convierte

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			en una herramienta ideal para el modelo de transformación social y educativo propuesto.
		1.2.2. formación musical para la inclusión	Encaminar a la música como método de inclusión en la sociedad, promoviendo la interculturalidad para el desarrollo de individuos,

CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.- Administración Financiera	1.1 Administración y Legislación	Administración General	La investigación en el campo administrativo financiero guarda una estrecha relación con la Administración General, en la que se puede realizar una investigación acerca de lo público, empresas, microempresas, cooperativas, aduanera, agrícola, agropecuaria, agroindustrial, bancaria, financiera, forestal, hospitalaria, hotelera, inmobiliaria, pesquera, minera; todo esto con la finalidad de hacer un análisis profundo acerca de la realidad de cada uno de estos sectores.
		Gestión del Talento Humano	La importancia de la gestión de talento humano, hace que se pueda crear una referencia investigativa acerca del manejo del manejo de personal, desempeño, motivación, liderazgo, coaching, trabajo en equipo, selección por competencias, plan interno de carrera, comunicación organizacional, profesiogramas; así en estos casos se podrá orientar con una correcta recopilación de información una visión clara de las competencias que hacen falta para alcanzar el éxito,

			favoreciendo una mayor disposición y disponibilidad de los colaboradores empresariales en todos los sectores.
		Administración Contable y de Costos	Uno de los procesos importantes dentro de una empresa de producción es la administración contable y de costos, la cual nos demuestra la realidad operacional de un sector, sector que sea objeto de estudio; por tal razón es importante obtener información requerida, debido a que es una herramienta que ayuda a la toma de decisiones empresariales, podemos hablar de diferentes especialidades como: Matemática Financiera, Estadística, Tributaria, Normas de Contabilidad, Auditorías Financieras, contables, de costos o relacionadas con ellas y las normas internacionales de Información Financiera (NIIF).
		Evaluación de Proyectos	La evaluación de proyectos facilita la investigación para casos empresariales, debido que una evaluación eficaz promoverá la eficiencia y el grado de compromiso en los grupos de trabajo; además, reducirá los costos, ya que la información adquirida, permitirá observar toda realidad empresarial ya que está directamente relacionada con lo económico y lo financiero.

		Legislación	Recopilación de información para estudios de legislación aduanera, de negociación, mediación, arbitraje, patentes, propiedad intelectual, tributaria, laboral, provisión social, agrícola y financiera.
	1.2 Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Los avances tecnológicos involucran a las empresas a trabajar de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los sectores; por esta razón es importante recopilar información acerca de la clave del éxito empresarial, el cual aterriza en un marketing digital y una publicidad integral, así se podrá dar a conocer las mejores prácticas para el posicionamiento competitivo de las empresas y como estas ayudan a lograr una sostenibilidad empresarial que aporte a la matriz productiva del sector.
		Comercio y Distribución Interna	Las buenas prácticas empresariales permiten obtener resultados positivos en cuanto a utilidad, la importancia de que las empresas lleven un correcto control, organización y planificación de sus procesos en cada departamento, hace que los mismos se vuelvan competitivos y que se organicen con una correcta distribución interna, así como que busque nuevos mercados; es así que una investigación eficaz ayudará a buscar

			cuales son las oportunidades que puede llegar a tener una empresa objeto de estudio en un mercado de bienes y servicios.
		Economía Aplicada	Esta sublinea se basa en el macroentorno, el cual logra obtener resultados investigativos de las políticas y estrategias que en base a la teoría económica aplica un gobierno o país, datos que pueden ser estudiados y que logren aclarar de mejor manera el panorama del funcionamiento de las decisiones y acciones que realiza un gobierno.
		Crédito y Cobranza	Un tema concretamente importante dentro de la sociedad, el cual permite estudiar la necesidad en el caso de personas que acuden a un crédito y el destino que tiene el mismo, se puede evaluar el nivel de endeudamiento de un sector en específico y en qué lo invierten, puede aparecer la inversión en nuevos proyectos o negocios, así como el endeudamiento para salir del país; así mismo, se puede tomar el caso de las entidades financieras como recuperación de cartera, observando en qué medida logran recuperar y las situaciones que pueden encontrar al no lograr una cobranza eficiente.

		Negocios y Comercio Electrónico	Las redes sociales han logrado conseguir la mayoría de clientes dedicados a los negocios, se planea realizar un estudio sobre este modelo que involucra la comercialización de bienes y servicios a través de medios digitales como correo electrónico, páginas web o redes sociales, este último dicho como un medio digital online y no tradicional, la nueva era en procesos digitales hace que se cree un gran interés entre los usuarios y los empresario, hablar de engagement en una investigación demuestra la importancia de tener un estudio adecuado para aportar conocimiento que ayude a cubrir las necesidades de mercado.
		Mercado Financiero	Se cubrir diferentes aspectos en esta sub línea, la misma que puede estudiar cómo se encuentra el mercado financiero de un territorio en específico, que sea vinculada con el poder adquisitivo de las personas o de las personas que escasamente pueden conseguir un financiamiento, al hablar de mercado financiero se puede analizar un estimado de oferta y demanda en el mercado de dinero.

		Riesgo Financiero	La necesidad de hacer un análisis de un Riesgo Financiero determina las consecuencias de la inversión, factibilidad, a mayor riesgo mayor utilidad, se podrá verificar si dentro de un proyecto que se realiza el tiempo de recuperación y la tasa; así se puede medir el riesgo que tiene y cuanto le puede representar a la empresa o negocio.
		Seguros	El manejo de los seguros en un país, de una organización, de las personas es de gran importancia y apunta a que se pueda evaluar de manera concreta la transferencia de los riesgos a terceras personas, esto realizado mediante el pago de una suma de dinero, de esta manera se puede hacer un análisis y una valoración general de los beneficios que el mismo brinda y los riesgos financieros en los que se puede caer.
	1.3 Epistemología, Metodología y Saberes Andinos	Etnohistoria	Debido a la población estudiantil que también pertenece a la cultura indígena, es importante abordar temas investigativos como el reconocimiento de los pueblos originarios, ciencia andina, filosofía andina, ciencia andina.
		La Interculturalidad	Las diferentes culturas que tiene el Ecuador nos llevan a investigar y obtener información acerca del

			eurocentrismo, diálogo intercultural, expresiones culturales; es decir una investigación de la evolución social de nuestra gente.
		Saberes Ancestrales	Los saberes ancestrales para el Ecuador surgen y aumentan a gran medida, debido a que engloba el poder de conocimiento en cuanto a la agricultura, matemática, conservación y cuidado de nuestra naturaleza, se puede realizar un análisis de los cambios que han existido por ejemplo en tierras vírgenes debido a la industrialización, buscando siempre las circunstancias de que se explote diferentes territorios de conservación natural.
		Tecnología y Arte Andino	Ecuador un país lleno de diferentes culturas, debe tener pleno conocimiento de las costumbres y tradiciones que cada región guarda, es ahí cuando se puede realizar estudios acerca de la textilería, tejidos y bordados de nuestra gente.

CARRERA: PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Desarrollo Industrial	1.1 Procesamiento y estabilidad de productos alimentarios	Estudios de estabilidad de productos alimenticios	Los estudios de estabilidad de los alimentos procesados se realizan para determinar su tiempo de vida útil; las condiciones (humedad, temperatura) a las cuales se deben realizar estos estudios estarán establecidas por el fabricante o por la naturaleza del producto, y los parámetros que se medirán para determinar la calidad del producto, estarán establecidos por la normativa nacional vigente aplicable al producto, en el caso de no haber normativa nacional se podrá regir a normas internacionales para el tipo de producto y de no existir normativa internacional estos parámetros estarán determinados por el fabricante del producto.
		Procesamiento y fortificación de los alimentos	La fortificación de alimentos básicos que consume la mayoría de la población, es la manera más eficaz para corregir las deficiencias de nutrientes esenciales en una población, debido a su cobertura, biodisponibilidad y bajo

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			costo, Además la fortificación es socialmente aceptable y no requiere cambios en las prácticas dietéticas.
		Control de calidad de productos alimenticios	El control de calidad garantiza que todas las actividades y acciones emprendidas para el desarrollo de un producto alimenticio satisfagan las necesidades del cliente (consumidor final) y los estándares de la empresa, por ejemplo: materiales, costos, tiempos de producción, entre otros.
	1.2 Microemulsiones y microencapsulación de sistemas bioactivos	Emulsiones en alimentos y sus aplicaciones	Los dos propósitos estratégicos principales de la utilización de múltiples emulsiones en aplicaciones alimentarias son encapsular diversos aromas, compuestos bioactivos o compuestos alimentarios sensibles y permitir la producción de productos bajos en grasa.
		Formulación de microemulsiones	Las microemulsiones, nanoemulsiones y emulsiones son de particular interés como sistemas de liberación coloidal, ya que fácilmente se pueden fabricar a partir de ingredientes de calidad alimentaria mediante operaciones de procesamiento relativamente simples, como la mezcla, corte y homogeneización. Las microemulsiones son sistemas termodinámicamente

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			estables que consisten típicamente de aceite, tensoactivo y agua.
		Métodos de microencapsulación	La microencapsulación se ha utilizado desde hace algunos años en la elaboración de dietas para especies acuícolas, en la búsqueda de obtener alimentos que provean una calidad nutritiva adecuada y controlable con el propósito último de sustituir el alimento vivo y de favorecer el desarrollo de las fases larvarias. Se presenta una breve revisión de los procesos más comunes y que se han aplicado en la elaboración de dietas así como las consideraciones más importantes respecto de la funcionalidad de los ingredientes de las dietas y los materiales que conforman la pared de las micro cápsulas
	1.3 Termodinámica de procesos alimentarios	Intercambio de calor en el procesamiento de alimentos	La transferencia de calor ocurre en los tratamientos térmicos a los que se someten los alimentos, con los objetivos de aumentar su estabilidad, cocinarlos o calentarlos para su consumo. Existen tres diferentes mecanismos de

ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			transferencia de calor: conducción, convección y radiación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Reformular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2025 que de directrices para la ejecución de programas y proyectos institucionales asegurando la calidad en los procesos sustantivos aplicando la mejora continua con miras a la acreditación
- b) Generar una gestión institucional ética, responsable con la sociedad y el medio ambiente que permita una ejecución con calidad y calidez de los procesos sustantivos del Instituto Superior Tecnológico Riobamba (ISTR).
- c) Contribuir significativamente en una formación académica y profesional competitiva de acuerdo con el entorno social y las necesidades de la matriz productiva alineados con el Plan Nacional de Creación de Oportunidades.
- d) Consolidar la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) del ISTR mediante el incremento en la ejecución de programas de investigación acorde a las diferentes líneas y en respuesta a necesidades de entidades beneficiarias y la sociedad en general.
- e) Incrementar el aporte del ISTR a la sociedad a través de programas y proyectos que respondan a las problemáticas de las entidades beneficiarias y sociedad en general, comprometidos con la ética y el medio ambiente.

3.6. PLAN OPERATIVO PLURIANUAL

Objetivo Estratégico a. Reformular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2025 que de directrices para la ejecución de programas y proyectos institucionales asegurando la calidad en los procesos sustantivos aplicando la mejora continua con miras a la acreditación								
Objetivos Operativos	Meta	Indicador	Seguimiento				Programa (P) Plan (PL) Proyecto(PR) Actividad (A)	Responsable
			2022	2023	2024	2025		
a.1. Planificar, dirigir y asesorar la autoevaluación institucional a los procesos sustantivos en base al modelo de evaluación externa 2024	Actividades cumplidas al 100%	Actividades propuestas / Actividades Realizadas	25%	75%	100%	100%	A.1) Actualización del Plan de Aseguramiento de la Calidad (A.2) Elaboración de la normativa de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad. (A.3) Planificación del seguimiento al PAC (A.4) Acompañamiento a los actores institucionales por parte de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad
a.2. Aprobar un reglamento sobre el Sistema de Planificación Institucional interna hasta diciembre de 2022.	Reglamento sobre el Sistema de Planificación aprobado	El Reglamento se enmarca en las normas nacionales, establece los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación, y la participación en ella de los diferentes actores	100%	–	–	–	(PR) Reglamento del Sistema de Planificación del Instituto Superior Tecnológico Riobamba	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

a.3. Elaborar los POA por coordinación, unidad y dependencia de acuerdo los objetivos estratégicos y su plazo de cumplimiento hasta diciembre 2025.	POA de cada coordinación, unidad y dependencia aprobados por el Órgano Colegiado Superior	Los POA están elaborados articuladamente con el PEDI y es una guía operativa del trabajo cotidiano de la institución y su cumplimiento se controla con la periodicidad establecida en la normativa	100%	100%	100%	100%	PL. Los POA de cada coordinación unidad y dependencia	Toda la institución
---	---	--	------	------	------	------	---	---------------------

Objetivo Estratégico b. Generar una gestión institucional ética, responsable con la sociedad y el medio ambiente que permita una ejecución con calidad y calidez de los procesos sustantivos del Instituto Superior Tecnológico Riobamba (ISTR).

Objetivos Operativos	Meta	Indicador	Seguimiento				Programa (P) Plan (PL) Proyecto(PR) Actividad (A)	Responsables
			2022	2023	2024	2025		
b.1. Implementar un Sistema de Gestión por procesos en el ISTR hasta diciembre de 2023	Sistema de Gestión por procesos institucional operativo	Sistema de Gestión por procesos institucional operativo al 100%	25%	75%	—	—	PR. Diseño del Sistema de Gestión de la Calidad.	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad
b.2. Firmar 2 nuevos convenios de uso de instalaciones para abastecer la demanda estudiantil hasta diciembre de 2023	2 convenios de uso gratuito de instalaciones firmados	Convenios firmados/ Convenios planificados x 100	25%	75%	—	—	A.1. Acercamientos para firma de convenios con instituciones públicas. A.2. Realizar un informe técnico de viabilidad de la infraestructura para ser utilizada.	Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales y Unidad de Mantenimiento e Infraestructura
b.3. Gestionar la infraestructura física para largo plazo	Infraestructura física mejorada	Infraestructura física mejorada al 80%	40%	40%	—	—	A.1. Generar eventos culturales, deportivos, ambientales de autogestión para	Coordinadores de Carrera y Unidad de Mantenimiento e Infraestructura

y equipar los laboratorios con tecnología adecuada hasta diciembre de 2023	Laboratorios equipados	laboratorios equipados al 100%					mejorar la infraestructura física y equipar los laboratorios. A.2. Firmar convenios de apoyo unidireccional para equipar los laboratorios. A.3. Realizar las mejoras a la infraestructura. A.4. Adecuar la infraestructura para la instalación de los equipos de laboratorios	
b.4. Preservar la salud y seguridad en el trabajo del personal docente, administrativo y de apoyo del ISTR hasta diciembre 2023	Autoridades, estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo capacitados y preparados en emergencias, accidentes y enfermedades laborales	Autoridades, estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo conocen como actuar frente a riesgos y enfermedades laborales en la matriz y diferentes campus en materia de seguridad y salud así como ante emergencias.	100 %	100 %	100 %	100 %	PR.1. Elaborar el Plan de Acciones preventivas y correctivas para los lugares de trabajo PR.2. Proyecto estilo de vida más saludable de los autoridades, docentes, personal administrativo y de apoyo. A.1. Actualización de la normativa de Seguridad y Salud ocupacional A2. Levantamiento y actualización de la matriz de riesgos por cada uno de los campus A3. Solicitar la integración de personal con un perfil a fin a la Unidad Seguridad y Salud Ocupacional A.4. Aprobar un Plan de	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

							Emergencias Institucional A.5. Capacitar anualmente a todos los estamentos institucionales sobre emergencias y desastres A.6. Capacitar anualmente a Autoridades, docentes y personal administrativo y de apoyo en seguridad y salud ocupacional cada año A.7. Planificar y ejecutar simulacros anuales A.8. Realizar registros de inspección de seguridad al inicio y al final de cada periodo académico A.9. Colocar señalética de seguridad, emergencias y prevención de riesgos laborales en cada infraestructura, laboratorio y campus. A.10. Socializar al inicio de cada periodo académico los manuales de uso de laboratorios, a estudiantes y docentes de cada carrera.	
b.5. Actualizar el Reglamento Interno Institucional hasta	Reglamento Interno Institucional actualizado	Reglamento Interno Institucional actualizado al 100%	50%	50%	—	—	A1. Actualización Reglamento Interno Institucional	Procuraduría Institucional

diciembre 2022.								
b.6. Diseñar un Plan de Formación a largo plazo para el personal docente donde se generen las capacidades concretas específicas, y capacidades intelectuales genéricas además de la formación complementaria digitalizada cada año.	Ejecución del Plan de Formación a largo plazo al 100%	Plan de Formación a largo plazo ejecutado / Plan de Formación a largo plazo planificado x 100	25%	25%	25%	25%	PL.1. Aprobar el Plan de Formación a Largo Plazo donde se establezcan las necesidades de desarrollo de las capacidades concretas específicas y capacidades intelectuales genéricas propias de los profesores de la educación superior hasta diciembre 2022 PL.2. Elaborar la normativa interna sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores hasta febrero 2023. PL.3. Elaboración del Plan de auto preparación de cada docente donde se garantice que tenga la preparación previa necesaria, hasta marzo 2023 A.1.Diseñar el procedimiento normado para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores hasta diciembre 2022. A.2. Promocionar las actividades de formación complementaria	Unidad de Talento Humano y Centro de Formación Integral y de servicios especializados.

							cada periodo académico. A.3. Ejecutar un procedimiento de seguimiento control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria.	
b.7. Elaborar una Planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas en concordancia con la filosofía institucional hasta febrero de 2023.	Formar en valores y la adquisición de habilidades blandas a los estudiantes	Planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas ejecutada/ Planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades planteadas	—	100 %	100 %	100 %	PL1. Formación en Valores y desarrollo de habilidades Blandas cada periodo académico A1. Taller de formación en Valores y desarrollo de habilidades Blandas cada periodo académico A.2. Campañas de formación en Valores y desarrollo de habilidades Blandas cada periodo académico	Coordinaciones de carrera- Coordinación de Bienestar Institucional-
b.8 Realizar anualmente la elección de representantes estudiantiles	Representantes estudiantiles elegidos democráticamente	Representantes estudiantiles elegidos cada año	100 %	100 %	100 %	100 %	A.1. Elecciones a Consejo Estudiantil	Comisión de Elecciones
b.9. Realizar cada dos años la elección de representantes docentes al Órgano Colegiado Superior.	Representantes docentes elegidos democráticamente	Representantes docentes elegidos cada año	100 %	100 %	100 %	100 %	A.1. Elecciones a Órgano Colegiado Superior	Comisión de Elecciones
b.10. Socializar con la sociedad y la comunidad	Rendición de Cuentas Anual	Rendición de Cuentas Anual	100 %	100 %	100 %	100 %	A1. Conformar un equipo de elaboración de la Rendición de Cuentas.	Rectorado Equipo de Rendición de Cuentas

académica la Rendición de Cuentas Anual de la Institución							A2. Desarrollar el acto público de deliberación de la Rendición de Cuentas. A3. Subir a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la Rendición de Cuentas Anual.	
b.11. Promover una autoevaluación Institucional	Autoevaluación Anual Institucional bajo los parámetros del Modelo de Evaluación 2024	Autoevaluación Institucional Anual	100 %	100 %	100 %	100 %	A1. Aprobar una normativa para el aseguramiento interno de la calidad. A2. Implementar el Plan de Aseguramiento de la Calidad A3. Presentar al Órgano Colegiado Superior un informe anual sobre la autoevaluación institucional. A4. Socializar a la comunidad académica los resultados del informe de autoevaluación institucional.	Unidad de Aseguramiento y Evalua
b.12. Autogestionar una óptima cobertura de internet	Cobertura total de internet a la comunidad institucional .	Capacidad de internet	50%	50%	–	–	PR. Autogestión de Internet	Autoridades Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación
b.13. Ejecutar, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad	Acciones afirmativas eficientes y eficaces para el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el IST Riobamba de personas en condición de vulnerabilidad	Ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el IST Riobamba de personas en condición de vulnerabilidad	100 %	100 %	100 %	100 %	A.1. Actualizar la normativa de acción afirmativa de acuerdo al modelo de evaluación 2024, hasta diciembre de 2022. A.2. Socializar a la comunidad educativa al inicio de cada periodo académico la normativa de acción afirmativa actualizada y subir a la página web institucional con	Unidad de Bienestar Institucional

						el propósito de que conozcan las posibilidades de beneficio que ofrece a las personas en condición de vulnerabilidad. A.3. Asegurar el llenado de fichas médicas y formularios del 100% de docentes y estudiantes para conocer el número de personas vulnerables PL.1. Plan de ejecución de acciones afirmativas en correspondencia con las necesidades de la comunidad educativa y de su entorno en beneficio de los estudiantes y medir los resultados del plan. PL.2. Plan de ejecución de actividades de acciones afirmativas para el cumplimiento de mujeres en cargos de dirección académica, profesoras en procesos de capacitación y profesoras cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría hasta marzo de 2023. A.4. Socializar y difundir por medio de la página web institucional y de manera visual el organigrama institucional con	
--	--	--	--	--	--	--	--

							porcentaje de género. A.5. Solicitar al inicio de cada periodo académico las actas compromiso de estudios a docentes A.6. Ejecutar actividades para cumplir con el indicador de género cuantitativo. A.7. Difundir las acciones afirmativas a estudiantes, personal, administrativo, y de apoyo que se encuentran en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) A.8. Elaborar la normativa con parámetros de evaluación diferenciada académica a estudiantes con capacidades diferentes certificada, y presentar al OCS para su aprobación hasta junio de 2023. A.9. Por realizar un informe más detallado sobre los datos existentes en el Sistema SIGA sobre la condición socioeconómica, historial académico, intereses vocacionales, conocimientos previos, entre otros de los estudiantes.	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

							A.10. Informe de adaptaciones curriculares por aprobar.	
b.14. Desarrollar acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen	Igualdad entre personas y no existencia de percepción de discriminación	Porcentaje de percepción positiva de un trato con igualdad y sin discriminación	100 %	100 %	100 %	100 %	P. Programa de Acción Educativa Sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas, para hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen (etnia, lugar de nacimiento, edad, etc.) Con sustento en la Constitución de la República, 2008, Art. 11, literal 2, y basado en el modelo de evaluación 2014. A1.Realizar encuestas de percepción de un trato con igualdad y sin discriminación cada periodo académico.	Unidad de Bienestar Institucional
b.15. Basar el funcionamiento institucional en la ética y transparencia	Funcionar con ética y transparencia	Funcionamiento ético y transparente comprobado	100 %	100 %	100 %	100 %	A.1. Actualizar el Código de ética de acuerdo al modelo de evaluación CACES 2024 A.2. Establecer procesos de acuerdo a la actualización del código de ética. A.3. Conformar el Comité de Ética por representantes de la comunidad educativa que se destaquen por su honorabilidad hasta diciembre 2022 y que cumpla lo establecido en el modelo de evaluación 2024.	Unidad de Bienestar Institucional

							A.4. Socializar cada inicio de semestre el código de ética a la comunidad educativa A.5. Subir el código de ética a la página web institucional y cada vez que se realice una actualización A.6. Elaborar el Código de ética o un capítulo en el código de ética general en el que se norme la investigación y desarrollo experimental hasta diciembre de 2022. A.7. Solicitar certificaciones a los organismos gubernamentales correspondientes a sanciones administrativas ejecutoriadas relacionadas al comportamiento ético, laboral, tributario y ambiental cada año. A.8. Aplicar encuestas anuales a través de redes sociales con el propósito de conocer la opinión ciudadana sobre el comportamiento ético de la institución. A.09. Establecer las acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica. A.10. Realizar el seguimiento en cada periodo académico de las acciones preventivas y	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

							correctivas de la deshonestidad académica. A.11. Organizar el evento de rendición de cuentas institucional y motivar oportunamente la asistencia de toda la comunidad educativa A.12. Solicitar cada mes las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior.	
b.16. Crear las condiciones institucionales que garantizan el Bienestar Psicológico de la Comunidad Educativa	Condiciones Institucionales que garantizan el Bienestar Psicológico de la Comunidad Educativa	Condiciones Institucionales que garantizan el Bienestar Psicológico aplicadas / Condiciones Institucionales que garantizan el Bienestar Psicológico planificadas x 100	100 %	100 %	100 %	100 %	A.1. Presentar al OCS el Programa de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. A.2 Levantar el proceso y ejecutar la Propuesta Pedagógica institucional que incluye los mecanismos para trabajar por el Bienestar Psicológico de la comunidad educativa hasta febrero de 2023.	Unidad de Psicología y Trabajo Social
b.17. Estructurar un sistema de acompañamiento y seguimiento a estudiantes y graduados de la institución	Sistema de acompañamiento, seguimiento a estudiantes y graduados eficiente y eficaz	Sistema de acompañamiento, seguimiento a estudiantes y graduados ejecutado con eficiente y eficacia.	100 %	100 %	100 %	100 %	A1. Presentar al OCS la Normativa de Acompañamiento Pedagógico a estudiantes y aplicación de estímulos positivos para su aprobación.	Unidad de Bienestar Institucional y Seguimiento a Graduados

hasta junio 2022.							A.2. Perfeccionar el proceso Acompañamiento Pedagógico a estudiantes. A.3. Establecer el mecanismo más eficiente y eficaz para que los estudiantes de bajo rendimiento llenen la información y asistencia a las capacitaciones A.4. Establecer el mecanismo más eficiente y eficaz para contar con la información completa sobre la localización, ocupación y estudios posteriores de sus graduados hasta diciembre de 2022. A.5. Levantar una base de datos actualizada de los estudiantes para realizar el respectivo seguimiento A.6. Establecer el mecanismo más eficiente y eficaz para la participación e integración a los encuentros de graduados hasta diciembre de 2022. A.7. Crear la bolsa de empleo en la página web institucional hasta diciembre de 2022. A.8. Gestionar 2 acuerdos con empresarios anuales por carrera para subir las ofertas laborales. A.9. Dar seguimiento a las	
-------------------	--	--	--	--	--	--	---	--

							ofertas de empleo publicitadas en la bolsa de empleo y redes sociales institucionales cada periodo académico. A.10. Difundir en la página web institucional y en redes sociales institucionales ofertas de posgrados tecnológicos y dar seguimiento. A.11. Crear con la iniciativa de los graduados una asociación para actividades académicas (imparten charlas, conferencias, talleres, etc) y participan en programas y proyectos de voluntariado hasta junio de 2023.	
b.18. Gestionar la biblioteca para que sea un centro de difusión cultural y un espacio óptimo de consulta en investigación bibliográfica de acuerdo a las asignaturas de las carreras cada año.	Biblioteca adecuada como un centro de difusión cultural y un espacio óptimo de consulta en investigación bibliográfica de acuerdo a las asignaturas de las carreras cada año.	Biblioteca adecuada al 100%	100 %	100 %	100 %	100 %	PR. Biblioteca como centro de difusión cultural PR. Biblioteca digitalizada. PR. Un libro para cada asignatura A.1. Guías de Estudio y Guías Prácticas editorializadas inventariadas hasta diciembre 2023.	Unidad de Servicios de Biblioteca
b.19. Realizar mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica cada inicio de periodo académico.	Infraestructura física y tecnológica en condiciones óptimas cada antes del inicio de clases	Mantenimiento de la Infraestructura física y tecnológica realizado al 100%	100 %	100 %	100 %	100 %	PL. Plan anual de mantenimiento de la Infraestructura física PL. Plan anual de mantenimiento de la Infraestructura tecnológica	Unidad de Mantenimiento e Infraestructura Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación

b.18. Gestionar al talento humano docente desde la selección, organización y desarrollo.	Personal docente con excelente desempeño en las tres funciones sustantivas	Personal docente con alto desempeño en las tres funciones sustantivas	100 %	100 %	100 %	100 %	PR.1. Elaborar el proyecto de Reglamento de para la selección de los profesores de acuerdo al indicador de selección de profesores del modelo de evaluación 2024, hasta marzo de 2023. A.1. Evidenciar de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares (convocatoria, aviso en medios de prensa, web institucional, comunicaciones a los candidatos, etc.) A.2. Evidenciar entrevistas y clases demostrativas como proceso de selección. A.3. Establecer estímulos en el programa de estímulos positivos para los docentes que tengan el puntaje más alto en la evaluación de cada capacitación. A.4. Realizar talleres al inicio de cada periodo académico para el uso de herramientas digitales del personal docente A.5. Proponer como sanción en el Reglamento Institucional la irresponsabilidad y falta de compromiso de los docentes en el desempeño de las	Unidad de Talento Humano - Comisión de Gestión Documental y Archivo
--	--	---	-------	-------	-------	-------	---	---

							funciones sustantivas hasta noviembre de 2022. PR.2. Proyecto de mejora del ambiente laboral con el propósito de bajar los niveles de estrés laboral ejecutado en cada periodo académico. PR.3. Proyecto “Motivación en la Enseñanza” cada periodo académico. PL.1 Ejecutar cada periodo académico el Plan de Mejora al desempeño docente a todos los docentes que lo requieran y proponer sanciones en la normativa pertinente el incumplimiento de este plan a los docentes. A.6. Normar las sanciones para la entrega errónea y a destiempo de documentación requerida hasta diciembre de 2022. PR.4. Medio digital para el almacenamiento del Archivo Institucional hasta marzo de 2023 A.7. levantar el porcentaje de docentes con maestría y doctorado cada periodo académico. A.8. Verificar 3 años de experiencia profesional en los últimos 12 años con base al año	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

							2011 validando hasta 1 año de experiencia laboral en la que se ejecute procedimientos técnicos propios de una carrera determinada de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado, que es la misma, o está estrechamente relacionada, con la carrera que cursan los estudiantes a los que el profesor dicta clases o guía en su aprendizaje. Considerar la experiencia profesional acumulada en el IST Riobamba, cada periodo académico. (meta, cumplir hasta diciembre de 2023 con el indicador experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales) A.9. Solicitar certificación de duración de proyectos de vinculación con el porcentaje de la jornada semanal de trabajo que el docente dedicó a esa actividad se considere como experiencia práctica profesional. Así también la certificación de docentes en áreas administrativas. Los certificados deben contener las características de la evidencia del modelo de	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

							evaluación 2024. (meta hasta 2023 cumplir con el indicador del modelo) A.10. Verificar entrenamiento técnico de los docentes para el cálculo de experiencia práctica profesional y solicitar certificados de entrenamiento que cumplan con las características de la evidencia del modelo de evaluación 2024. (meta hasta 2023 cumplir con el indicador del modelo) A.11. Verificar docentes que no tienen registrado el título que presenten el acta de grado cada periodo académico. (meta hasta 2023 cumplir con el indicador del modelo). A.12. levantar el formato del listado certificado y de docentes que dictan contenidos profesionalizantes por carrera en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) y cumplimentar el	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

							mismo cada periodo académico. A.13. Verificar que los certificados de experiencia práctica profesional cumplan los requisitos de las evidencias del Modelo de Evaluación 2024. A.14. solicitar contrato, facturas o informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben cumplir con la descripción de las tareas objeto del mismo y las fechas que permitan determinar la duración del periodo de ejecución. (En el caso que no exista certificado de experiencia práctica profesional) cada periodo académico. A.15. Verificar experiencia práctica profesional en empresas de propiedad del docente en este caso presentar como evidencia una auto certificación acompañada de la copia del RUC de la empresa, cada periodo académico. A.16. Levantar lista certificada (de acuerdo a evidencia del modelo 2024) de docentes de	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

							contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) esta actividad profesional debe ser durante un periodo igual o mayor a 24 meses cada periodo académico dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución. A.17. solicitar contrato, facturas o informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben cumplir con la descripción de las tareas objeto del mismo y las fechas que permitan determinar la duración del periodo de ejecución, si no existe certificado de experiencia práctica profesional durante un periodo igual o mayor a 24 meses dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

							Cada periodo académico. A.18. Solicitar una auto certificación acompañada de la copia del RUC de la empresa en el caso de las actividades profesionales prácticas durante un periodo igual o mayor a 24 meses dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución en empresas de propiedad del docente. Cada periodo académico. A.19. Obtener el formato del CACES para levantar la Matriz de horas clase de los profesores TC y cumplimentarlo hasta diciembre de 2022. PR.5. Actualizar una normativa de evaluación en el que se establezca una evaluación en base a elementos conductuales relacionados con sus funciones y con la filosofía institucional hasta marzo de 2023. A.20. Publicar los resultados de la evaluación docente en la página web institucional cada periodo académico. A.21. Levantar la matriz de remuneraciones del CACES cada periodo académico.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

							A.22. Llenar Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada cada periodo académico. A.23. Capacitación al personal en la gestión del Talento Humano. A.24. Contar con copias certificadas de las amonestaciones a docentes cada periodo académico. A.25. Solicitar se norme las sanciones a los docentes por incumplimiento para no afectar el ambiente laboral hasta diciembre de 2022. A.26. Solicitar capacitación a la Unidad de Planificación en la elaboración y ejecución de la Planificación Operativa	
b.20. Implementar un Sistema Informático de Gestión (SIG)	Sistema Informático de Gestión (SIG) funcional al 100% de acuerdo al modelo de evaluación externa 2024 hasta diciembre de 2023	Porcentaje de funcionalidad del Sistema Informático de Gestión (SIG)	50%	50%	—	—	PR. Sistema Informático de Gestión (SIG) funcional al 100% de acuerdo al modelo de evaluación externa 2024 hasta diciembre de 2023	Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación
b.21. Implementar el Entorno Virtual de	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	50%	50%	—	—	A1. Elaborar el reglamento interno que norme el Entorno Virtual	Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación

Aprendizaje (EVA) de calidad	cumpla con el modelo de evaluación externa 2024 hasta diciembre de 2023	funcional acorde al modelo de evaluación externa 2024					de Aprendizaje (EVA) A.2. Designar a un responsable del manejo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). PR.1. Elaborar la guía de uso para profesores y estudiantes del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). PR.2. Crear el Entorno Virtual de Aprendizaje de las carreras nuevas	Coordinadores de carrera
b.22. Establecer los mecanismos para la implementación de las TIC's en el proceso enseñanza-aprendizaje por carrera	Mecanismos establecidos para la implementación de las TIC's en el proceso enseñanza aprendizaje por carrera	Número de Mecanismos implementados/ Número de Mecanismos planificados a implementar.	25%	50%	25%	–	PR. Impulsar la Innovación en la aplicación de las TIC's al proceso enseñanza aprendizaje de todas las carreras. A. Actividades, instrumentos establecidos para la aplicación de las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada carrera.	Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación Coordinadores de carrera.
b.23. Concretar relaciones interinstitucionales que fortalezcan la capacitación, el acceso a infraestructura técnica y equipamiento especializado, desarrollo de proyectos académicos	Procesos de capacitación, desarrollo de proyectos académicos y de vinculación e introducción de innovaciones fortalecidos	Nivel de fortalecimiento de los procesos (alto, medio, bajo)	–	50%	50%	–	PL. Planificación de las relaciones interinstitucionales PR. Aprobar el reglamento interno de relaciones interinstitucionales. A.1. Firmas de 2 convenios para el fortalecimiento de la capacitación	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

y de vinculación conjuntos e introducción de innovaciones							A.2. Firmas de 2 convenios para el fortalecimiento del desarrollo de proyectos académicos A.3. Firmas de 2 convenios para el fortalecimiento del desarrollo de proyectos de vinculación A.4. Firmas de 2 convenios para el fortalecimiento de la introducción de innovaciones y mejoramiento de la capacidad de absorción	
b.24. Establecer un plan de movilidad de profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional .	Docentes y estudiantes en otras instituciones nacionales e internacionales	Porcentaje de profesores que ha participado en acciones de movilidad	—	50 %	25 %	25 %	PL. Movilidad de docentes	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
		Porcentaje de estudiantes que participó en acciones de movilidad	—	50 %	25 %	25 %	PL. Movilidad de estudiantes	

Objetivo Estratégico c. Contribuir significativamente en una formación académica y profesional competitiva de acuerdo con el entorno social y las necesidades de la matriz productiva alineados con el Plan Nacional de Creación de Oportunidades.								
Objetivos Operativos	Meta	Indicador	Seguimiento				Programa (P) Plan (PL) Proyecto(PR) Actividad (A)	Responsable
			2022	2023	2024	2025		
c.1. Diseñar el proyecto de Instituto Superior Universitario y presentarlo al CES, hasta diciembre de 2024.	Aprobación y declaración de Instituto Superior Universitario por el Consejo de Educación Superior	Declaración de Instituto Superior Universitario	25 %	50 %	25 %	–	PR. Instituto Superior Universitario y presentarlo al CES, hasta diciembre de 2024.	Rectorado Vicerrectorado
c.2. Revisar y actualizar el Modelo Pedagógico-Educativo del Instituto	Aprobación de la actualización del Modelo Pedagógico-Educativo del Instituto	Resolución de aprobación de la actualización del Modelo Pedagógico-Educativo del Instituto	25 %	75 %	-	-	A1. Reuniones de revisión de la actualización del Modelo Pedagógico-Educativo del Instituto. A2. Socializar a la comunidad educativa sobre la actualización del Modelo Pedagógico-Educativo del Instituto.	Vicerrectorado
c.2. Generar procesos de admisión para la obtención de información de los estudiantes	Aprobación de procesos de admisión	Implementación de procesos de admisión	100 %	100 %	100 %	100 %	A1. Guía de procesos de admisión A2. Elaboración de instrumentos que se aplicarán para obtener información de los estudiantes que ingresan a la Institución A3. Aplicación de instrumentos	Coordinadores de Carrera.

							que se aplicarán para obtener información de los estudiantes que ingresan a la Institución	
c.3. Incrementar la tasa terminal por cada carrera cada periodo académico	Cumplir con el estándar de tasa terminal por carrera	Tasa terminal total	25 %	25 %	25 %	25 %	PR. Incremento de la tasa terminal por carrera paulatinamente cada periodo académico hasta cumplir con la meta PL. Planificación de la Formación complementaria subida a la plataforma institucional y a través de otros medios, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral renovada cada año. A1. Aprobación de la normativa para el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes A2. Aprobación de la normativa de	Vicerrector ado Coordinadores de Carrera.

							la Unidad de Titulación A3. Aprobación de preparación del examen complejo,	
c.4. Incorporar contenidos sobre temas ambientales, el desarrollo sostenible y la ética ambiental dentro del PEA de asignaturas afines de cada periodo académico.	2 asignaturas por carrera que contengan temas ambientales, el desarrollo sostenible y la ética ambiental dentro del PEA	Numero de asignaturas con temas ambientales, el desarrollo sostenible y la ética ambiental alcanzadas / Numero de asignaturas con temas ambientales, el desarrollo sostenible y la ética ambiental planificadas x 100	50 %	50 %	–	–	A.1. Incluir temas ambientales, el desarrollo sostenible y la ética ambiental hasta diciembre 2023.	Coordinadores de carrera
c.5. Levantar el proceso de formación práctica en el entorno académico de los estudiantes por carrera hasta diciembre 2022.	Proceso de formación práctica académica de los estudiantes operativo hasta diciembre de 2022	Proceso de Formación Práctica Académica de los estudiantes cumple con el estándar del modelo de evaluación 2024	50 %	50 %	–	–	A1. Proceso de Formación Práctica Académica de los estudiantes A2. Normativa para el seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de estudiantes	Coordinadores de Carrera
c.6. Levantar el proceso de formación práctica de los estudiantes en el entorno laboral real hasta diciembre de 2022.	Proceso de formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes operativo hasta diciembre de 2022	Proceso de Formación Práctica en el Entorno Laboral Real de los estudiantes cumple con el estándar del modelo de evaluación 2024	50 %	50 %	–	–	PR. Sistema de Formación Práctica en el Entorno Laboral de los estudiantes A1. Plan de Aprendizaje práctico y de rotación en el entorno laboral real	Coordinadores de Carrera
c.7. Formar colectivos académicos hasta	Colectivos académicos necesarios	Número de Colectivos Académicos Formados /	25 %	75 %	–	–	PL. Colectivos Académicos	Coordinadores de Carrera

diciembre 2023.		Numero de Colectivos Académicos Planificados					A1. Aprobación de la Normativa interna para la elaboración, actualización y aprobación del PEA.	
c.8. Ser parte de redes académicas por carrera hasta marzo de 2024	Cada carrera es parte de una RED ACADÉMICA	Número de Redes que somos parte / Número de carreras x 100	-	50 %	50 %	-	A.1. Adhesión a redes académicas por carrera hasta junio 2023. A.2. Organizar acciones de movilidad profesional y estudiantil en las redes académicas hasta diciembre de 2023 A.3. Cada Colectivo Académico debe ser parte de una RED ACADÉMICA con el objetivo que surjan programas de estudio de asignaturas con un alto porcentaje de objetivos y contenidos comunes que dará más calidad y facilitará la homologación de estudios condición necesaria para la movilidad estudiantil cumplimiento hasta diciembre de 2023.	Coordinadores de Carrera.
c.9. Gestionar el	Bibliografía de	Asignaturas existentes /	10 %	15 %	25 %	25 %	A1. Revisión de la	Coordinadores de

contenido bibliográfico o por asignatura	consulta por asignatura	por lo menos una fuente de consulta x 100					bibliografía básica y la bibliografía complementaria que se encuentra en cada uno de los PEAS y que concuerden con el material bibliográfico que se encuentre en Biblioteca. A2. Plan de Adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la Biblioteca. A3. Implementación del Aplicativo web para la gestión de la biblioteca mediante utilización de FRAMEWORK LARAVEL.	Carrera Colectivos Académicos Unidad de Servicios de Biblioteca
c.10. Desarrollar y aprobar guías de clases prácticas considerando los requerimientos de editorialización.	Guías por asignatura listas para editorializarse	Número de guías listas para editorializarse alcanzadas/ Número de guías listas para editorializarse planificadas x100 Número de manuales prácticos listos para editorializarse alcanzados x100	10 %	15 %	25 %	25 %	PL. Aprobación de guías de clases prácticas para su editorialización hasta diciembre 2025	Coordinadores de Carrera y Colectivos Académicos

Objetivo Estratégico d. Consolidar la Investigación y Desarrollo Experimental del ISTR mediante el incremento en la ejecución de programas de investigación acorde a las diferentes líneas y en respuesta a necesidades de entidades beneficiarias y la sociedad en general.

Objetivos Operativos	Meta	Indicador	Seguimiento				Programa (P) Plan (PL) Proyecto(PR) Actividad (A)	Responsable
			2022	2023	2024	2025		
d.1. Actualizar la Planificación de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) a Largo Plazo articulado con la Unidad de Vinculación hasta diciembre 2023.	Planificación Estratégica de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) elaborada al 100% y en ejecución	Planificación Estratégica de Investigación y Desarrollo Experimental sustentada en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas, y se está ejecutando	25 %	25 %	25 %	25 %	PL. Planificación Estratégica de I+D	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
d.2. Implementar programas de I+D por carrera en las entidades que se realiza vinculación y en la sociedad en general cada semestre	Un programa de Investigación I+D por carrera considerando las líneas pertinentes	Número de Programas de Investigación I+D en ejecución/ Número de Programas de Investigación I+D planificados	100 %	100 %	100 %	100 %	P. Programas de I+D por carrera aplicando líneas afines.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
d.3. Incrementar	Una publicación	Número de publicaciones	100 %	100 %	100 %	100 %	PR. Capacitación	Coordinación de

las publicaciones de los resultados investigativos a una publicación por docente cada año.	por docente cada año	/ Número de publicaciones planificadas x 100					y Acompañamiento a docentes para realizar publicaciones	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
d.3. Incrementar la presentación en eventos académicos de resultados de los resultados investigativos	Una participación en un evento académico cada año por docente	Número de participaciones/ Número de participaciones planificadas x 100	100 %	100 %	100 %	100 %	PR. Capacitación y Acompañamiento a docentes para realizar publicaciones	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
d.4. Perfeccionar el Sistema de Innovación y Capacidad de Absorción Institucional hasta diciembre de 2022.	Sistema de Innovación y Capacidad de Absorción Institucional aprobado y en ejecución al 100%	Sistema de Innovación y Capacidad de Absorción aprobado SI o No Porcentaje del Sistema de Innovación y Capacidad de Absorción Institucional ejecutado	50 %	50 %	–	–	PR. Perfeccionamiento del Sistema de Innovación y Capacidad de Absorción	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
d.5. Implementar un centro de emprendimiento institucional hasta junio 2023	Centro de Emprendimiento Institucional implementado hasta junio 2023	Porcentaje de implementación del Centro de emprendimiento institucional	25 %	75 %	–	–	PR. Creación del Centro de Emprendimiento Institucional normado, para potenciar las ideas y planes de Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
d.6. Incluir a 1 estudiante por carrera en proyectos de I+D	1 Estudiante incluido por carrera en proyectos de I+D	Número de estudiantes parte de proyectos de I+D/ Número de estudiantes parte de proyectos de	100 %	100 %	100 %	100 %	A.1. Verificar que por carrera exista por lo menos 1 estudiante como parte de un proyecto de I+D.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

		I+D planificados x 100					PL.1. Plan de aprendizaje del estudiante para cada proyecto de I+D del cual es parte.	
d.7. Incrementar la producción científica docente	Incremento del 90% de la producción científica hasta febrero de 2024	Producción científica realizada/ Producción científica planificada x 100	25 %	50 %	25 %	–	P.1. Editorialización de la producción docente (Guías didácticas, folletos técnicos y otros materiales didácticos) hasta diciembre de 2022. P.2. Producción científica libros científicos y técnicos publicados, P.3. Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) .	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - Colectivos Académicos
d.8. Diseñar proyectos de investigación sobre temas ambientales, el desarrollo sostenible articuladamente con vinculación	Proyectos de investigación sobre temas ambientales, y el desarrollo sostenible creados y en ejecución	Proyectos de investigación ambientales ejecutados/ Proyectos de investigación ambientales planificados Proyectos de investigación sobre desarrollo sostenible ejecutados/ Proyectos de investigación sobre desarrollo sostenible planificados		25 %	25 %	25 %	P.R. 1. Proyectos de investigación ambientales P.R.2. Proyectos de investigación sobre desarrollo sostenible A.1. Realizar campañas de difusión de actividades de promoción del cuidado ambiental al interior de la institución	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

d.9. Actualizar la normativa interna de Investigación y Desarrollo Experimental hasta diciembre de 2023	Normativa interna de Investigación y Desarrollo Experimental actualizada	Porcentaje de actualización de la Normativa interna de Investigación y Desarrollo Experimental	100 %	–	–	–	A.1. Actualizar el Reglamento de la Coordinación de Investigación y Desarrollo Experimental hasta diciembre de 2022.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
d.10. Crear la revista científica institucional.	Revista científica institucional creada	Porcentaje de creación de la revista científica	50 %	50 %	–	–	PR. Proyecto de creación de revista científica	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
d.11. Elaborar 1 proyecto de I+D que valoren el impacto ambiental y las acciones para su mitigación cada año desde 2023	Proyecto de I+D que valoren el impacto ambiental y las acciones para su mitigación ejecutado al 100% cada año desde 2023	Porcentaje de ejecución del proyecto de I+D que valoren el impacto ambiental y las acciones para su mitigación ejecutado al 100% cada año desde 2023	100 %	100 %	100 %	100 %	PR. Proyecto de I+D que valoren el impacto ambiental y las acciones para su mitigación	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Objetivo Estratégico e. Incrementar el aporte del ISTR a la sociedad a través de programas y proyectos que respondan a las problemáticas de las entidades beneficiarias y sociedad en general, comprometidos con la ética y el medio ambiente.

Objetivos Operativos	Meta	Indicador	Seguimiento				Programa (P) Plan (PL) Proyecto(PR) Actividad (A)	Responsable
			2022	2023	2024	2025		
e.1. Actualizar la Planificación a Largo Plazo articuladamente con la	Planificación de Investigación y Desarrollo Experimental a Largo Plazo	Porcentaje de Planificación a largo plazo elaborada	100 %	–	–	–	PL. Planificación a largo Plazo articulada con investigación	Coordinación de Vinculación con la Sociedad

Unidad de Investigación sustentada en un diagnóstico de las demandas sociales y en la posibilidad de incorporar innovaciones y desarrollar las capacidades de los beneficiarios hasta diciembre 2022.	articulada con la Unidad de Investigación en la que se consideren líneas de investigación que abarquen un gran porcentaje de problemas sociales y en la posibilidad de incorporar innovaciones y desarrollar las capacidades de los beneficiarios hasta diciembre de 2022.							
e.2. Crear programas de vinculación por carrera con la participación de los beneficiarios y estudiantes y que abarquen todas las líneas de investigación actualizadas.	4 Proyectos por programa de cada carrera en los cuales se evidencie la participación de los beneficiarios y estudiantes Planes de aprendizaje por estudiante que participa en un proyecto de vinculación.	Número de proyectos de vinculación por carrera/ Número de proyectos de vinculación por carrera planificados Número de planes de aprendizaje por estudiante ejecutados / Número de planes de aprendizaje por estudiante planificados	100 %	100 %	100 %	100 %	P. Programa de vinculación por carrera Pl. Planes de aprendizaje por estudiante que participa en un proyecto de vinculación	Coordinación de Vinculación con la Sociedad Coordinadores de Carrera
e.3. Levantar informes por cada	Informe del alcance de los objetivos y	Informes realizados aprobados/	100 %	100 %	100 %	100 %	A. Informes del alcance de los	Coordinación de Vinculación

periodo académico del alcance de los objetivos y participación de los estudiantes en cada proyecto de vinculación.	participación de los estudiantes en cada proyecto de vinculación cada periodo académico	Informes planificados					objetivos y participación de los estudiantes en cada proyecto de vinculación	n con la Sociedad
e.4. Firmar nuevos convenios de vinculación por carrera cada periodo académico	2 convenios nuevos de vinculación firmados cada periodo académico	Número de convenios de vinculación firmados/ Número de convenios de vinculación firmados planificados	100 %	100 %	100 %	100 %	A. Convenios de vinculación firmados	Coordinación de Vinculación con la Sociedad
	2 convenios nuevos de prácticas firmados cada periodo académico	Número de convenios de prácticas firmados/ Número de convenios de prácticas firmados planificados	100 %	100 %	100 %	100 %	A. Convenios de prácticas firmados	Coordinación de Vinculación con la Sociedad
e.5. Fomentar el acceso a la comunidad a los espacios como biblioteca y auditorio institucional cada periodo académico	Incremento de visitas a biblioteca y auditorio	Número de visitas/ Número de visitas planificadas x 100	100 %	100 %	100 %	100 %	PR1. La Biblioteca del IST Riobamba abierta a la comunidad PR2. El Auditorio un espacio para el arte y la cultura A1. Implementar una sala de lectura en la Biblioteca Institucional	Coordinación de Vinculación con la Sociedad Unidad de Servicios de Biblioteca
e.6. Participar activamente en eventos culturales, deportivos, artísticos y festividades tradicionales del	Participación en 1 actividad cultural, 1 deportiva, 1 artística y en las festividades tradicionales	Número de actividades en las que se ha participado/ Número de actividades en las que se ha	25%	25%	25%	25%	PR.1. Proyecto de participación en eventos culturales, deportivos, artísticos y festividades tradicionales	Coordinación de Vinculación con la Sociedad

territorio cada año	s del territorio	participado planificadas					del territorio cada año	
e.7. Promociona r la oferta académica antes de cada inicio de periodo académico a través de casas abiertas dirigidas a educación media	Promociona r 2 veces las carreras al año	Número de promocione s realizadas / Número de promocione s realizadas planificadas	25%	25%	25%	25%	PL. Plan promocional de la oferta académica	Coordinaci ón de Vinculació n Con la Sociedad Unidad de Comunicac ión.
e.8. Actualizar el sistema de registro de actividades de vinculación realizadas	Sistema de registro de actividades de vinculación realizadas actualizado	Sistema de registro de actividades de vinculación realizadas actualizado al 100%	100 %	—	—	—	A. Sistema de registro de actividad es de vinculaci ón realizada s actualiza do	Coordinaci ón de Vinculació n con la Sociedad
e.9. Facilitar la absorción de los proyectos de I+D desarrollado s por los docentes a través de planes de capacitación a los beneficiario s de las entidades con las que mantenemos convenio	Un plan de capacitació n a beneficiario s por proyecto de I+D	Número de planes de capacitació n a beneficiario s ejecutados / Número de planes de capacitació n a beneficiario s planificados	25%	25%	25%	25%	Pl. Planes de capacitación a beneficiarios por proyecto de I+D	Coordinaci ón de Vinculació n con la Sociedad Coordinado res de carrera.
e.10. Diseñar proyectos artísticos y culturales cada periodo académico	Proyecto artístico y cultural ejecutado cada periodo académico	Porcentaje de ejecución del proyecto artístico y cultural	100 %	100 %	100 %	100 %	PR. Proyecto artístico y cultural ejecutado	Coordinaci ón de Vinculació n con la Sociedad
e.11. Planificar actividades relacionadas con el cuidado de	Actividades ejecutadas relacionada s con el cuidado de	Número de actividades en beneficio de la naturaleza ejecutadas /	100 %	100 %	100 %	100 %	PL. Plan de actividades relacionadas con el cuidado de la naturaleza	Coordinaci ón de Vinculació n con la Sociedad

la naturaleza	la naturaleza	Número de actividades en beneficio de la naturaleza planificadas						
e.12. Difundir las certificaciones del OEC (Organismo Evaluador de la Conformidad) y las capacitaciones del OCC (Operadores de Capacitación Calificados)	Difusión de certificaciones OEC y capacitaciones OCC	Número de certificaciones publicadas / Número de certificaciones publicadas planificadas	100 %	100 %	100 %	100 %	PL. Plan comunicacional de certificaciones del OCC	Coordinación de Vinculación Unidad de Comunicación y Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados (CFISE)
e.13. Capacitar a los estudiantes en la elaboración y programación del proyecto, cómo marcha su ejecución y como avanza en su plan de aprendizaje	Estudiantes capacitados en la elaboración, programación, como marcha y como avanza en su plan de aprendizaje	Número de estudiantes capacitados / Número de estudiantes capacitados planificados	100 %	100 %	100 %	100 %	PL. Plan de capacitación en la elaboración, programación, como marcha y como avanza en su plan de aprendizaje	Coordinación de Vinculación con la Sociedad Responsables de vinculación por carrera.
e.14. Elaborar 1 proyecto de Vinculación que valoren el impacto ambiental y las acciones para su mitigación cada año.	1 Proyecto de vinculación de valoración del impacto ambiental y acciones para su mitigación cada año	Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos planificados	–	100 %	–	–	PR. Proyectos de valoración del impacto ambiental y acciones para su mitigación	Coordinación de Vinculación con la Sociedad
e.15. Elaborar 1 programa de uso sostenible de los recursos de la institución,	1 Programa sobre el uso sostenible de los recursos de la institución, responsabilidad sobre	Porcentaje de ejecución del Programa sobre el uso sostenible de los recursos de la	25%	25%	25%	25%	P. Programa sobre el uso sostenible de los recursos de la institución, responsabilidad sobre las emisiones de	Coordinación de Vinculación con la Sociedad

responsabilidad sobre las emisiones de carbono para su disminución y gestión de desechos además de la difusión del cuidado ambiental al interior como al exterior de la institución.	las emisiones de carbono para su disminución y gestión de desechos además de la difusión del cuidado ambiental al interior como al exterior de la institución.	institución, responsabilidad sobre las emisiones de carbono para su disminución y gestión de desechos además de la difusión del cuidado ambiental al interior como al exterior de la institución.					carbono para su disminución y gestión de desechos además de la difusión del cuidado ambiental al interior como al exterior de la institución.	
--	--	---	--	--	--	--	---	--

CAPÍTULO IV. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

4.1. ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

La estructura de seguimiento, control y evaluación permitirá evaluar los siguientes instrumentos de la planificación:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan Operativo Anual

La metodología presentada se despliega mediante tres fases:

- Seguimiento y control
- Verificación y Validación
- Presentación de resultados

Fase 1. Seguimiento y control

La fase de seguimiento se desarrolla de forma cuatrimestral, comprende la valoración del avance la actividad del plan por parte del ejecutor o líder de la Unidad Organizacional de las evidencias entregadas por los coordinadores de unidades y carreras, mediante la participación reflexiva y objetiva de los responsables del cumplimiento de las actividades programadas.

El proceso se desarrolla mediante la entrega de resultados por parte de los responsables de la ejecución del plan, la información obtenida se registrará en el instrumento hoja de monitoreo cuatrimestral la cual detalla a continuación:

 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TECNOLÓGICO RIOBAMBA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
OBJETIVO OPERATIVO	META	INDICADOR	PROYECTO/ACTIVIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPOS DE EJECUCIÓN	INDICADORES	PRESUPUESTO DEL OBJETOIVO	Meta ejecutada	Cumplimiento de la Meta	Observaciones	
							Eficiencia	Planificado/Reformado				
							PROMEDIO DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			(Meta ejecutada/ meta planificada)/100		

La matriz de valoración cuatrimestral detalla:

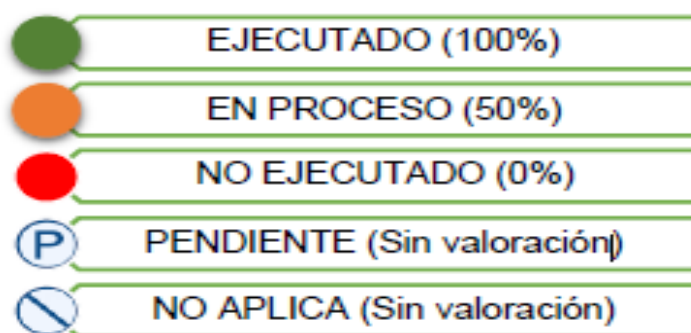
Objetivo Operativo: Detalla el objetivo alcanzar dentro de la planificación operativa.

Meta: Constituye la meta programada en la planificación del año.

Indicador: Hace referencia a parámetros de resultados de una actividad que sirven de magnitud de comprobación.

Proyecto y/o Actividad: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un plan o programa.

Estado de ejecución: Detalla el estado del cumplimiento de la actividad. Estos estados dentro de la escala de valoración porcentual son:



Porcentaje de ejecución: Asigna la valoración porcentual según el estado de la actividad.

Tiempo de ejecución: Señalar si se ejecutó en el primer semestre o segundo semestre del año evaluado.

Indicador de eficiencia: Promedio de los porcentajes de ejecución de las actividades del indicador.

Presupuesto planificado o reformado: Corresponde a los recursos previamente planificados para financiar el cumplimiento de la meta. Valor está sujeto a modificación respecto a lo planificado, en función de las reformas realizadas.

Meta ejecutada: Resultado real del cumplimiento de la meta establecida para cada indicador.

Cumplimiento meta: Ratio entre el resultado de cumplimiento real de la meta y la meta establecida para cada indicador.

Fase 2. Verificación y Validación

Una vez que los coordinadores de carreras y de unidades presenten los informes de seguimiento y control, los expertos de la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad en cada objetivo estratégico se reunirán con los coordinadores y unidades para

revisar la matriz de seguimiento y control, efectuarán el análisis del avance declarado por los responsables de la ejecución y revisarán la valoración correspondiente a partir de los registros obtenidos en la primera fase y los instrumentos diseñados para el efecto. Los resultados se evidenciarán mediante actas de trabajo y evidencias fotográficas, y se presentará al Coordinador/a de la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad.

Fase 3. Presentación de Resultados

Para la presentación del avance del Plan Operativo Anual, cada unidad organizacional remitirá un informe de resultados de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual, el mismo que será presentado la última semana de abril y última semana de agosto, a la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad. La presentación del informe de resultados final de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual será presentado la primera semana de diciembre a la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad y Rectorado.

Una vez concluida la presentación del informe de resultados, la Unidad de Planificación Institucional elaborará el informe final consolidado del POA institucional anual, y presentará a las máximas autoridades, el cual presenta los resultados obtenidos respecto de la ejecución del plan operativo anual y avance del plan estratégico institucional.

4.2. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

La estructura propuesta a través del seguimiento y control de la planificación operativa permitirá la evaluación anual de la planificación estratégica institucional respecto del avance del cumplimiento de las metas del PEDI, establecidas en cada objetivo estratégico, los cuales se desagregan mediante los objetivos operativos e indicadores del plan. En efecto, la Planificación Estratégica Institucional, se encuentra directamente articulada con la Planificación Operativa. La matriz de evaluación de la planificación operativa contendrá los siguientes elementos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO DE LA META	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES

4.3. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

4.3.1. INFORMES DE CARRERAS Y UNIDADES

Los informes de avances y finales del cumplimiento del Plan Operativo Anual de carreras y Unidades contendrá los siguientes aspectos:

- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos Estratégicos de acuerdo a los que trabaja la carrera o unidad
- Coordinador de Carrera/Unidad
- Miembros de la Carrera/Unidad
- Objetivos Operativos
- Meta
- Resumen de la ejecución de actividades por meta

Nº	Actividades del Plan Operativo Anual	Porcentaje de Ejecución

- Observaciones
- Medios de Verificación (Los medios deberán ser actas, oficios y memorándums de las unidades)

4.3.2. INFORME FINAL INSTITUCIONAL

El informe final de avance del POA y cumplimiento final del POA Institucional será elaborado por la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad, revisado por la Coordinación Estratégica y aprobado por Rectorado. El informe del avance y cumplimiento final del POA contendrá los siguientes elementos:

- Antecedentes
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Matriz consolidada de avance/ final de actividades realizadas en el año en curso
- Conclusiones
- Recomendaciones

4.4. INFORME DE EVALUACIÓN

El informe final de evaluación a la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional será elaborada por la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad, informe revisado por la Coordinación Estratégica y aprobado por Rectorado. El informe de evaluación del PEDI contendrá los siguientes elementos:

- Presentación
- Unidades ejecutoras del PEDI
- Observaciones de la evaluación del PEDI Institucional
- Indicador de Efectividad de la Evaluación del PEDI del año en curso
- Informe técnico de análisis de logros, dificultades encontradas y medidas correctivas respecto a cada entidad administrativa y académica.
- Conclusiones
- Recomendaciones

4.5. DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Una vez aprobado por el Órgano Colegiado Superior el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, la Unidad de Comunicación será responsable de subir el mismo para la publicación en la página web y difusión de redes sociales de la Institución. Además la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad será la responsable de realizar una reunión con todas las dependencias administrativas y académicas para socializar el contenido del plan, y socializarlo con todos los estamentos institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alpízar Alpízar, A., Calderón Ramirez, M. V., Camacho Calvo, S., García Fallas, J., Murillo Aguilar, O., & Vargas Porras, A. (2021). *Sistematización histórica del Sistema Integrado Nacional de Educación Técnica para la Competitividad (SINETEC)*.
- Beltrán Villamizar, Y. I., Valbuena Vanegas, I., & Vargas Beltrán, C. G. (2017). Una aproximación ecológica a la educación técnica y tecnológica en Colombia. En J. C. Núñez, M. d. Pérez-Fuentes, M. d. Molero, J. J. Gázquez, Á. Martos, A. B. Barragán, & M. d. Simón, *Temas actuales de investigación en las áreas de la Salud y la Educación* (págs. 921-929). SCINFOPER.
- Piedra Martínez, A. B., Ochoa Calderón., V. M., & Aguirre Vicuña., M. G. (2020). La educación técnica y tecnológica: una mirada actual sobre una formación relegada. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, VII(Edición Especial).
- Reinoso-Avecillas, R. L., & Chicaiza-Aucapiña, D. I. (2022). Referenciales de la calidad en la educación tecnológica superior ecuatoriana. *Sophia*(33), 279-309.
- Romero Palacios, M. T., & Romero Palacios, M. E. (1994). *Chimborazo corazon de la Patria*. Quito: Romlacio Editor.
- Sevilla B., M. P. (2017). *Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas .
- Velasco Alcívar, C. (2004). Riobamba Evolución Urbanística. En A. d. Quito, *Riobamba, Chimborazo y su Gente*. Riobamba.

BIBLIOGRAFÍA

- Alpizar Alpizar, A., Calderón Ramirez, M. V., Camacho Calvo, S., García Fallas, J., Murillo Aguilar, O., & Vargas Porras, A. (2021). *Sistematización histórica del Sistema Integrado Nacional de Educación Técnica para la Competitividad (SINETEC)*.
- Beltrán Villamizar, Y. I., Valbuena Vanegas, I., & Vargas Beltrán, C. G. (2017). Una aproximación ecológica a la educación técnica y tecnológica en Colombia. En J. C. Núñez, M. d. Pérez-Fuentes, M. d. Molero, J. J. Gázquez, Á. Martos, A. B. Barragán, & M. d. Simón, *Temas actuales de investigación en las áreas de la Salud y la Educación* (págs. 921-929). SCINFOPER.
- Piedra Martínez, A. B., Ochoa Calderón, V. M., & Aguirre Vicuña, M. G. (2020). La educación técnica y tecnológica: una mirada actual sobre una formación relegada. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VII(Edición Especial).
- Reinoso-Avecillas, R. L., & Chicaiza-Aucapiña, D. I. (2022). Referenciales de la calidad en la educación tecnológica superior ecuatoriana. *Sophia*(33), 279-309.
- Romero Palacios, M. T., & Romero Palacios, M. E. (1994). *Chimborazo corazón de la Patria*. Quito: Romlacio Editor.
- Sevilla B., M. P. (2017). *Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas .
- Velasco Alcívar, C. (2004). Riobamba Evolución Urbanística. En A. d. Quito, *Riobamba, Chimborazo y su Gente*. Riobamba.

EL DOCUMENTO FUE ELABORADO POR LAS SIGUIENTE PERSONAS:

ECON. TANIA FIERRO	 Firmado electrónicamente por: TANIA MARIA FIERRO
ING. JAYSSON GAVIDIA	 Firmado electrónicamente por: JAYSSON FABRICIO GAVIDIA AGUIRRE
ING. VERÓNICA RUBIO	 Firmado electrónicamente por: VERONICA MISHEL RUBIO OROZCO
LCDA. MAYRA HARO	 Firmado electrónicamente por: MAYRA ELIZABETH HARO LLAMUCA
LCDA. ADRIANA OLEAS	\$GULDQD (OL)DEHWK 2OHDV /RSH] ADRIANA OLEAS MONTALVO /RSH] 1. FIRMADO POR ADRIANA OLEAS MONTALVO 2. FIRMADO POR JAYSSON GAVIDIA AGUIRRE 3. FIRMADO POR VERONICA MISHEL RUBIO OROZCO 4. FIRMADO POR MAYRA ELIZABETH HARO LLAMUCA 5. FIRMADO POR CRISTIAN LEONARDO CARRILLO PROCEL 6. FIRMADO POR EDISON CESAR MERINO GARZON 7. FIRMADO POR ALEXIS OMAR MARTINEZ ESPINOZA 8. FIRMADO POR ANGEL GUIDO GUACHO SAGNAY 9. FIRMADO DIGITALMENTE POR JUAN SEBASTIAN CEVALLOS MONTALVO
LCDO. LEONARDO CARRILLO	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN LEONARDO CARRILLO PROCEL
ING. EDISON MERINO	 Firmado electrónicamente por: EDISON CESAR MERINO GARZON
ING. ALEXIS MARTÍNEZ	 Firmado electrónicamente por: ALEXIS OMAR MARTINEZ ESPINOZA
ING. ÁNGEL GUACHO	 Firmado electrónicamente por: ANGEL GUIDO GUACHO SAGNAY
ING. SEBASTIÁN CEVALLOS	Juan Sebastian Cevallos Montalvo Firmado digitalmente por Juan Sebastian Cevallos Montalvo Versión de Adobe Acrobat Reader: 2022.003.20282